EDICION DE 12 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION
Inglés 3114. Nacional 77
REDACCION
Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8.—Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III
Santiago de Chile, Jueves 13 de Febrero de 1919
Núm. 761

El abrazo de los Presidentes

COMO RECORDARAN NUESTROS LECTORES, POCO DESPUES DE LA OCUPACION DE METZ POR LAS TROPAS DEL GENERAL PETAIN, EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FRANCESA CONCEDIO A DICHO JEFE LA MAS ALTA JERARQUIA EN EL EJERCITO.

LA CEREMONIA DE LA ENTREGA DEL BASTON DE MARISCAL, EN LA CAPITAL DE LA LORENA AL HEROE DE VERDUN, FUE EN EXTREMO EMOCIONANTE. MONSIEUR POINCARE OBSERVO QUE EL VIEJO MILITAR HACIA UN ESFUERZO PARA CONTENER LAS LAGRIMAS Y EL A SU VEZ, SIN PODERSE CONTENER, SE APROXIMO A ABRAZAR EFUSIVAMENTE AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUE ESTABA A SU LADO, SEGURO DE QUE EL CORAZON DEL "TIGRE" LATIA AL UNISONO DEL SUYO EN ESE INSTANTE MEMORABLE.

LA LLEGADA DE JORGE V A PARIS

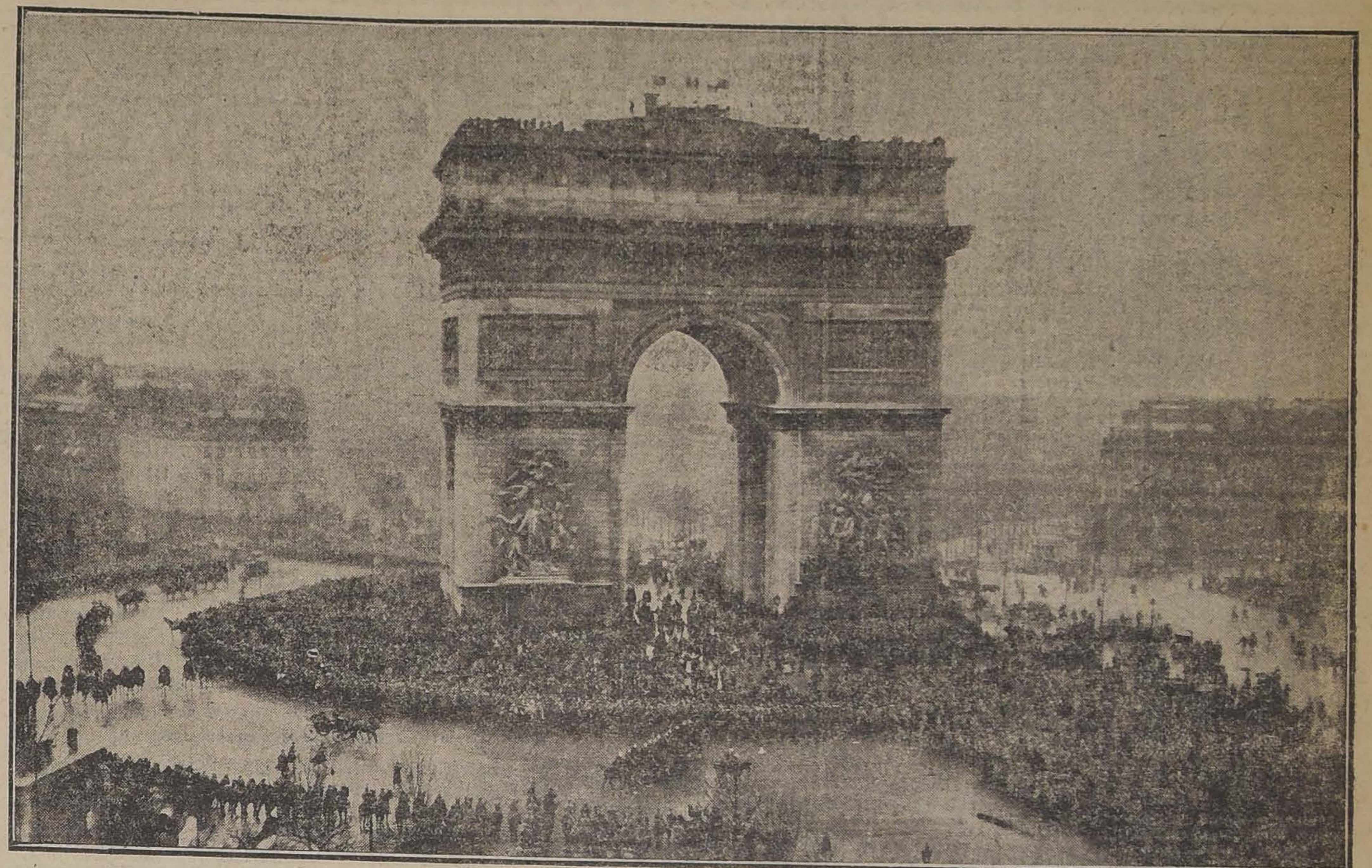

DESPUES DE DESEMBARCAR EN LA ESTACION DE BOIS DE BOULOGNE, EL SOBERANO INGLES, EN COMPAÑIA DEL PRESIDENTE POINCARE, CONTORNEO EL HERMOSO ARCO DE TRIUNFO PARA DIRIGIRSE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

LA VICTORIA EN QUE IBAN AMBOS JEFES DE ESTADO ESTABA AISLADA ENTRE DOS FILAS DE CORACEROS.

EN ESTA VISTA SE OBSERVA QUE EL ARTISTICO GRUPO DE RUDE, "LA MARSELLESA", APARECE YA LIBRE DE LOS SACOS DE ARENA Y DEL MADERAMEN QUE LO CUBRIAN PARA PROTEGERLO DE LAS BOMBAS AEREAS Y DE LOS PROYECTILES DEL CAÑON DE LARGO ALCANCE.

EL NOMBRE

(Traducido especialmente para "La Nación")

SI SE PRACTICA EN EL CUELLO DE UN PERRO LA SUTURA MUY APRETADA DE DOS NERVIOS VAGOS, EL ANIMAL A CAUSA DE LA DISCONTINUIDAD ASI PROVOCADA DEL NEUROPLASMA, DEBE MORIR SIEMPRE, SIEMPRE...

El lo había experimentado a menudo. Pero en sus ansias de irlo a experimentar una vez más, recorría las calles a grandes pasos precipitados, envuelto en su larga hopalanda que parecía un manteo de sacerdote.

Inclinaba hacia adelante su rostro de contemplativo que la claridad de las lámparas parecía haber descolorido y donde los razonamientos y las meditaciones habían fijado como rasgos de una escritura y borrado la juventud.

Desde hacía años, una gran idea fija le obsesionaba: esta teoría de la circulación nerviosa, ¿era verdadera o era falsa? ¿Quién tiene razón? Entre los que la defienden y los que la niegan, ¿cuáles son los vencedores y cuáles los vencidos?

Ese día la necesidad de encontrar una prueba más de su convicción bajo el escalpelo que palpita en la carne, el deseo de saber todavía más infaliblemente lo que sabía, apresuraba su marcha.

Llegó a su casa gris, aislada en los terrenos baldíos del arrabal, separada de las otras, a causa de los experimentos y de los gritos.

Un viejo entreabrió la puerta.

—¿Está todo listo, Geovasio?

—Sí, maestro.

—Bien. Te encontraré en el laboratorio.

Aparecieron uno y el otro vestidos con largas blusas blancas, en el laboratorio experimental: una vasta sala baja, enlozada, y llena de mesas de mármol.

Se habría dicho un esqueleto de pieza, de un blanco sucio al comienzo de la tarde.

Se percibía el gotear de la llave sobre la piedra y gemidos sofocados y soplidos que salían de la parte baja de los muros. Ahí estaban dispuestos huecos cerrados por barrotes. Al fondo de esos huecos se movían formas sombrías que no se habían podido ver sino inclinándose hacia ellas.

El sirviente disponía las redomas y los instrumentos. El otro, con una ficha en la mano, daba un último vistazo a una fórmula que debía recordar. Después llegó hasta la mesa mediana, cuidadosamente lavada y que soportaba un caballete, una especie de cama en miniatura, lo suficientemente grande para que allí pudiera acostarse un niño.

—¡El 223!—ordenó el maestro.

—Hélo aquí...

Geovasio apresurando su paso que una vejez reumática hacía más tarde, se aproximó a uno de los nichos, se encuclilló, abrió la reja.

El 223 salió, tan bruscamente que escapó a la mano tendida del mozo, y, desfilando como una exhalación, se puso a dar vueltas, a todo galope, alrededor del laboratorio.

El ayudante ahogó un juramento, el maestro un gruñido.

El 223 se precipitaba, saltando, evitaba los obstáculos, se aferraba al suelo resbaloso, daba vueltas con increíble rapidez. Tenía grandes patas negras que parecían mezclarse y multiplicarse. Era largo y alto, todo negro, muy flaco, el vientre hueco, el espinazo como sierra. Lanzaba ladridos breves, de alegría y provocación. Ebrio de libertad, jugaba con todas sus fuerzas y llenaba con una fiesta de alegría y júbilo la lúgubre sala.

Geovasio, avergonzado del escándalo, trató en vano de atraparlo, y el viejo sentía temblar sus manos torpes e inútiles. Conocía la cólera que debía acumularse, bajo la gran blusa inmóvil y recta, coronada por un rostro pálido cuyos anteojos lo penetraban.

El 223 se había detenido a tres pasos de los hombres. Una mano bosquejó un movimiento y el perro partió como un proyectil y fué a dar al otro extremo de la pieza.

—¡Esto ya es demasiado!—gruñó el maestro irritado— ¿Vas a tomarlo al fin, sí o nó?

Después volvió la espalda, con un movimiento de hombros y se puos a hojear nerviosamente en su estuche de cirugía para disimular la espera.

Gervasio, tentó aproximarse insensiblemente al prisionero fugitivo, fingiendo atraparlo pero el 223, acostumbrado a ese género de ejercicio, se le escapaba cada vez con gran alboroto.

Cansado de guerrear, el ayudante tuvo una inspiración:

—¡Aquí, Medoro! ¡Medoro, aquí! —gritó.

El 223 entendió que se le hablaba, pues, emitió un ladrido claro y enderezó el triángulo agudo de su cabeza.

—¡Vamos Medoro! — repitió Gervasio.

Pero se detuvo en seco, con la boca abierta. El sabio había golpeado con el puño la mesa de mármol y lo interpelaba con una violencia incomprensible, templándole la voz:

—¿Por qué le das un nombre, viejo imbécil, viejo loco?

¿Por qué? Atontado, tartamudeó. No lo sabía. Desde luego no era su verdadero nombre, con seguridad. Esa no era manera de llamar a los perros...

El maestro, frunció las cejas.

—¡Viejo loco!—rezongó.

Pero había dejado su estuche y con las manos vacías y los brazos caídos miraba al perro que se agitaba corría, y desplegaba sus ingenuos recursos para escapar un instante a los verdugos. Se quedaba absorto mirándolo vivir, admirado de la importancia que tomado desde que pobre nombre había sido arrojado al azar sobre él.

Había llegado a ser otro, de repente, como después de un prodigio.

Antes era el 223 un organismo obscuro, que no existía sino para el experimento, destinado todo entero a entregar a aquellos que lo necesitaban las sangre, el dolor y el enigma de sus entrañas. Antes se confundía con los doscientos veintidós cuya agonía se había utilizado para vivificar fórmulas y nutrir teorías y cuyos restos habían sido arrojados después.

Ahora, se había personificado. Había llegado a ser él. Uno estaba obligado a ver que vivía como los otros vivos. El nombre lo había mostrado con todo lo que contenía: su poder de pensar vagamente, de desear mucho y de ser desgraciado y también el humilde tesoro de sus recuerdos y sus amigos y su pasado, divinamente secreto.

No había cambiado, pero de un golpe se le había reconocido. Ningún razonamiento podía borrar esta revelación.

Después de un pequeño silencio molesto el hacedor de leyes preguntó:

—¿De dónde viene?

Gervasio levantó los brazos. Nadie lo sabía. De la ciudad no, en todo caso, sin duda del campo; puede ser que de los arrabales. Era un "briard", de pelo de cabra; un pastor... Sí, habitaban ciertamente una aldea, los que él había perdido.

Mientras tanto el condenado, creyéndose olvidado, se acercó. Vino, con una infinita inocencia a olfatear sus manos y levantó hacia sus miradas sus ojos que brillaban en su cara negra como carbón.

Hizo oir un pequeño gemido—y pareció que hubiera hablado.

Después no dijo nada, dulcemente. Quedó plantado allí, tan fijo como un objeto; se le veía acezar y se sentía latir su corazón.

Gervasio no osaba tocarlo, esperaba la orden del maestro, que callaba. Entonces Gervasio se atrevió a decir, tímidamente:

—Hay quines lo buscan.

Y el viejo contempló suplicante al joven sabio.

El teórico pareció salir de un sueño, y dijo muy ligero, con voz débil y desacostumbrada:

—No puedo hacer nada más. Llévatelo. No quiero más. El no!

—¡Si, maestro, él no!—dijo Gervasio, cuyos ojos se iluminaron y cuyo corazón se llenó de alegría.

Se quedaron allí todavía algunos segundos, en el crepúsculo que se acentuaba. La sombra borra los detalles y nos ayuda a acercarnos los unos a los otros. En la sombra se discierne las profunlidades que el día disimulaba, se piensa, con una fraternidad creadora como el genio, en las cosas que no se saben y en los derechos que, no se tienen. Y durante ese breve y frágil momento no hubo diferencia entre el sabio que, desarmado, había olvidado su ciencia, el humilde trabajador que dejaba a su corazón hablar sólo, y el otro, que no era casi, al lado de ellos, sino un extraño.

El viejo servidor se atrevió a murmurar muy alto:

—¡Mi pobre amigo!

HENRI BARBUSSE.

"LA NACION"
SUSCRIPCIONES
Anual . . . . $ 25.00
Semestral 14.00
Trimestral. 8.00

LAS REMESAS DE DINERO, PUEDEN HACERSE POR MEDIO DE GIROS POSTALES O LETRAS BANCARIAS A LA ORDEN DE "LA NACION"

AVISOS ECONOMICOS.— (Ultima página). —TARIFA: $ 0.05 palabra por cada publicación. Los avisos se reciben desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Los avisos económicos que vengan después de esa hora y basta las 10 de la noche, se cobrarán con un recargo del 20%.

Enfermedades de Verano

Para gozar de una buena salud durante la estación de calor, es necesario que los riñones y vejiga funcionen normal y abundantemente. Los artríticos, a quienes fácilmente se les impregna el ácido úrico, no tiene la suficiente cantidad de orina para hacerlo salir. El Artri-Sel restablece las orinas abundantes y evita los dolores de los riñones, las congestiones del hígado, los reumatismos y todas las manifestaciones del Artritismo de verano.
En todas las farmacias.

Federico Ebert, Presidente de la República alemana

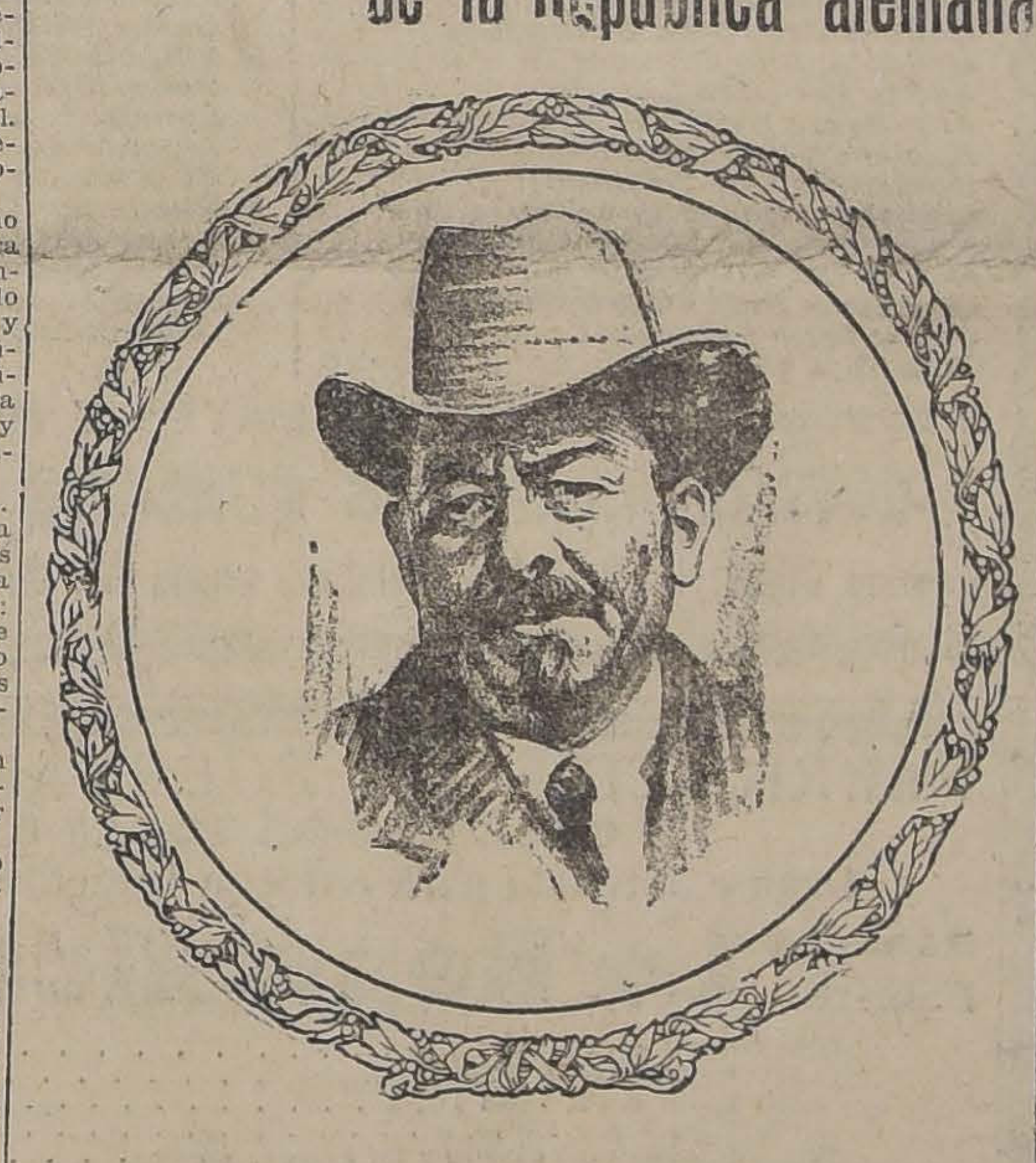

El cable nos anuncia que la Asamblea Nacional alemana reunida en la ciudad de Weimar, ha elegido Presidente del Estado alemán al ex-canciller Federico Ebert.

Nació Ebert en Heidelberg, la famosa ciudad universitaria, siendo su padre un sastre de la localidad.

Una vez terminado su aprendizaje de fabricante de arneses, se dirigió a Bremen, donde fijó su residencia, llevando consigo unos cuantos libros socialistas.

Inmediatamente se incorporó al grupo socialista, en el cual, gracias a su inteligencia y dotes de orador popular, se destacó pronto como uno de los hombres de mayor porvenir político.

El año 1900 fué elegido para formar parte del Consejo de la ciudad; y en 1912 llegó al Reichstag, como representante de la agrupación Eberfeld-Barmen, constituída por las ciudades manufactureras más importantes de la Prusia Rhenana.

Junto con Scheidemann y la mayoría de los socialistas, estuvo listo para aceptar todas las medidas propuestas por el Gobierno para la prosecución de la guerra, quedando en contraposición al grupo de Liebknecht, que sistemáticamente se mantuvo en la oposición, votando en contra de los créditos de guerra pedidos por el Gobierno.

Los radicales socialistas han dicho de Ebert que es un renegado de los principios socialistas, llegando a afirmar que no es otra cosa que un instrumento de la autocracia alemana.

Entrevistado Ebert por un corresponsal holandés el día 11 de Noviembre, fecha de la firma del armisticio concedido a Alemania por los aliados, hizo las siguientes declaraciones:

"La libertad de Alemania celebra hoy el más victorioso de sus éxitos. El pueblo alemán ha vencido y el viejo y canceroso régimen de los Hohenzollern, los Wittelbaschs, los Welfens, etc., ha sido derribado. Alemania ha completado su revolución. El Príncipe Max de Baden, que renunció formalmente cuando abdicó el Kaiser, me entregó las riendas del Gobierno a mí. Pero debo hacer constar que para entonces ya el pueblo me había elegido canciller por un acto espontáneo de su voluntad soberana. Los socialistas habíamos abandonado al Gobierno porque la cuestión del Kaiser no se había resuelto de acuerdo con nuestros deseos. Pero los soldados y obreros de Berlín nos sostuvieron y nos ayudaron a detener la vieja maquinaria del Gobierno. En realidad, teníamos todo el poder en nuestras manos antes de que los representantes del antiguo sistema nos lo entregaran.

"Tales condiciones se habían desarrollado gradualmente en Alemania desde el principio de la guerra y hubieran culminado al declararse la paz. Pero la evolución se ha anticipado y aún los más escépticos reconocen hoy que la monarquía y el imperialismo se han acabado para siempre en Alemania. Los que por miedo a ese poder nos combatieron deben ser abolidos.

"La República alemana no conocerá honor más grande que el de trabajar por la paz. Una Asamblea Nacional constituyente establecerá las bases de un gobierno que represente la voluntad del pueblo hasta donde humanamente alcance a ser posible.

"Nuestra victoria ha sido casi incruenta. Aún puedo decir que fácil y definitiva. Me parece imposible que las viejas fuerzas puedan luchar de nuevo por la readquisición del poder. La forma del futuro gobierno alemán será la de república. Y el pueblo se sentirá feliz al convencerse de que es un pueblo libre que podrá, con iguales derechos, formar parte de la Liga de las Naciones".

A la sesión de apertura de la Asamblea Nacional de Weimar, que ha elegido a Ebert como Presidente, asistieron 397 delegados, venidos de todos los rincones de Alemania.

Dos eran las tareas principales que se presentaban a la consideración de la Asamblea: la dictación de una Constitución, y la elección de Presidente de la República. Entre los candidatos a este cargo, figuraban el último canciller del Imperio, Maximiliano de Baden; el burgomaestre de Berlín, herr Wermuht; el director del Banco Imperial Alemán, Arturo von Gwinner; el diputado socialista Noske, y el jefe del socialismo alemán, Felipe Scheidemann.

Pero el candidato que indudablemente iba revestido de mayor prestigio, era Ebert; parte a causa de su antigua labor socialista y democrática, y parte por la represión del reciente movimiento revolucionario de los socialistas independientes. No era difícil, pues, augurar la elección de Ebert para la suprema magistratura de Alemania.

Interesante es conocer los siguientes datos de la pequeña ciudad alemana que ha servido de sede de la Asamblea Nacional:

Corrían los años azarosos en que agonizaba el siglo XVIII, tan lleno de innovaciones y derrumbamientos, cuando gobernaba Carlos Augusto el pequeño ducado de Sajonia-Weimar-Elisenach. Curioso espíritu, el del gran duque: ardiente patriota, las primeras campañas del Rhin lo anotaron entre sus jefes más denodados. Teniente general del ejército prusiano en 1797, entró, después de Jena, a formar parte de la confederación del Rhin. Fué, en 1813, una de las cabezas de la coalición formada para combatir al Gran Corso, y desempeñó al frente de su pequeño ejército de 25,000 hombres, un brillante papel en las empresas militares que determinaron la primera caída de Napoleón. La restauración de 1815, los cien días, lo encontró en el puesto de centinela avanzado de su patria y contribuyó, con Blücher, al triunfo de Waterloo, que debía cambiar la faz de Europa..

El luchador infatigable fué al mismo tiempo un administrador inteligente, un reformador hábil, un gran amigo de las bellas artes y un decidido protector de la enseñanza universitaria y popular. Por eso vinieron a su lado los grandes genios de su momento histórico: Schiller, Goethe, Voigt, Harder y Wieland.

Pero el acto más fundamental de su gobierno, al que debe ahora su bella capital el honor de presenciar las deliberaciones de la magna asamblea, fué la constitución otorgada en 1816.

Las ideas filosóficas que prepararon la revolución francesa habían hecho camino en Austria y Alemania., y no sería arriesgado afirmar que el Emperador José y Federico de Prusia compartían muchas de las ideas básicas de Montesquieu, de Voltaire y de Rousseau. En 1815, cuando fué necesario armarse de nuevo para hacer frente al peligro que significaba la vuelta de Napoleón, todos los príncipes alemanes prometieron a sus Estados otorgarles una constitución.

Fué Carlos Augusto el primero en cumplir el compromiso contraído, y fué Weimar el punto inicial de la historia constitucional del Imperio.

Las constituciones de los demás Estados alemanes fueron más o menos exactamente calcadas sobre la de Weimar, la que se caracterizaba por un amplio espíritu progresista y liberal.

Tal es la razón histórica de que se haya elegido a la pintoresca ciudad como sede de la Asamblea Nacional alemana.

CLIENTE DESMEMORIADO

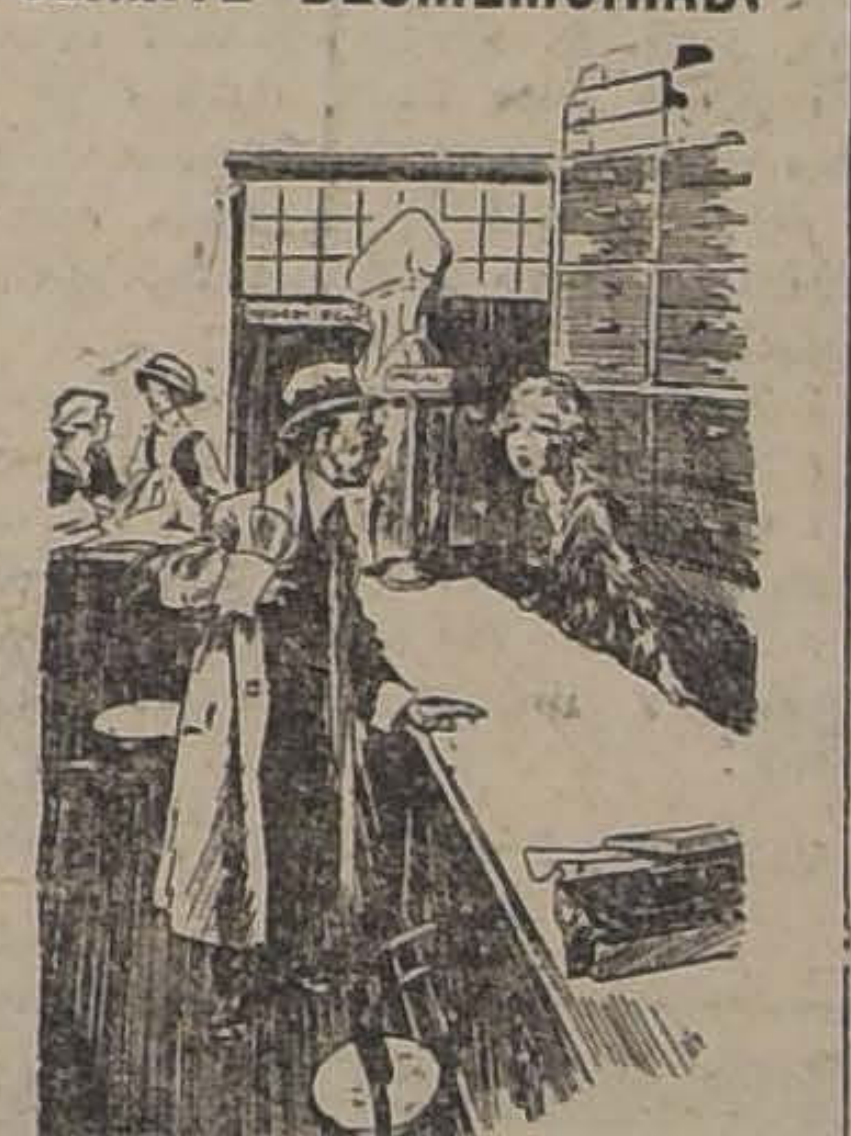

—MI ESPOSA ME ENCARGO QUE LE COMPRARA VARIAS COSAS AQUI; PERO HE PERDIDO EL APUNTE QUE ME DIO.

¿QUISIERA USTED IR ENUMERANDO LOS ARTICULOS DE VENTA EN ESTA TIENDA A VER SI ME ACUERDO?

Se casó con su marido a los 22 años de haberse divorciado

San Luis.— Hace 22 años, la señora Linnie May Fuller de esta ciudad, obtuvo sentencia de divorcio de su esposo, el señor Jackson el cual, después de ello se alejó lo más distante posible.

En el curso de sus viajes el señor Jackson, contrajo nupcias, sucesivamente, con dos diferentes mujeres; cada ocasión, mediante uniones legalmente sancionadas. La señora de Fuller, sin embargo, permaneció sin volverse a casar. La señora sostuvo a su hija hasta que fué una señorita, y para poder atender a las necesidades de la niña y á sí misma, ganaba la vida barriendo, como ama de llaves, etc.

El otro día Jackson, el viajante, regresó a San Luis, y con su regreso escribió un nuevo capítulo en el romance de la señora Fuller pues, los divorciados contrajeron nupcias nuevamente ante un juez de paz. Su hija May, hizo de dama de honor de la novia.

21 de Mayo 607
San Diego 276
PALETOES TEJIDOS
EN LANA, SEDA E HILO SEDA

Siempre están de moda
la belleza y los galanteos es el fuego sagrado que mantienen las maravillosas creaciones
FLORES DEL CAMPO
Jabón, Colonia, Polvos, Extracto, Brillantina, Loción.
11944-13-b

A LOS
HACENDADOS DE CHILE

La Sociedad Protectora de la Infancia atraviesa por una situación muy difícil a causa de los crecidos gastos que le impone la atención del gran número de niños que alberga, asiste, educa e instruye y el elevadísimo costo alcanzado por los artículos de consumo.

En consecuencia, ruega a todos los señores hacendados que la favorezcan con una pequeña ayuda para los 750 niños que tiene a su cargo.

El auxilio que solicita es de UNA sola fanega de trigo o de frejoles con lo que contribuirán eficazmente a remediar la situación para el año actual.

Estas erogaciones se recibirán con gratitud y se ruega enviarlas al Asilo de Bellavista y los que remitan por ferrocarril, a estación Mapocho, mandando el boleto correspondiente a la

Sociedad Protectora de la Infancia
SANTIAGO

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 pul-
gadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte U
no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García Pa**

EMPRESA
FORLIVESI
de Pompas Fúnebres
SE TRASLADÓ a
Compañía 1037-1041
entre Plaza y Bandera
EDIFICIO ARZOBISPAL
Teléfono Inglés 377
JUAN FORLIVESI

Se avisa al público que esta casa nada tiene que ver con otra instalada en el antiguo local que ocupó esta Empresa, NI TIENE SUCURSALES.

La Central

POMPAS FUNEBRES

Empresa netamente chilena reconocida ya por el público como la más seria e importante del país.

Dirección:

Merced esq. San Antonio

(Frente a Daube). Teléfono 595

Atiende personalmente el gerente.

CARLOS VALENZUELA SILVA

POMPAS FÚNEBRES
LA SANTIAGO
SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES
Empresa Zenteno
Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

MARMOLERIA
S. CEPPI
Castro. 78 Casilla, 1233
Teléfono Inglés, 355
Dirección Telegráfica:
"Ceppermano"
SANTIAGO (Chile)
28-b

30°/. de rebaja en los precios.
MUEBLES DE MIMBRE
y canastos de todas formas y clases iguales a los importados.
Gran fábrica inglesa-
CARLOS JEFFS
Teléf. Ing. 1171
San Isidro 261

YESO
BLANCO Y NEGRO
CASTRO 78

SOCIEDAD COMERCIAL

EXTRACTO

Certifico: que por escritura ante mí de fecha de hoy, don José Soto y don Gabriel Silva, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva con el fin de comerciar exclusivamente en el ramo de farmacia y droguería, la que girará con la razón social de Silva y Soto que usará sólo el señor Silva; pero ambos socios administran la sociedad. El capital social es la suma de cinco mil quinientos treinta pesos veinte y cuatro centavos aportados por el señor Silva, consistiendo el aporte en las instalaciones, útiles, envases, mercaderías y dinero de su establecimiento de farmacia y droguería ubicado en la Avenida Vicuña Mackenna número 19 de esta ciudad. El señor Soto aporta su trabajo personal y se le considerará socio industrial. La duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el 16 del corriente mes y año y su domicilio la ciudad de Santiago. —Santiago, Enero 30 de 1919.—**Eulogio Altamirano T.**, notario.—Antecedentes de legalización en el 1er. Juzgado Civil.

Cuerpo de Carabineros

Se piden propuestas para la provisión del siguiente forraje para la alimentación del ganado por el año 1919:

12,000 quintales métricos de alfalfa aprensada.

4,000 quintales métricos de cebada o avena.

2,500 quintales métricos de paja larga para cama.

Las propuestas se abrirán el 24 del presente en la Comandancia del Cuerpo, Alameda esquina de Pedregal, a las 15 horas. Bases y condiciones pueden consultarse diariamente en la Intendencia del Cuerpo. de 15 a 17 horas.

LA COMANDANCIA.

23-B

PROPUESTAS

Se piden propuestas, en el plazo de diez días, contados desde la fecha, para la venta de una casa, apropiada para Club, cuya superficie no sea inferior a 1,500 metros y esté ubicada en la zona comprendida entre Delicias, Morandé, Catedral y San Antonio.

Los interesados pueden presentar las propuestas, directamente y sin derecho a comisión, al Administrador del Club de Setiembre, acompañando los planos de la propiedad y demás condiciones de venta.

Santiago, 8 de Febrero de 1919.

18-B

ACEITES Y GRASAS
LUBRICANTES "FISKE"

Para Maquinas, cilindros
Dinamos, comprensores,
Motores a gas,
Ejes de carros,
Maquinaria agricola,
Automóviles, etc.

Balfour, Lyon & Co.
BANDERA, 185

11951-13-B

No cabe la duda, cuando la garantía es absoluta
ELIXIR VIVES
CONTRA LA CALVICIE

caída del cabello, caspa y demás afecciones del cuero cabelludo.

El éxito está siempre asegurado, aunque haya usted ya usado renombrados específicos, obteniendo resultados negativos.

Si nuestras afirmaciones no bastan para convencerlo, diríjase donde el inventor R. Vives, Peluquería y Perfumería Mayo, Portal F. Concha 962, no costándole un sólo centavo hasta que compruebe la completa eficacia del Elíxir.

Unicos depositarios: **LA CORBATINERA**
Puente 750.—Estado 266

11945-13-B

VIDRIOS Y CRISTALES

10,000 CAJONES VIDRIOS PLANOS.
20,000 METROS CRISTALES

acaban de llegar para entrega y colocación inmediata, por mayor y menor. Se atienden pedidos de provincias.

Consulten precios en esta Casa, la más acreditada en su ramo, fundada el año 1873.

VIDRIERIA ITALIANA

CALLE ESTADO 149.— TELEFONO 1160.—CASILLA 358.—ESTEBAN DELL'ORTO

11933-13-b

CARBOLINEUM

La mejor pintura y la más barata, para madera. La única antiséptica que la conserva. 100 °/o más barata que cualquiera. Aprobada por la Inspección de Obras Públicas. Usada en toda construcción; damos a continuación algunos clientes:

Valparaíso Sporting Club
Señora Brown de Brunnet
Señor Adolfo Brunnet
Señor Federico Claude
Arquitecto Señor F. H. Hagge
Hacienda "El Melón"
Hacienda "La Trinidad"
Ingeniero Señor Federico Page
Inspección de Obras Públicas
Arquitecto Señor Horacio Dublé
Ingeniero Señor Enrique Dnblé
Señor Jorje Etchegaray
Telégrafo Comercial

Edificio Biblioteca
Señor Williamson
Edificio Señor Luis Ross
Señor Rodolfo Welddes
Construcciones Huth y Cía.
Ingenieros Sage y Cía.
Constructor Señor Pinilla
Hacienda "La Peña", Calera
Señor Jorje Jones
Señor J. L. Walker
Señor A. Rosemberg
Compañía Maderera Malvoa

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS DEL RECREO

Camino Plano) Casilla 4325, Teléfono Inglés 39, Recreo -:- VALPARAISO

FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS
Y GALERIAS DE TODAS CLASES
Gran existencia para entrega inmediata.— OFRECE:

Barraca y Fábrica **La República** **717-República-717 esquina Domeyko**

10,000 Raulí match 1x4 1|2, a	$	0.60 c|u.
10,000 Raulí y laurel 1|2x4 1|2 match, a		0.35 "
5,000 Raulí mach 3|4x4 1|2, a		0.50 "
5,000 Tapa barro 1|2x10, a		0.60 "
PUERTAS una hoja tablero y 1|2 cuerpo, desde		15.00 "

LISTONES para parquets y zócalos.

CARPINTEROS: completo surtido en batientes, peinazos, palillo y molduras.— Correderas para mesas, escopleaduras para persianas.

Despacho rápido a provincias por pequeñas y grandes partidas. Por carro completo desde mi **Desvío Escobedo.**

BASAS DE PIEDRA

Pida usted catálogos.— Casilla 3081.— Teléfono Inglés 182.— Parque.

MANUEL ESCOBEDO M.

11953-13 b

FABRICA DE ESPEJOS

He recibido gran surtido de cristales para espejos y vidrieras y para-brisas.

Se hacen espejos bicelados de todas formas y tamaños.

Surtido completo en toda clase de vidrios para construcciones, venta por mayor y menor y colocación a domicilio a precios bajos; consulten precios en la

VIDRIERIA RUSA

Santo Domingo 1047.—Teléfono 2957.—Casilla 2010
FABRICA: ESMERALDA 766.

Nota.— Se atienden pedidos de provincia.

Asociación de Productores
DE SALITRE DE CHILE

Vende salitre en cualquier cantidad a los precios de diez chelines y un penique (10s. 1d.) ordinario y diez chelines y seis peniques (10s. 6d.) refinado, el quintal español al costado de la nave. Asimismo, dará precios y condiciones de venta para el consumo del país.

Valparaíso, calle Prat N.o 136, Casilla N.o 1002.

EL GERENTE.

x-76-2c.

Automóviles
USADOS

PARA VENDERLOS

bien presentados y corrientes, transforma y repara el Garage "El Cóndor". Facilidades de pagos y prontitud en los arreglos. Consúltenos si tiene un automóvil para vender que tenga en mal estado la carrocería, tapiz o pintura, etc. Nosotros se lo transformamos en un auto casi nuevo.

BASTEN y Co.,

San Martín 762.— Teléfono 2776

11849-15-b

Escuela de Chaffeurs "EL CONDOR"

La más antigua, la más acreditada, la que mayor número de chauffeurs ha titulado. Establecimiento con vastos recursos para una buena enseñanza de mecánica práctica, electricidad y manejos de autos de cambio y Ford.

Pida informes a

SAN MARTIN 762

11850-15-b

VIÑA SAN CARLOS
JOSE LUIS COO
BANDERA 78 -:- Oficina 22 -:- Casilla 3515 -:- Teléfono
— REPRESENTANTE —
BENJAMIN VALLE F.

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFOR

Contra el **CARBUNCLO**, para vacunos, ovejunos,
y mulares.
SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADI
DESINFECTANTE "KRELOS"
Todos estos productos, de resultado comprobado,
ORDENES:
PEDRO LARRAIN V.,
SOCIEDAD EL TATTERSALL. — Huérfanos 1287,
TELEFONO INGLES 1052

AVISOS DE REMA

Gran Remat
DE LA FABRICA DE DESTILACI
DE ALCOHOL "EL GLOBO"
DE LA SOCIEDAD MENDELWSKY Y Cía.
Calle Antonio Varas No. 16
AL LADO DEL NUEVO GASOMETRO DE LA
DE GAS
El Viernes 14, de 10 a 12 y de 14
POR ACUERDO DE LOS INTERESADOS Y ORDEN
QUIDADOR

Si hubiere interesados por la Fábrica comprendiendo
quinarias, materiales, útiles, el terreno y edificios con
tensión de 5,600 metros, con una capacidad de produ
3,500 litros diarios de alcohol, se ofrecerá en remate con
mínimum de $ 120,000, pagaderos, reconociendo el
una deuda hipotecaria a la Caja de $ 35,000, 8 o|o, con
al contado, con $ 30,000 a seis meses plazo y el sal
año con el 8 o|o de intereses.

Si no hubiere interesados por el lote anterior, se
fábrica separadamente; el terreno y edificios ad-corpus
bajo mínimum de $ 50,000, pagaderos reconociendo la
potecaria antes mencionada y el saldo al contado.

Las maquinarias, materiales, útiles y demás enseres
mes con el inventario, se ofrecerán en un solo lote
mínimum de $ 70,000, pagaderos con $ 20,000 al
saldo mitad a 6 meses y 12 meses plazo, con el interés
por ciento, debiendo el comprador otorgar garantías
tes para el pago del saldo insoluto antes de retirar lo

NO HABIENDO INTERESADOS POR LA MAQUI
MATERIALES, UTILES Y DEMAS ENSERES DE LA F
EN UN LOTE, SE PROCEDERA A VENDERLA EN EL
ACTO AL DETALLE Y AL MEJOR POSTOR.

DETALLE DE LA MAQUINARIA

1 Caldero a vapor con 3 tubos Galoway 60 H. P.,
0.75x19 metros, Motor horizontal Marshall de 30 H. P.,
que continuo Leinhas, de 2 columnas, condensador y
producción 200 litros flegmas por hora, de cobre y
do, Rectificador marca Leinhas, producción 150 litros
hora con estanque de 6,000 litros, con serpentín doble
trampa, patente para vapor, 2 sacarificadores, revolvedor
rador levadura marca Eckert de 8,000 de capacidad, con
gador refrigerante multitubular; 3 cocedores Henze capacidad
cada uno, 3 remojadores de fierro para cebada de 3,000 litros
uno, medidor automático, filtro Siemens, depósito de fierro
tación levadura, un molino chancador de cilindro tolva
7 bombas a transmisión rotativas con ejes, a vapor y
cubas de madera fermentadoras para 8,600 litros, 7
fierro de 16,000 a 1,000 litros de capacidad cerrados,
de fierro abiertos de 1,800 a 16,000 litros, 2 tolvas de
cargar Henzes, cañerías de cobre de 1|2 a 4", cañerías
1 1|4 a 4", cañerías para agua de 1|2 a 2 1|2, coplas, codos
tées, válvulas de bronce y fierro, llaves de bronce,
canas de acero, transmisiones, ejes y descansos, herramientas
rreas cuero y balata, tubo nivel, muebles para oficina,
estantes, muebles de asiento, útiles y muebles para
etc., etc.

En el caso de la venta de la maquinaria al detalle, el
rá al contado.

A la vista desde hoy, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

Nota.—Para mayor facilidad del público, habrá autos
Estación Central al destilatorio, el día del remate.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE

Mayores detalles se pueden obtener en la oficina del
don Arturo Donoso B., Huérfanos número 1283 o en la
infrascripto, Agustinas 865.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 13 de Febrero, a las 9, el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LOS DOS CABALLOS BLANCOS", Avenida Delicias número 3261,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,904 a 99,577.

Hay: dos mesas de arrimo con mármol, sobrecamas de piel, cómodas con mármol, molinillo de café, sillas de montar chilenas e inglesas, dos lámparas eléctricas, un piano número 34,881, escritorio, dos trinches con mármol, aparadores con mármol, gargantillas y medallas de oro, relojes de oro, plata y acero, anillos con brillantes y diamantitos, cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Jueves 13 de Febrero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia número 794,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,762 a 10,377.

Hay: par de rositas con diamantitos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, máquinas de coser, gargantillas de oro, pañuelos de rebozo, frena con riendas, servicio de mesa de plaqué, ropa interior y de cama en gran cantidad y muchas otras especies.

El Viernes 14 de Febrero, a las 9, el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", Avenida Italia número 404,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 83,001 a 85,620.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, mantas, ponchos y chalinas, gran surtido en ropa interior y de cama, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, veladores, etc., etc.

El Viernes 14 de Febrero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA JOVEN AMERICA", calle San Diego número 1805,** las prendas no
rescatadas y comprendidas
números 83,928 a 85,
Hay: mantas, ponchos,
vicio de mesa en gran
bretodos, mantos de seda
pumilia, cadenas de oro
tazos de géneros y
mir, catres de fierro con
chones, sommiers, máquina
collarcito y anillos de
calzado para hombres,
ños y muchas otras es
Las prendas estarán
desde dos horas antes
PAGO AL CONTADO.
EL

REMAT
DE DURMIENTES
Y 6 CABALLOS
DOS DEL SERVI
LA TRACCION
CA Y DEPOSITO
EL SITIO DE LA
MENTACION FIS
Av. Matuca
Esq. de Errázu
El SABADO 15 del
A LAS 9 1|2 DE LA MA
— HAY: —
1,500 durmientes
dimensiones que
ción y en muy buen
y 6 caballos coche
y mansos para tiro
A la vista el
de 2 a 6 P. M.
Pago al contado
mento del remate.
Víctor Araya
Martillero de

LA NACION

Santiago, 13 de Febrero de 1919

UNA REFORMA A MEDIO CAMINO

La Cámara de Diputados después de sesionar nueve horas consecutivas ha despachado ayer el proyecto sobre creación de la Junta Nacional de Subsistencias. En líneas generales se ha tomado como base el proyecto de la Comisión de Hacienda del Senado, que lleva las firmas de los senadores señores Eliodoro Yáñez y Enrique Zañartu.

Pero la resolución adoptada ayer por la Cámara dista mucho todavía de realizar las grandes aspiraciones nacionales por el bienestar social y la vida barata. Puede sólo aplaudirse como una manifestación de celo bien intencionado, como una prueba final encaminada a salvar el prestigio de laboriosidad de un período que termina, como un paso importante en el procedimiento gestatorio de las leyes. Mas, no es ésto, repetimos, lo que el país esperaba.

Queda un vacío considerable que el Senado en uso de sus facultades de Cámara revisora debe llenar so pena de que esta ley fracase lamentablemente desde el primer día de su aplicación. Una mayoría tal vez poco penetrada de la gravedad de las indicaciones que votaba ha empezado por suprimir del proyecto de los senadores arriba citados, precisamente el mecanismo que estaba destinado a la aplicación práctica de la ley. El artículo 2.o, confiaba al Departamento de Administración Militar la ejecución de las resoluciones de la Junta de Subsistencias.

Hemos probado hasta el cansancio en estas columnas, que el Departamento de Administración Militar es el único que se encuentra en condiciones de establecer los almacenes o mercados de provisión de sustancias alimenticias en las diversas ciudades de la República, el único que puede comprar por mayor con gran economía para revender los productos sin exponer al Estado a un negocio ruinoso. Y hemos expresado también la conveniencia de hacer en tal forma un ensayo muy serio y provechoso del funcionamiento de este servicio para completar nuestra preparación a toda emergencia capaz de alterar la paz del Continente.

Pues bien, la Cámara ha suprimido hasta la presencia del jefe de ese departamento en la Junta de Subsistencia, ha eliminado toda intervención de la repartición de su mando privando a esa Junta de una administración económica organizada.

Y como si eso fuera poco, ha eliminado el número 3.o del artículo 3.o que autorizaba al Presidente de la República para expropiar las sustancias alimenticias a fin de impedir que su exportación originarse una carestía inmoderada en los precios. Se comprendería acaso semejante eliminación si en cambio se hubiese consultado la facultad, aún más enérgica, de limitar o prohibir la exportación de esos artículos. Pero se ha preferido no establecer ninguno de esos resortes esenciales para la fiscalización y control de los servicios de abastecimiento nacional.

Se echa de menos finalmente la presencia en la Junta, de representantes de la clase media que tiene tanto o más interés tal vez que los laboristas y el proletariado en la disminución del costo de la vida.

Tenemos, pues, sobre la mesa del Senado un proyecto que conserva en sus líneas generales el aspecto de una majestuosa nave de progreso, pero que carece de los elementos propulsores capaces de llevarla con rapidez y acierto al puerto que le está designado de antemano.

Queda una junta un tanto heterogénea, compuesta en su mayoría de funcionarios públicos, llena de responsabilidades que pueden hacerse muy graves en cualquier momento de incertidumbre o de carestía exagerada y sin medios eficaces para hacer cumplir sus resoluciones encaminadas a combatir el encarecimiento de los artículos. Esa junta tiene ante su vista un programa vastísimo que debe desarrollar por sí sola en un año, y carece de la cooperación inapreciable que habría podido prestarle la única repartición organizada y técnica en materia de aprovisionamiento que tenemos en Chile.

Se comprende entonces la necesidad de que el Senado solucione con rapidez estas dificultades y restablezca el verdadero carácter práctico que revestía el proyecto que ha mutilado la otra rama del Parlamento. El país que espera un esfuerzo eficaz y rápido en esta materia, queda así pendiente de las medidas inmediatas que los honorables senadores habrán de adoptar sin duda alguna antes que el actual período de sesiones llegue a su término.

Intercambio Postal con los Estados Unidos de América

En más de una ocasión hemos tenido que lamentar que el servicio de encomiendas postales con los Estados Unidos de América, se haya visto interrumpido precisamente cuando las plazas comerciales de aquel país eran las únicas plazas exportadoras con las cuales se podía estar en relación. Haciéndonos eco de las protestas del comercio todo analizamos la oportunidad y la falta de verdadero sentido práctico con que procedió la Dirección General de Correos, al desahuciar la Convención Postal respectiva, por no haber aceptado el Post Master General de los Estados Unidos una innovación propuesta por aquél.

Ya individualmente, ya por medio de las instituciones organizadas, se hicieron varias presentaciones al Ministerio del Interior, pidiendo que se hiciera cesar esa interrupción del comercio por la vía postal, que estaba causando daños incalculables. "Los gobernantes buscan el abaratamiento de la vida, decía, por ejemplo, la solicitud de un centenar de comerciantes, encabezada por el Presidente de la Sociedad Unión Comercial, y el desahucio de la Convención Postal de 1898 y sus inmediatas consecuencias tienden a encarecerla enormemente". La petición a que nos referimos concluía solicitando que mientras durara la conflagración mundial continuara el libre intercambio de encomiendas postales, con los Estados Unidos de América.

La opinión de la Dirección General fué otra, sin embargo, y en vista de informes de ésta, el Gobierno, sin pronunciarse sobre el fondo de la presentación, resolvió el asunto con un simple "póngase el informe que precede en conocimiento de los interesados". Lo cual fué como no resolver nada, naturalmente.

Acaba de anunciarse, al fin, que los criterios contrapuestos del Post Master General y del Director General están a punto de conciliarse, para bien de los habitantes de uno y otro país. Un arreglo sobre bases equitativas estaría por producirse, y el servicio de encomiendas postales, que, financiera y económicamente es un negocio para el país, se hallaría en vías de ser restablecido.

El comercio habrá debido recibir con satisfacción esta noticia, y no podrá menos de desear que el daño originado con la interrupción extemporánea de este servicio, cese en el más breve plazo.

FUNDOS

EN ARRIENDO

NECESITAMOS

UNO ubicado de San Fernando al norte y de preferencia en el ramal de MELIPILLA, y que sea de buenos terrenos, bien regados y con buenas casas. Canon hasta: **$ 150,000.**

OTRO extenso en la COSTA DE SANTIAGO o en el departamento de CASABLANCA que sea apropiado para siembras y OVEJERIAS. CANON, según extensión y condiciones.

OTRO ubicado entre Santiago y TALCA, de buenos terrenos para siembras y chacarerías, cuyo CANON no pase de **$ 30,000.**

Ordenes a nuestro:
Departamento de Fundos

Freudenburg & Balmaceda

330.—MORANDE.—330

Sin mayores comentarios

Los servicios de navegación en el sur

En más de una oportunidad nos hemos referido al problema de la navegación en el sur, que como es sabido, constituye, la vía de comunicación única, entre el Continente y el Archipiélago de Chiloé.

Todos los esfuerzos de la autoridad administrativa, encaminados a regularizar este servicio, se estrellan con la inercia absoluta del Gobierno para adoptar determinaciones definitivas acerca de este problema.

Esto no debe continuar. El Ministerio del Interior está obligado a secundar las iniciativas de funcionarios que, como el Intendente de Llanquihue, se preocupan activamente del progreso de la provincia confiada a su dirección.

Ayer hemos tenido oportunidad de ver una nota del señor Alarcón, que creemos necesario copiar, como una prueba de la justicia con que las provincias australes protestan del abandono en que se las mantiene.

"Puerto Montt, Enero 4 de 1918. **En varias ocasiones** el infrascrito ha tenido el honor de hacer presente al Ministerio de US. las graves deficiencias de que adolece el servicio regional de navegación y la necesidad que existe de adoptar cuanto antes una medida que regularice un servicio de tanta importancia.

Puede US. consultar al respecto las notas de esta Intendencia **número 170, de 16 de Agosto de 1918, N.o 198, de 10 de Septiembre, número 229, de 8 de Octubre y No. 223 de 9 del mismo mes**, que son las que resumen las ideas manifestadas al Gobierno por esta Intendencia.

En la nota No. 229, de 8 de Octubre, elevada conjuntamente por los intendentes de Llanquihue y Chiloé, se proponen las bases completas para establecer un servicio regularmente organizado dentro de los diversos elementos de que es posible disponer.

La opinión pública, con uniformidad e insistencia especiales, viene reclamando desde hace tiempo la solución de este problema.

Acompaño a US. un ejemplar del diario "La Alianza Liberal" cuyo editorial, salvo apreciaciones que creo innecesario señalar a US., refleja esta manera de pensar.

Estos antecedentes inducen al infrascrito a rogar **una vez más a US.**, quiera adoptar una resolución definitiva respecto del servicio de que me vengo ocupando.

Saluda muy atentamente a US.— **L. Alarcón.**"

La cuestión salitrera

El Viernes último se esparció un rumor desfavorable al salitre, y cada cual lo comentó a su sabor. Nosotros, que colaboramos más de 15 años en este tema, suspendimos nuestro juicio, y nos encaminamos el Sábado a averiguar el punto con los que debían saberlo; pero no pudimos verificarlo: era **Sábado inglés**, que consiste en cerrar las oficinas a las 12 y en irse lejos de ellas y antes de esa hora, los jefes. No quedaba más que ir al vecino balneario, donde todos saben lo que pueden saber y mucho más.

En resumen: "La **Sociedad de Productores de Salitre**" recibió el 4 ó 5 de los corrientes, un cable del **Comité** de Londres, y que dice, poco más o menos:

"Existencia de salitre en los países aliados:

	Toneladas
En Europa y en camino	400,000
En Chile	150,000
En Estados Unidos	700,000

De lo que está en Europa y va a ella, se ha vendido todo, menos 70,000 toneladas. Dicho **Comité** propone a los productores, y, en perfecto acuerdo con el Gobierno británico (que para el caso equivale a decir con todos los aliados): "que recompren esa cantidad de nitrato y que se anule la venta de las 150 mil toneladas que aún están en Chile como parte de los 15 millones de quintales vendidos últimamente".

Practicadas esas dos operaciones, el **Comité** asegura que los Gobiernos aliados no insistirán en la restricción de las ventas de nitrato ni en el control del tonelaje, medidas que continuarían en vigor si no se aceptase la negociación bosquejada.

Ese es el extracto del comentado cable, no oficial, de Gobierno a Gobierno (lo que es del resorte de la diplomacia), sino de unos socios a otros, es decir, del Comité de Londres a sus colegas de la **Asociación** de Productores.

Que el comentario **ligero y** superficial haya dicho otra cosa y deslizado **currente calamo** un chisguete de ponzoña, carece de importancia, porque no es **más que** una manifestación de **la idiosincrasia indo-española, que se desvive por medir a** los demás con su propia vara, no autorizada por ningún fiel ejecutor de buena fe.

Según un amigo íntimo del Ministro de Hacienda, al saber éste que había llegado ese cable (cuya copia no le habrían negado, por cierto, los productores), preguntó a Londres por él, y el Encargado de Negocios le informó de su contenido, que es en substancia, el estampado arriba.

Mientras tanto, cabe hacer algún comentario sobre el cable.

¿A qué precio ofrecen los aliados el pico de 70,000 toneladas? ¿Al costo? Sería caro, porque fué de guerra y hoy estamos en paz, y porque los fletes han bajado a la mitad (como entre otros casos, lo prueba la Compañía de Gatico, que acaba de contratar flete a 25 dólares, en vez de 60 y 50).

Cuando se realizó la compra-venta de los 15 millones, el nitrato estaba 3 chelines más que hoy, y, como dijimos, los fletes se cotizaban al doble. Por tanto, y tratando el punto comercialmente, a verificarse el negocio recién propuesto, debería hacerse en las condiciones actuales, y pudiendo los productores vender esas 70 mil toneladas a cualquier comprador, sin exceptuar los Imperios Centrales y sus compartes, que han menester urgentemente nuestro abono. Alemania, según un cable del Ministro en Berlín al Ministerio de Hacienda, necesita con grande urgencia mucho salitre, porque el sintético no tiene idénticas propiedades para la agricultura y resulta más costoso, dado el precio original del nuestro y la cuantiosa y progresiva baja de los fletes.

Y al dar facilidades los Gobiernos aliados a los otros, vencidos, se desharían de su **stock** de salitre y contribuirían a que sus ex-enemigos fuesen alimentándose a sí mismos, y a que cesaran de ser por este respecto una carga para ellos. La libertad de vender ese nitrato y cualquiera otro es un negocio comercial y humanitario para los aliados, tanto más cuanto no lo harían ellos directamente, sino un país neutral, Chile, por intermedio de la Sociedad de Productores, corporación chilena que debe contar con la cooperación de su Gobierno o por lo menos, con su buena voluntad.

Este negocio de las 70 mil toneladas sólo valdrá alrededor de un millón de libras. ¿Dispone de él la Sociedad de Productores? Lo ignoramos; pero, suponiendo que no lo tuviera, allí está el auxilio del Fisco, que, concediéndolo, haría un señalado favor a la industria y al país, porque regularizaría el mercado, libre de competidores, de las restricciones impuestas hoy por los aliados y del control de los fletes.

PEDRO LEON PARODI.

Valparaíso, 10 de Febrero de 1919.

AL PASAR

VIGENCIA RETROSPECTIVA DE UNA LEY

Según informaciones que hemos recibido, el señor Ministro de Hacienda ha dictado una orden verbal, a fin de que la ley de impuesto de papel sellado, timbres y estampillas empiece a regir desde el día 4 del mes de Febrero, retrotrayendo así en tres o cuatro días la vigencia de sus disposiciones y ocasionando con ello una grave perturbación en los negocios.

Los decretos de nombramiento, las pólizas de Aduana, los actos comerciales más repetidos, como depósitos en los Bancos y otros similares, si han sido realizados después del 4 de Febrero, con arreglo a la ley antigua, están incursos en multas graves, y no pueden tener valor.

Bien valía la pena que, considerando principalmente la buena fe con que los comerciantes y demás interesados en el cumplimiento de esta ley, han procedido antes de saber de punto fijo el hecho de su promulgación y de su vigencia, se adoptara alguna medida que les evitase las responsabilidades y las molestias que la orden de vigencia retrospectiva de la ley ha podido ocasionarles.

CONGRESALES PUBLICISTAS

Por regla general se puede decir que la política en Chile absorbe en absoluto las fuerzas intelectuales de los hombres que a ella se dedican. Llegan en efecto al Congreso Nacional, profesores, abogados, hombres de ciencia, y no se vuelve a encontrarles en sus actividades científicas e intelectuales favoritas.

En otras épocas estaban en el Congreso Lastarria, Amunátegui, Barros Arana, Orrego Luco don Augusto, Huneeus don Jorge, padre e hijo; y ello no perjudicaba por cierto a la amplia labor intelectual que ellos desarrollaban.

Pero los tiempos han cambiado bastante.

Ahora no se ve que los congresales cultiven otras actividades intelectuales, que las de la oratoria parlamentaria. Sólo hay uno que otro caso de excepción. En este año, por ejemplo, hay que anotar la publicación de la novela "La vida que pasa" del señor Luis Orrego Luco, producción que evidentemente está muy por debajo de la reputación literaria de su autor.

Y hay que anotar también, y tal era el propósito de este párrafo, la labor del señor don Gonzalo Bulnes, que empieza a dar a la publicidad el último tomo de su monumental obra, sobre la guerra del Pacífico, que por sí sola le proporciona un encumbrado sitial entre los grandes historiadores y literatos de este país.

Tenemos noticias de que, en lo que se relaciona con el ajuste de los Tratados de Paz con Perú y Bolivia, la obra del señor Bulnes trae una documentación nueva, que posiblemente altere el quicio en que ha descansado hasta hoy este problema.

DEL DICHO AL HECHO

En uno de sus mensajes famosos Wilson decía al Congreso de los Estados Unidos que su Gobierno entendía como obligación primordial, procurar el establecimiento de la paz sobre las siguientes bases:

3.o No puede **haber Ligas** o Alianzas o pactos especiales y acuerdos dentro de la familia general y común de la Liga de las Naciones;

5.o Todos los acuerdos internacionales y tratados de cualquier clase deben hacerse conocer íntegros al resto del mundo.

Entre tanto, y Dios nos perdone la irreverencia, la Liga de las Naciones que se trata de formar en París, bajo la Presidencia de Mr. Wilson comprende sólo a las naciones aliadas y asociadas, y aún divididas entre grandes y pequeñas potencias. Y por otra parte, la cuestión parece encresparse entre China y el Japón, porque este último pretende imponer a la primera un Tratado Secreto que ella no ha ratificado, y cuyas copias, que los delegados chinos llevaban consigo en su viaje a París, les fueron sustraídas al pasar por Tokio.

El puritanismo internacional de Mr. Wilson debe estar curado de espanto al otro lado del Atlántico.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

ORDEN EXCLUSIVA.

COMPRAMOS AL CONTADO

CASA DE RESIDENCIA CENTRAL DE UN PISO CON 15 DEPARTAMENTOS FUERA DE DEPENDENCIAS.

PRECIO HASTA $ 150,000

ASEGURAMOS FINIQUITAR NEGOCIO EN LA PRESENTE SEMANA, ESTANDO LA PROPIEDAD EN SU PRECIO COMERCIAL.

VALENZUELA & BALMACEDA
CATEDRAL 1131.—TELEFONO 6

11957-13-b

POLITICA

La Cámara vota la creación de una Junta Nacional de Subsistencias por el plazo de un año

Se despacha el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles

CLAUSURA DEL CONGRESO

Proyecto de subsistencias

De conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara de Diputados procedió ayer a votar el proyecto de ley sobre subsistencias.

Por mayoría de votos se aprobó el artículo 1.o del proyecto de la Comisión de Hacienda del Senado, en la parte que crea una Junta Nacional de Subsistencias, dependiente del Ministerio del Interior, quedando desechada la idea de una administración nacional.

Por mayoría de votos se rechazó también la idea de consultar un Director o un Administrador para este servicio.

La Junta quedó compuesta:

Por dos personas elegidas por voto acumulativo por el Senado y otras dos por la Cámara;

Por el Director General de los Ferrocarriles del Estado en lugar del Primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago;

Por el Jefe de la Oficina del Trabajo del Ministerio de Industria y Obras Públicas;

Por el Jefe del Departamento Administrativo Militar;

Por el Director de la Oficina Central de Estadística;

Por el Presidente de cada una de las Sociedades Nacional de Agricultura, Nacional de Minería y de Fomento Fabril.

Y por dos personas nombradas por el Presidente de la República, debiendo ser presidentes de sociedades obreras con personería jurídica y con más de cinco años de existencia.

Por mayoría de votos se acordó darle carácter transitorio a la ley y fijarle un año como plazo para su duración.

El artículo 3.o del proyecto del Senado que trata de las atribuciones de la Junta, fué subsistituído por el artículo 4.o del proyecto de mayoría de la comisión de la Cámara.

Se aprobó una indicación del señor Manuel Rivas Vicuña para que la Empresa de los Ferrocarriles pueda invertir de sus recursos ordinarios un millón de pesos en la fundación de un economato para su personal, debiendo reintegrarse dicha suma en el plazo de 21 años.

El resto del proyecto de la Comisión de Hacienda del Senado fué aprobado con pequeñas modificaciones.

La Cámara despachó después un proyecto del señor Rivas Vicuña, don Manuel, que autoriza al Ejecutivo para invertir en 1919 un millón de pesos en el fomento e industrias agrícola y ganadera.

2a

Presupuesto de los Ferrocarriles

Anoche, a las 20 horas 30 minutos, se dió comienzo en la Cámara de Diputados a la votación del presupuesto particular de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Después de algunos incidentes de carácter reglamentario motivados por la clausura de la discusión del proyecto, se procedió a votar.

El presupuesto fué despachado en misma forma en que lo aprobó el Honorable Senado, esto es autorizando a la Empresa para contratar un emprésttio de 89 millones de pesos oro y para elevar las tarifas en un 20 por ciento, aparte de los gastos anuales ordinarios.

Sesiones del Congreso

En círculos parlamentarios se hablaba anoche, después de la sesión de la Cámara, que desde hoy podía darse por clausurado prácticamente el actual período de sesiones del Congreso Nacional.

En el Partido Demócrata

Ayer se reunió nuevamente la comisión arbitral designada por el Directorio General Demócrata para estudiar y fallar sin ulterior resolución las incidencias producidas últimamente en el seno del Partido.

Acuerdos definitivos, según se nos informa, no se han producido todavía.

Para mañana Viernes, a las 21 horas, ha sido citado el Directorio General Demócrata para ocuparse de la forma cómo ha sido despachado el presupuesto particular de la Empresa de los Ferrocarriles, principalmente en lo que se refiere a la clausura de la discusión.

Proyectos despachados

La Cámara de Diputados despachó, entre otros, el siguiente proyecto de ley:

De fomento a la marina mercante, mediante préstamos a los navieros con garantía de los buques.

Que concede la suma de 110,562 pesos para la instalación de la Casa de Salud de San José de Maipo.

Ambos proyectos estaban despachados por el Senado.

Solicitudes particulares

Ayer se envió por secretaría la siguiente citación:

"De orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, tengo la honra de citar a US. a sesión especial para el día de mañana Jueves 13 del presente, de 10 horas 30 minutos a 12 horas, destinada a tratar de solicitudes particulares de gracia.

Dios guarde a US.—**Alejandro Errázuriz M.**, pro-secretario."

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

VENDO

Calle Santa Isabel.— Casa habitación consta de siete departamentos de familia y cuatro de servicios. Arboleda, jardín. Luz eléctrica. Mide 9.80 metros de frente por 50 de fondo. **Precio: $ 18,000.**

Avenida Vicuña Mackenna, con frente a dos calles.—Construcción de ladrillos y tabiques. Consta de nueve piezas habitación y servicios. Garage. Jardín, arboleda. Galpón con boxes para automóviles, arrendado en $ 100. Reconoce deuda hipotecaria. **Precio: $ 70,000.**

Avenida Vicuña Mackenna. —Chalet construcción moderna de dos pisos, en perfecto estado, consta de 8 departamentos y servicios, dos halls, calefacción, huerto frutal, parrón, jardín. Reconoce deuda a la Caja Hipotecaria. Facilidades de pago. **Precio: $ 95,000.**

Sitio esquina en calle Copiapó.—Cerrado con murallas de adobes. Mide 40 metros de frente por 50 de fondo. **Precio: $ 25 metro cuadrado.**

CARLOS OSSANDON B.
1080. —HUERFANOS.— 1080

VERGARA Hnos.

Avisan a su clientela que han trasladado su almacén a

Morandé 259

Avisan también que han recibido una nueva partida de los

Afamados Neumáticos GLOBE

11926-14-b

¡ATENCION!

Casas Centrales

NECESITAMOS PARA ARRENDATARIOS SOLVENTES Y HONORABLES, PRECIOS DESDE $ 400 HASTA $ 1,000.
SOLICITAMOS DE LOS SEÑORES PROPIETARIOS ORDENES SOLO POR 48 HORAS.

No les cobramos comisión

VALENZUELA Y BALMACEDA
Catedral 1131.—Teléfono 6

11935-13-b

ARTICULOS ESCRITORIO
GRABADOS
Y MARCOS AMERICANOS
Papel Glacier
Tintas Diamont

Fernando Orrego & Co.
Compañía, 1301

11942-13-b

Tornos Mecánicos
DE PRECISION
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD, 53 y 58

NUESTROS PRECIOS
CONVENCEN!!!

$ 0.45	Lata mermelada duraznos
0.50	Lata sardinas en aceite olivo
0.90	Lata mermelada frutillas
1.00	Lata miel de palma
1.00	kilo galletas frescas
1.30	460 gramos chocolate
0.50	Lata arvejas corrientes
0.15	paquete fósforos
2.50	Botella jarabes guinda, grosella, granadina
0.80	Lata duraznos Santa Adela, blancos, partidos.
0.20	Kilo frejoles
0.80	Kilo lentejas
0.55	Frasco mostaza francesa
0.25	Rollo papel toilette
1.00	Kilo bacalao
2.70	1|2 kilo té superior clase
0.50	1|2 kilo queso blanco

Gellona Hnos.
Puente - 540 - Puente
DESPACHO ESMERADO A PROVINCIAS

11961-13-B

VIDA SOCIAL

DE SAN ANTONIO.—

El Martes último se llevó a efecto en el Hotel Roma, en San Antonio, una hermosa fiesta a beneficio del Hospital de ese puerto.

En la terraza del Hotel se improvisó un teatro en el que un grupo de veraneantes hizo un acto de concierto mereciendo numerosos aplausos de la concurrencia formada por distinguidas familias veraneantes y de la localidad.

ENFERMOS.—

Continúa mejor de la operación a que ha sido sometida, la señora Concepción Eguiguren de Errázuriz.

—Ha sido operado por los doctores señores Muñoz Pal y Marchant, el señor Carlos Millán G. Su estado es satisfactorio.

—Anteayer ha sido operado satisfactoriamente, en el Pensionado del Salvador el abogado don Luciano Navarro A., por los doctores señores Basilio Muñoz Pal, Ramón Marchant y Araos.

—Continúa en estado de suma gravedad la señorita Eva Vergara Castro.

—La señora Blanca Neira de Gallardo, ha sido sometida en Valparaíso a una difícil operación, efectuada con todo éxito por los doctores señores Engelback, Callejas y Araya.

La enferma se encuentra mejor, notándose su restablecimiento.

—De Viña del Mar ha regresado ayer el cirujano don Carlos Alberto Gutiérrez, que fué llamado expresamente para operar a la señora María Luere de G.

El estado de la enferma es absolutamente satisfactorio.

ALMUERZO.—

El Domingo último, la señorita María de la Luz Ossa Concha, ofreció un almuerzo en su residencia de Viña del Mar, a un grupo de sus relaciones.

Asistieron: señoritas María de la Luz Ossa Concha, Sofía Irarrázaval Sanfuentes, Marta Balmaceda Valdés, Carmen Flesch Serrano, Mercedes Alvear, Sofía Concha Hurtado.

Señores: Luis Ossa Concha, Eduardo Balmaceda Valdés, Juan Luis Sanfuentes, Ambrosio Montt Willms, Jorge Schoggie Vergara, Arturo Cousiño Lyon, Eduardo Irarrázaval Concha, Carlos Ossa Prieto, Fernando Alvear, David Echeverría Valdés, José Manuel Larraín y Fernando Claro Salas.

EN ZAPALLAR.—

Veranean en el Gran Hotel de Zapallar, las siguientes personas:

Señores: H. Boock y señora, Ulrich Foerges y familia, Juan Patrón Costa y señora, Valentín Schiavetti y familia, Athos Guaita y familia, Eduardo Lamas y familia, Alejandro Valdés Cuevas y familia, H. Henderson y familia, Diego Sutil y familia, Carlos Martínez y familia, Guillermo Kann y familia, Carlos Larraín Caldera y señora, Otto Fukrimann y familia, Guillermo Huidobro y familia, S. Lewin y familia, R. Kuznetzoff y familia, Eleazar Vega y familia, César Vildósola y familia, Dr. Felsch y familia, J. Salvesen y familia, Javier Palacios Hurtado, Ricardo Ludwig, Eduardo Padlina e hija, Carlos Ovalle, Enrique López y familia, Dr. M. Brockmann y familia, C. Cordner y familia, Federico Morgan y familia, H. Salmón y familia, Raimundo del Río y señora, Juan Bautista Henríquez y familia, Santos Roca y familia, Daniel Mórrison y familia, C. Lomas y familia, Mac-Auslane y familia, Francisco Mórrison y familia, J. G. Backus y familia, Tomás Brunton y familia, Armando Vidal y familia, Luis Ariztía y familia, Morrice y familia, J. Francisco Valencia y familia, Enrique Tagle Moreno y familia, señoritas Jenkins y Fóster, señores Casaula, Cerri y Gotfrid.

DISTINGUIDO VIAJERO.—

Se encuentra en esta capital el distinguido caballero argentino señor don Nicolás Dodero.

El señor Dodero es Director del Lloyd Americano y Gerente de la importante firma bonaerense, Dodero Hnos.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Patricio Barros Lynch y de la señora Emilia Alemparte de Barros.

FALLECIMIENTO.—

Después de una penosa enfermedad ha fallecido en esta ciudad, el señor Nicolás Espinoza Arredondo.

IN-MEMORIAM.—

Mañana 12.o aniversario del fallecimiento de la señora Quiteria Fernández de Zegers se dirá una misa por el descanso de su alma en la capilla de la Iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos, a las 9 horas.

EN PAPUDO.—

Veranean en el Gran Hotel de Papudo las siguientes familias: Guzmán Duval, Errázuriz Vergara, Ossa Vial, Bustos Palacios, Ovalle G. H. Hübner Richardson, Sánchez Muñoz, Ovalle Puga, Opazo Salas, Benítez Bunster, Lira Larraín, Ovalle Alvarez, Montes Errázuriz, Rodríguez Maranbio, Matte Varas, Bezanilla Reyes, Palma Vial, Puga Fischer, etc., etc.

RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia en la calle de Catedral N.o 2579 don Armando Olavarría R., y familia.

VIAJEROS.—

—A Valparaíso se ha dirigido el señor Moisés Sepúlveda acompañado de su esposa señora María Cristina de Sepúlveda.

—Ha partido a Puerto Montt en excursión veraniega la señora Augusta Rosa de Veloso, acompañada de su hermana señorita Inés Rosa Novoa y familia.

—En el expreso de hoy ha partido para Valdivia y la región Austral, el señor Guillermo E. León y su hermana señorita Luisa E. León N.

—Han regresado de Valparaíso y partirán a Cartagena, el señor Carlos Henríquez señora Raquel Reyes de Henríquez.

PIPERAZO - LITHION

Superior a sus similares, contra artritismo, gota, reumatismo, cálculos renales, enfermedades úricas.

De venta en las buenas boticas y en

LA FARMACIA ESPAÑOLA
Ahumada 318

Depósito de las especialidades H. V. Prentice y Cía de Valparaíso.

11898-16-b

Consejos de la Comtesse Ivon

A las dueñas de casa

La buena mesa es salud y alegría según Brillat Savarín, pero para ello es necesario adquirir provisiones de primera clase en almacenes que sean una garantía de honradez, frescura y buena calidad de los artículos que ofrecen; naturalmente los precios serán algo más altos, pero en la práctica resultarán muy económicos, si se toma en cuenta los engaños en marca, origen y calidad de los que se venden a precios menores. En la seguridad de que se felicitarán con sus compras, recomendamos visitar el departamento de provisiones de la casa Gath y Chaves, donde, además, encontrarán un completo surtido de conservas y licores extranjeros, garantidos en su procedencia y vinos nacionales de las mejores marcas. La Casa atiende esmeradamente los pedidos de provincias, por encomiendas postales y ferrocarril.

Trousseau para los bebés

Nada hay más atrayente ni agradable que ver a las guaguas vestidas con gusto, sencillez y elegancia, realzada su belleza natural con encajes, cintas y tul. Las madres dedican toda su cariñosa atención a preparar los ajuares para sus bebés, combinando las telas, adornos y colores a fin de presentarlos con seductor encanto, que llena de orgullo a la madre feliz. Pero no todas tienen la habilidad necesaria para preparar por sus propias manos el pequeño trousseau de su guagua, entonces para satisfacer este anhelo maternal, deben dirigirse a **La Casa Fratelli Castagnetto**, que ha establecido una sección especial para confeccionar todas las delicadas piezas del ajuar infantil, en la forma y hechura con los adornos más variados; toda se hace prolijamente cosida a mano y están perfectamente acabadas; para satisfacer a los distintos gustos y sistema de vestir a las guaguas, ofrece modelos italianos, franceses, belgas, americanos, cuyo examen recomendamos a las madres, pues con ellos aprenderán muchas cosas útiles para la salud y bienestar de sus niños.

El Cine

Las empresas teatrales hacen los mayores esfuerzos para atraerse la preferencia del público, ofreciéndole espectáculos cinematográficos más interesantes, cultos y artísticos, para satisfacer la necesidad imprescindible que sienten las familias por los espectáculos del cine, que tanto han arraigado en nuestros hábitos sociales, el Teatro Alhambra ha logrado colocarse a la cabeza de este movimiento y obtenido el mayor éxito y el aplauso de nuestra sociedad por sus triunfos artísticos. Por eso es el rendez-vous obligado de las más distinguidas familias santiaguinas, que noche a noche lo honran con su presencia, haciéndolo el predilecto de la sociedad. Realmente este triunfo es merecido, porque sus representantes se esmeran en presentar los más variados y atrayentes estrenos, que amenizan con una magnífica orquesta, dirigida por el célebre concertista Américo Tritini. Sus films son, por lo demás, escogidos, con muy buen criterio bajo el punto de vista moral y artístico.

Belleza del rostro

Las pecas, los barros, las manchas, las señales de viruelas y demás defectos de la piel, afean el rostro y hacen desgraciadas a las personas que hacen todos los esfuerzos posibles y ensayan toda clase de tratamientos para restablecer la belleza primitiva de su cutis y volverle su tersura, su tinte delicado y su aspecto aterciopelado, que tan atractivas hace a las mujeres que tienen la felicidad de poder enorgullecerse por la belleza de su rostro. Hay un específico cuyos resultados maravillosos en el tratamiento de las enfermedades de la piel y en la restauración de sus juveniles gracias, hace que sea el preferido de todas las que lo han ensayado una vez; a sus cualidades se debe que su fama aumente cada día más, desde hace ciento cuarenta años que empezó a prepararse en Buenos Aires. Esta preciosa preparación para la toilette femenina es el Agua Blanca de Casanova, que vende únicamente la Casa Gath y Chaves; aconsejamos poner un frasco en su necesaire de viaje a todas las veraneantes.

COMTESSE IVON.

4859-13-b

COMO UNICOS AGENTES
EN SANTIAGO DE LOS VINOS FINOS DE LA

Viña Casa Blanca
DE LONTUÉ

Ofrecemos sus afamados tipos **Barzac, Rhin tinto reservado** y **Claret**.

Atendemos órdenes por Mayor y Menor puesto a domicilio.

Antúnez, Cruzat y Cía.

HUERFANOS 1183.— CASILLA 1683.— TELEFONO 1125

11946-13-b

Depósito de la Viña Casa Blanca
LONTUE

Avisamos a nuestra clientela que hemos nombrado únicos concesionarios a los señores

BALONI y NICOLETTI, Matucana 59-A

Para la venta en Santiago de los siguientes tipos de vinos:

En Chuicos: Burdeos, Semillón, Pinot, Cabernet.
Embotellados: Pinot, Semillón, Cabernet, Pinot Especial, Souvignon Fino.

11954-17-b

Fábrica de Cocinas
DE MAXIMO SLUTZKY

Vergara esq. de Blanco Encalada. — Casilla 1587. — (Cerca Parque y Club Hípico). — Santiago

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 66.a extraordinaria en 12 de Febrero de 1919

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Alessandro don Arturo y don José Pedro, Ariztía, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Edwards, Freire, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Varas y Zañartu don Héctor, y el señor Ministro de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que dispone que corresponderá exclusivamente al Estado la facultad de instalar y explotar radio-estaciones, destinadas a comunicaciones inalámbricas interiores o internacionales. Quedó para tabla.

2.o De tres informes de comisiones:

Los dos primeros, de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaídos en los proyectos de la otra Cámara, referentes:

A autorizar al Ejecutivo para contratar un empréstito, por cuenta de la Municipalidad de Talca, de hasta $ 1.100,000, destinado, entre otras obras, a pavimentación de esa ciudad; y

A autorizar al Ejecutivo para contratar un empréstito, por cuenta de la Municipalidad de Iquique, por 300,000 libras esterlinas, con el fin de destinarlo a diversas obras de mejoramiento de la ciudad. Quedaron para tabla.

Y el último, de la Comisión de Presupuestos, relativo al proyecto de la Cámara de Diputados que declara de cargo a fondos generales de la Nación la cantidad de $ 1.282,344, correspondiente al servicio del empréstito para habitaciones para obreros, autorizado por ley 1969, de 16 de Julio de 1907. Quedó para tabla.

Preferencias

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Me permito formular indicación para que en la orden del día de la presente sesión se discutan dos proyectos originados en mensajes del Presidente de la República: uno de ellos es el que autoriza la inversión de trescientos y tantos mil pesos en la terminación del edificio de la Escuela de Ingeniería, y el otro, el que destina fondos para la construcción del nuevo dique de Talcahuano.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Yo agradezco al honorable senador por Maule que haya formulado la indicación que acaba de proponer, respecto del proyecto que concede fondos para la terminación del dique de Talcahuano. Este proyecto tiene por objeto pagar una deuda de ochocientos y tantos mil pesos que está pendiente desde hace dos años, con los contratistas de las obras del dique, y que es preciso cancelar alguna vez a fin de librar al Erario Nacional del pago de cuantiosos intereses.

El señor Ministro de Hacienda incurrió en un error, según me lo ha declarado expresamente, en cuanto creyó que se podía disponer de la suma de un millón ochocientos mil pesos que consultaba el ítem del presupuesto del año pasado, y a que hace referencia el proyecto, a fin de destinar esa cantidad al pago de deudas atrasadas. En esto ha habido un error sin duda alguna, ya que no sería posible dar otra inversión al dinero que debe destinarse al pago de las obras que se realicen durante el año. Y la prueba de ello es que, existiendo con este objeto en el presupuesto del año anterior un ítem de un millón doscientos mil pesos, quedó sin inversión y pasó a rentas generales la cantidad de un millón veintiún mil pesos oro. De tal modo que esta deuda está aún pendiente y es de interés público cancelarla a la brevedad posible.

En la exposición que hizo el señor Ministro acerca del estado de la Hacienda Pública, hizo figurar entre las cantidades reservadas para el pago de deudas pendientes, la suma de $ 846,185.33, que estaba destinada "a la construcción de las obras del dique de Talcahuano, y pago de trabajos atrasados", en el presupuesto del año último.

Reitero al honorable senador por Maule mis agradecimientos por la indicación que se ha servido hacer, y espero que el Honorable Senado habrá de acogerla y de despachar el proyecto en referencia, que pende de su consideración desde hace más de un año y que es de suma urgencia.

La suma que el proyecto consulta está especialmente destinada en la última Memoria de Hacienda al pago de esta deuda, y todo aconseja cancelarla a la mayor brevedad.

El señor BULNES. — Yo sólo puedo permanecer en la sala por unos pocos momentos más, pues estoy obligado a retirarme, y como, por lo que veo, se trata de un proyecto cuyo despacho tiene verdadera urgencia, me permitiría rogar al Senado se sirviera tomarlo en consideración sobre tabla.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Por mi parte, úno mi súplica a la del honorable senador, y ruego al Senado se sirva proceder en la forma que su señoría indica.

El señor CONCHA. — Pende de la consideración del Senado un proyecto, que ha sido aprobado ya por la Cámara de Diputados, relativo a la construcción en el Matadero de Santiago de un pabellón para el beneficio de cerdos. Como este proyecto no impone gastos al Estado, ya que la obra se ejecutará con el producto de una contribución que pagarán los mismos abastecedores, me atrevo a rogar al Senado se sirva tomarlo en consideración en el momento que sea oportuno.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — El proyecto a que se refiere el honorable senador podría ser discutido a continuación de los que acabo de indicar.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, se procederá a discutir sobre tabla los proyectos a que ha hecho referencia el honorable senador por Maule.

Escuela de Ingeniería

El señor TOCORNAL (presidente). — En conformidad al acuerdo que el Senado acaba de tomar, corresponde discutir el proyecto que destina fondos para la prosecución de las obras de la Escuela de Ingeniería.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de trescientos treinta mil pesos en la prosecución de las obras de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Art. 2.o Redúcense los siguientes ítems del presupuesto vigente del Ministerio de Industria y Obras Públicas, en las cantidades que se indican:

Item 711	$ 30,000
Item 714	10,000
Item 725	30,000
Item 729	80,000
Item 732	20,000
Item 748	160,000

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor EDWARDS. — Veo que los fondos cuya inversión autoriza este proyecto se imputan a diversos ítems de un presupuesto ya fenecido, y como, según entiendo, hay una disposición legal que establece que al acordar un gasto es menester señalar la fuente de entradas con que debe ser atendido, en el presente caso yo quisiera saber cuál es la efectiva fuente de recursos con que se trata de hacer frente a este gasto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Este proyecto fué presentado al Congreso en Octubre o Noviembre del año anterior, o sea, cuando estaba en vigencia el presupuesto que consultaba los ítems a que alude el proyecto. Como estos ítems quedaron sin inversión, las cantidades correspondientes ingresaron a rentas generales, y en el cálculo de entradas hecho para el año en curso, fueron estas sumas destinadas al fin que el proyecto consulta. De manera que, en realidad, el gasto debe ser imputado a rentas generales de la Nación, y por eso pensaba por mi parte proponer en el momento oportuno la modificación correspondiente en el artículo 2.o

El señor EDWARDS. — Me permito hacer presente que todas las entradas de la nación durante el actual ejercicio financiero, están destinadas a subvenir a los gastos públicos del año en curso, y por consiguiente, la imputación que insinúa el honorable senador vendría a alterar el cálculo de entradas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Los ítems a que se refiere el proyecto quedaron sin inversión en el año último, de modo que las sumas respectivas ingresaron a rentas generales, y se trata ahora de destinarlas a la atención de esta necesidad.

El señor EDWARDS. — Pero la verdad es que ya se ha dispuesto de esas sumas, que, junto con las demás entradas fiscales, deberán hacer frente a los gastos de la nación durante el presente año.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — No, señor senador; esas sumas fueron destinadas, una vez que pasaron a rentas generales, al objeto a que se refiere este proyecto.

El señor EDWARDS. — Por mi parte, insisto en creer que, no sólo se ha dispuesto ya de esas cantidades para que contribuyan a subvenir a los gastos de la Nación, sino que seguramente el ejercicio financiero del año en curso terminará con un fuerte déficit.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Está informado el proyecto?

El señor TOCORNAL (presidente). — No, señor senador; la Mesa lo ha puesto en discusión en vista de que la indicación de preferencia formulada por el honorable senador por Maule mereció el asentimiento unánime de la Cámara.

El señor FREIRE. — No recuerdo qué razón tuvo en vista el Senado en días pasados para dejar de mano este proyecto; si mal no recuerdo, el señor Ministro de Hacienda pidió al Senado que aplazara su pronunciamiento respecto de él en atención a la difícil situación por que atraviesan las finanzas públicas.

Es indudable que hay positiva conveniencia en terminar este edificio, y así lo manifesté yo mismo en ocasiones anteriores. Parece que los propios contratistas han adelantado fondos para proseguir la obra, y es justo entonces devolverles lo que han prestado de su propio peculio.

Por esta razón yo daré mi voto al proyecto, sin dejar de desconocer que en realidad no hay fuente de entradas a que imputar el gasto, como lo ha manifestado el honorable senador por Ñuble.

El señor EDWARDS. — No deseo ser obstáculo para que la mayoría del Senado se pronuncie sobre este proyecto en la forma que estime conveniente. Pero me parece que, al paso que vamos, podremos decir muy pronto con Luis XV: después de mí, el diluvio. Continuamente estamos autorizando gastos, que suman a veces crecidas cantidades de dinero, sin saber si el Erario público estará en situación de hacer frente a ellos. No creo que esta situación sea halagadora para el país, y me parece que debemos reaccionar en esta materia. Lo racional es que, cuando no hay dinero en arcas fiscales, no se haga ningún gasto que no sea absolutamente impostergable.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 1.o

El señor EDWARDS. — Con mi voto en contra, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). — Queda aprobado en general el proyecto con el voto en contra del honorable senador por Ñuble.

En discusión el artículo 2.o

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Sería preferible suprimir lisa y llanamente este artículo, porque la prescripción de la ley del 84, relativa a que al acordar un gasto debe indicarse la fuente de entradas con que debe ser atendido, se refiere a los suplementos solamente.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — En realidad, es mejor suprimirlo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, quedará suprimido el artículo.

Queda así acordado.

Dique de Talcahuano

El señor TOCORNAL (Presidente).— Corresponde discutir el proyecto que concede fondos para la construcción del dique de Talcahuano.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos, que termina proponiendo se archive el proyecto, que dice como sigue:

"Artículo 1.o.— Concédese un suplemento de seiscientos mil pesos oro de 18 d. al ítem 705 del presupuesto de Marina, vigente, para la construcción del nuevo dique de Talcahuano.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 246 mil 185 pesos 33 centavos, oro de dieciocho peniques, en cancelar los estados de pago correspondiente al año 1916 y que se adeudan a la Empresa Constructora del Dique de Talcahuano.

Estas sumas se deducirán del ítem 706 del presupuesto de Marina vigente, que se deducirá en igual cantidad".

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Como dije hace un momento, el Sr. Ministro de Hacienda incurrió en error cuando creyó que los fondos consultados en el ítem 706 del presupuesto de Marina correspondiente al año último podían quedar sin inversión y ser destinados al pago de cuentas pendientes. Posteriormente el señor Ministro se dió cuenta del error que había padecido, y destinó esos fondos al fin a que estaban primitivamente destinados, o sea al pago de esta deuda.

Lo único que hay que hacer es pedir una modificación del proyecto en el sentido de que se autorice al Presidente de la República para hacer este pago, en lugar de la forma de suplemento que ahora tiene.

Debo dar esta explicación al Senado porque el informe de la Comisión pide que se archive el proyecto, y ya se ha visto que la Comisión manifiesta esta idea en virtud de una información errada.

El señor FREIRE.— Como ha oído el Senado, el informe de la Comisión estima que debe archivarse el proyecto de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda; pero, posteriormente, en vista de las explicaciones del señor Ministro de Guerra, y de lo que ha expresado sobre el señor Ministro de Hacienda ese informe no tiene ya razón de ser, y yo no veo inconveniente en que se apruebe el proyecto.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).— El año pasado, de la suma de un millón doscientos mil pesos que consultaba el ítem, pasaron a rentas generales un millón cincuenta y un mil pesos.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Si el gasto está consultado en el presupuesto, ¿para qué pedir esta autorización?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).— La sumas que consulta el presupuesto son para obras que hay que ejecutar, y ahora se trata de pagar obras ya hechas.

El señor FREIRE.— Sería conveniente cambiar la glosa del ítem respectivo a fin de poder aplicar el gasto al presupuesto actual.

El señor TOCORNAL (Presidente).— La glosa del presupuesto no podemos cambiarla porque ya se promulgó esa ley.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Podemos aprobar el proyecto, y el ítem se dejaría sin invertir.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— El ítem no se invertirá porque no hay trabajo en el dique.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Yo debo confirmar la declaración que ha hecho el señor Ministro de Marina, el señor Ministro de Hacienda me dijo también a mí, que tenía reservados los fondos encesarios para satisfacer estos pagos.

Si no hay oposición, daré por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Y si no hay inconveniente pasaremos a su discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

(Se leyó nuevamente.)

El señor EDWARDS.— Desearía que el señor Ministro dijera, si es efectivo que el dinero que se pide es para pagar gastos ya hechos en 1916.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Sí, señor senador.

El señor EDWARDS.— Pero en el artículo leído no se dice esto.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Es que este proyecto se presentó para suplementar un ítem del presupuesto y tiene ya mucho tiempo.

El señor EDWARDS.— En la forma en que está, parece que se tratara de trabajos que van a hacerse y no de deudas por trabajos hechos.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina).— Hay que decir claro en el proyecto que la autorización es para el pago de las cantidades que se deben.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Entonces, el proyecto podría quedar en la siguiente forma:

"Artículo único. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 846,185 pesos 33 centavos oro de 18 peniques, en cancelar los estados de pago correspondientes a los años 1916 y 1917 y que se adeudan a la Empresa Constructora del Dique de Talcahuano.

Esta suma se deducirá del ítem No. 706 del presupuesto de Marina vigente, que se reducirá en igual cantidad."

—Ofrezco la palabra.

—Si no hay inconveniente, daré por aprobado el proyecto en esta forma.

—Aprobado.

Autorización a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito

El señor TOCORNAL (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime del Honorable Senado para discutir el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar un empréstito.

—Se va a leer el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda que termina recomendando el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República, por el término de tres años, para contratar por cuenta de la Municipalidad de Iquique y con la garantía fiscal, un empréstito de trescientas mil libras esterlinas, o un millón quinientos mil dólares oro americano, a un interés que no exceda de cinco por ciento anual y con una amortización acumulativa que no baje de uno por ciento ni sea superior al dos por ciento anual o el equivalente en moneda corriente con un interés hasta de ocho por ciento y una amortización de uno por ciento anual.

El empréstito podrá colocarse por parcialidades hasta de cincuenta mil libras esterlinas o hasta de un millón de pesos, a medida que lo requiera el desarrollo de los trabajos.

Art. 2.o El producto neto del empréstito se invertirá exclusivamente, en la proporción que corresponda, ya sea en moneda esterlina o americana, en los siguientes objetos:

a) Ciento cincuenta mil libras en mejorar los servicios de alcantarillado y contra-incendio de Iquique.

b) Ochenta mil libras en pavimentación de calles y veredas de Iquique;

c) Veinte mil libras en la construcción de un mercado modelo, en la Plaza Manuel Montt de Iquique;

d) Veinte mil libras en la construcción de un edificio para oficinas municipales de Iquique;

e) Diez mil libras para establecer el servicio de desagües y contra-incendio en Caleta Buena;

f) Cinco mil libras para mejorar las instalaciones del matadero de Iquique;

g) Cinco mil libras para hornos crematorios en Iquique, y

h) Diez mil libras para estudios e inspección.

Art. 3.o La Administración del empréstito y la dirección de los trabajos y obras que se efectuaren con su producto, serán ejercidas por una junta compuesta por el intendente de la provincia, que la presidirá; por el primer alcalde de la comuna, por dos regidores de la Municipalidad, por el ingeniero de zona de Tarapacá y por dos vecinos elegidos por el Presidente de la República, entre los treinta mayores contribuyentes de haberes del territorio municipal.

Los miembros de la junta que invirtieren o autorizaren la inversión de cualquier suma proveniente de este empréstito, en un objeto distinto o en diversa forma de la fijada por esta ley, serán personal y solidariamente responsables de dicha inversión, sin perjuicio de las demás responsabilidades
criminales.
Art. 4.o El producto de
tito será percibido por la
ría Fiscal de Iquique y
uno de los Bancos
Los intereses que se
este depósito acrecent
dos del empréstito y
invertidos en otros fin
autoriza la presente le
Estas cantidades que
sivamente afectas a lo
detallados en el art. 2.o
drán ser embargadas
pago de dichos trabajo
que hubiesen sido contra
forme a las disposiciones
sente ley.
Art. 5.o El servicio de
tito se hará por el Fisco
termedio de la represe
nanciera de Chile en Lo
la Embajada de Chile e
Unidos de Norte Améric
Tesorería Fiscal de Iqui
ción del que tome a su
contratación del emprés
Serán inembargables
rán exclusivamente afec
vicio del empréstito lo
que produzcan el aume
contribución de haberes
sagües y de patentes de
y vehículos que autoriz
te ley. La tesorería m
Iquique percibirá estas
y las depositará en un B
cional a interés.
Art. 6.o Desde el prim
tre siguiente a la promu
esta ley hasta la cancel
del empréstito, la contr
haberes se cobrará en la
de Iquique con un aume
nal de dos por mil sob
actual. Se exceptúan de
mento las propiedades
sea inferior a cinco mil
ro no aquellas cuyos d
sean varios predios de
o inferior valor, siemp
avalúo de todos ellos,
to, ascienda a una ca
rior a la cifra anterior
cada.
Desde el primer tri
guiente a la promulga
presente ley, la ciudad
se considerará de pr
para los efectos del co
patentes de alcoholes
brarán duplicadas desde
fecha.
Las patentes de ro
hículos en actual vig
territorio municipal de
cobrarán desde el prim
siguiente a la promulga
ta ley, con el recargo

Carretas grandes . . .
Carretas chicas . . . .
Coches de primera clase
Coches de segunda clase
Coches de tercera clase
Automóviles . . . . .
Camiones. . . . . .

Se cobrará desde el p
mestre siguiente a la
ción de esta ley, por lo
de alcantarillado y agu
Iquique, una tarifa igu
rije actualmente en A
La mitad del valor de
buciones o pagos por lo
indicados de agua sal
gües, acrecerá a los fo
vicio del empréstito y la
tad se destinará al m
to de esos servicios.
El pago del impuesto
de haberes, de desagües
rillado y agua salada
les y de patentes de ve
hará en una sección
tesorería municipal
que estará bajo la inter
tesorero fiscal de Iquique
intervención no podr
giro alguno sobre fondos
De los impuestos a
re el presente artícul
ro fiscal deducirá los
dientes al servicio del
y mantendrá el saldo
hasta nueva disposición
Los gastos del servi
préstito y los sueldos

LA LAVONINA HU

El mejor desinfectante del cuero cabelludo. Acaba la caspa y el cabello, lo regenera y Muy recomendado por los les de Barcelona y París mejor preservativo del mático y toda clase de del cabello.

Pídalo a Daube y Cía., Valparaíso, Concepción, y a todos los boticarios y fumistas de la República, frasco grande: $ 10, Chico, Unico concesionario:

CIA. FARMA
Casilla 221

LLEGÓ

Aceite "CANDADO"

garantizado puro de acreditado el mejor 30 años por sus cualidades.

MERCERIA MATAS
DELICIAS 2780, PORT EDWARDS

Maisón Gualtier
Antes Julia y Armand
ESTADO 337
sólo por pocos días
Exposición y Venta
HOTEL FRANCE
Viña del Mar
1171

Aumente un ciento por c los encantos de su ros usando los tenues, exqu aristocráticos

Polvos Del Ha

BAÑOS MAYO

Sírvase usted visitar este nuevo establecimiento.

El más elegante y mejor atendido

TARIFA:

CABALLEROS		SEÑORAS Servicios especiales.	
Tina tibia o caliente .	$ 1.30	Tina tibia o caliente .	$ 1.50
" " especial . .	1.50	" " afrecho . .	2.00
" " almidón . .	1.80	" " almidón . .	2.00
" " afrecho . .	1.80	" " azufre . . .	2.00
" " especial . .	2.00	" " mineral . .	3.20
" " mineral . .	3.00	" " perfumado .	3.20
" " perfumado .	3.00	" " de mar. . .	3.20
" " de mar. . .	3.00		

Este establecimiento tendrá la mejor peluquería de Sud-América, para caballeros y señoras. Hay masagista y pedicuro en la sección baños.

LA PAJARITA

PORTAL F. CONCHA, 962-Teléfono 820-Casilla 3373

11899-13-b

pleados necesarios para la administración del empréstito serán cubiertos con fondos del mismo.

No podrá invertirse en sueldos de estos empleados una cantidad superior a diez mil pesos anuales.

Art. 7.o Todos los trabajos se efectuarán por propuestas públicas, cuyas bases y planos serán acordadas previamente por mayoría absoluta de votos en la Junta de administración del empréstito y serán aprobadas por el Presidente de la República. Las bases se publicarán, a lo menos, por tres veces en un diario de Iquique y en otro de Santiago y Valparaíso, debiendo mediar quince días entre cada publicación. Las propuestas se abrirán al quinto día después de la última publicación, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

La aceptación de la propuesta se hará por mayoría absoluta de votos de los miembros de la Junta.

Art. 8.o En toda calle que se pavimente deberán construirse al mismo tiempo, aceras de asfalto, baldosas u otros materiales análogos con sus respectivas soleras.

Los propietarios pagarán la mitad del valor de estas aceras.

Para los efectos de estos pagos, que deberán efectuarse en dinero efectivo, la Junta, una vez aceptada la propuesta de la pavimentación de las aceras, publicará en un diario del departamento, la lista de los propietarios y la suma que deben pagar, a fin de que entablen los reclamos del caso por los errores en que pudiera haberse incurrido. Los reclamos deberán formularse dentro del plazo de diez días a contar desde la publicación de esta lista, y la Junta tomará resolución sobre ellos en la primera reunión siguiente.

La lista rectificada se publicará nuevamente en un diario del departamento y, verificada esta publicación, los propietarios deberán enterar en la Tesorería Municipal las sumas que les corresponde pagar, en el plazo de quince días después de terminada la pavimentación de sus respectivas aceras, bajo apercibimiento de serles cobradas ejecutivamente en la forma prescrita para el cobro de la contribución de haberes.

No se aplicarán las disposiciones de la ley de 11 de Junio de 1901 a las obras de pavimentación que se ejecuten en conformidad a la presente ley.

Art. 9.o El tesorero fiscal efectuará el pago de las obras en vista de los decretos que expida el presidente de la Junta y que hayan sido aprobados por esta misma.

Art. 10. La Junta podrá gestionar la cobranza de los valores que deban pagar los propietarios por los trabajos de pavimentación de las aceras y de las contribuciones establecidas en la presente ley; pero el entero de estas cantidades deberá efectuarse en todo caso en la sección especial de la Tesorería Municipal a que se refiere el artículo 6.o

El tesorero municipal será parte en las reclamaciones que se deduzcan contra el avalúo de las propiedades y la matrícula de las patentes.

Art. 11. Se autoriza al Director del Tesoro o al Ministro de Chile en Gran Bretaña, o al Embajador de Chile en los Estados Unidos de Norte América, para suscribir los bonos del empréstito, conjuntamente con el representante que designe la Municipalidad de Iquique.

Art. 12. El Presidente de la República reglamentará la forma en que deba darse cumplimiento a las disposiciones de esta ley relativa al cobro de contribuciones, al servicio del empréstito y a la organización de la sección de la Tesorería Municipal de Iquique a que se refiere el artículo 6.o.

Art. 13. Amplíase el límite urbano del puerto de Iquique, establecido por la ley de 31 de Octubre de 1884, por el costado norte, hasta el faldeo del cerro desde la rinconada del ferrocarril salitrero hasta el borde del mar en Punta Negra. El Fisco se reserva los terrenos que se necesiten para el establecimiento y servicio del Ferrocarril Longitudinal y para otros usos que se designarán por el Presidente de la República, en el reglamento respectivo".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor EDWARDS. — La autonomía municipal, señor presidente, es una cosa algo rara entre nosotros, porque es una autonomía que a cada paso recurre al Estado para que le garantice los empréstitos que desea contratar.

La Municipalidad a que se refiere el presente proyecto, creo que será muy seria, muy progresista, muy digna de confianza, como se dice en el informe que se ha leído.

Yo considero que los trabajos que se propone iniciar la Municipalidad de Iquique son urgentes y muy útiles; pero al mismo tiempo veo en este proyecto una muestra del propósito de andar prodigando la garantía fiscal a todas las municipalidades de Chile.

Creo que este procedimiento es inconveniente; porque en épocas anteriores de las municipalidades, en más de una ocasión, se ha visto el Gobierno obligado a hacerse responsable de las deudas contraídas por estas corporaciones. Así, vimos que esto aconteció ya respecto de las municipalidades de Santiago y de Valparaíso.

Es muy probable que con los empréstitos que piden ahora las diversas municipalidades del país, ocurra lo mismo tarde o temprano, cuando las rentas de las municipalidades no les permitan pagar las deudas. Entonces tendrá el Estado que volver a hacerse cargo de ellas.

Por estas consideraciones, yo estimo que es grave paso el dar con tanta facilidad la garantía del Gobierno, que sirve para la contratación de estos empréstitos municipales.

Las ciudades de Chile, señor presidente, han tenido la mala suerte de ver sus intereses comunales administrados con poca previsión.

En tiempos del gran Intendente de Santiago, don Benjamín Vicuña Mackenna, pensó este distinguido ciudadano que era necesario limitar el área de la población de Santiago. Para conseguir esto, hizo el famoso Camino de Cintura, que es hasta el día de hoy, en parte, una de las mejores avenidas de la capital.

Pues bien, de nada sirvió esta determinación de aquel Intendente, porque los sucesores de don Benjamín Vicuña Mackenna permitieron que la ciudad se extendiera sin límite alguno; y hoy día Santiago, tal como la mayor parte de las ciudades de Chile, está condenada a no tener nunca un buen servicio local, porque la enorme superficie de las ciudades impide que se implanten en ellas los progresos análogos de que gozan las grandes ciudades europeas y norteamericanas.

En aquellas grandes ciudades extranjeras, se ha tenido especial cuidado de limitar el área de las poblaciones; aquí, por el contrario, se dan facilidades para que se extiendan.

La misma ley dictada en días pasados para dar policía a las comunas rurales, está manifestando que se quiere dar facilidades para que se extienda la ciudad.

Hace algunos años, cuando yo era municipal de Santiago, se anexó a esta ciudad, en virtud de una solicitud de los vecinos, una subdelegación completa de la comuna de San Miguel. Esa subdelegación era compuesta casi en su totalidad de potreros. De consiguiente, dicha anexión no sirvió sino para poner en mayores dificultades los servicios de la ciudad.

El proyecto en debate, junto con autorizar la contratación de un empréstito, extiende el radio de la ciudad de Iquique, y más tarde se volverá a pedir con este mismo motivo un nuevo empréstito porque las rentas municipales no alcanzarán para atender a las necesidades de la población así ensanchada.

Por estas consideraciones, no daré mi voto al proyecto, por más que creo que la Municipalidad actual es digna de toda confianza; pero aún esto mismo no basta, porque a una buena Municipalidad puede suceder una mala Municipalidad, y proyectos como éste, que están destinados a desarrollarse en una serie de años, pueden sufrir las consecuencias de una Municipalidad que malgaste el dinero producto del empréstito.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Debo llamar la atención del honorable senador de Ñuble acerca de que en ningún caso el empréstito de que se trata podrá ser gravoso para el Fisco, porque en el mismo proyecto se establece una contribución especial a fin de atender a su servicio. En efecto, se aumenta la Contribución de Haberes en forma de que jamás por jamás, sea buena o mala la Municipalidad, pueda el empréstito gravar el Erario Nacional.

Y si se pide garantía fiscal es para poder contratar el empréstito porque en el extrajenro no se conoce a las municipalidades sino que únicamente se conoce al Fisco de Chile.

Si no fuera por esta exigencia del extranjero que presta el dinero, la municipalidad de Iquique no necesitaría la garantía del Estado.

Además, este empréstito es para cosas muy necesarias: en primer lugar, para hacer un servicio de desagües adecuado, porque el actual no lo es y da lugar a infecciones en la ciudad; en segundo lugar, para hacer pavimentos que son indispensables, y en tercer lugar, para establecer un servicio de agua para los incendios, porque el actual es tan inadecuado que expone a la ciudad, cuyos edificios son de tablas, a desaparecer con los incendios. Hace algún tiempo se incendiaron de una sola vez siete u ocho manzanas.

Creo que esta autorización que pide la Municipaldad de Iquique y que jamás por jamás será un gravamen fiscal, no podrá negarse por los poderes centrales.

El señor TOCORNAL (Presidente.)—Si no hay oposición, daré por aprobado en general el proyecto, con el voto en contra del honorable señor Edwards.

Aprobado.

Y si no hay inconveniente pasaremos a la discusión particular.

En discusión el artículo 1.o

(Se leyó).

El señor EDWARDS.—Cuando se autoriza la contratación de un empréstito se toman garantías para que no vaya a ser muy oneroso. Para esto no basta fijar en la ley el tipo del interés, es necesario fijar, también, un tipo mínimo para la colocación del empréstito, pues siendo el interés bajo, por ejemplo 5 por ciento, si el empréstito se coloca a la par resulta muy conveniente, pero si se coloca al 50 por ciento resulta enormemente caro.

Por consiguiente, si se quiere tener la seguridad de que el empréstito de que tratamos no será muy oneroso, debemos fijar no sólo el tipo del interés sino también el mínimo para la cotización o colocación del empréstito.

El señor TOCORNAL (Presidente)—¿Desea su señoría que se eleve la tasa del interés que establece el artículo?

El señor EDWARDS.—No, señor Presidente; mi deseo es que se fije el tipo de cotización, de manera que éste no pueda ser inferior a 90%.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Creo que es preferible dejar este punto a la resolución del señor Ministro de Hacienda, que será el encargado de negociar el empréstito y que sin duda alguna tratará de obtener el tipo de cotización más alto que sea posible. Si modificamos el proyecto, la otra Cámara tendría que tomarlo en consideración nuevamente, y quizá no sería despachado en el presente período de sesiones.

El señor EDWARDS.—No me opongo a que se deje el artículo tal como está, pero es de esperar que el empréstito no se contratará en condiciones muy onerosas.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

—Se pusieron sucesivamente en discusión y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados los restantes artículos del proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Queda terminada la discusión del proyecto.

Empréstito para la Municipalidad de Talca

El señor TOCORNAL (Presidente).—Me permito invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de que se acuerde discutir a segunda hora un proyecto análogo al que acaba de aprobar referente a la Municipalidad de Talca.

Si no se hace observación quedará así acordado.

Acordado.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión

SEGUNDA HORA

El señor TOCORNAL (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión general el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.

El señor SECRETARIO.— **Dá lectura al informe de la Comisión de Hacienda que termina proponiendo la aprobación del siguiente**

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Se autoriza al Presidente de la República, por el término de un año, para contratar, por cuenta de la Municipalidad de Talca, con garantía fiscal, un empréstito hasta por un millón cien mil pesos ($ 1.100,000) al siete por ciento de interés y con una amortización del dos por ciento anual.

Art. 2.o.— El producto del empréstito se invertirá exclusivamente en los siguientes objetos:

a) Hasta ciento veinte mil pesos en mejoras e instalaciones en el Mercado Central;

b) Hasta ciento veinticinco mil pesos en mejoras y plantaciones en la Alameda, parque al lado sur de ésta y cerro municipal, al poniente del río Claro, y en plantaciones en el resto de la ciudad;

c) Hasta setenta y cinco mil pesos en mejoras del Teatro Municipal y predio anexo;

d) El resto en pavimentación de calles y aceras de la ciudad y en reparaciones de las mismas dentro de la zona en que está establecido el servicio de alcantarillado.

Art. 3.o.— El producto del empréstito será depositado por la Municipalidad en bancos nacionales y los intereses que se obtengan no podrán ser invertidos en otros fines que los que autoriza esta ley.

Ar. 4.o.— Desde el primer trimestre siguiente a la promulgación de la presente ley y hasta la cancelación total del empréstito, la tasa de la contribución municipal de haberes en la comuna de Talca será el cuatro por mil.

Desde el primer semestre siguiente a la promulgación de esta ley, la ciuadd de Talca será considerada como de primera categoría para los efectos del pago del impuesto de patentes.

Desde la misma fecha se exigirá en la comuna de Talca las patentes de rodados y vehículos de conformidad a la ordenanza que la Municipalidad dicte al respecto, dentro del ochenta por ciento del valor señalado para Santiago y para clase de vehículos por ley número 1,611, de 12 de Septiembre de 1903.

Art. 5.o El servicio del empréstito se hará por el Fisco por intermedio de la Tesorería Fiscal de Talca.

Para este efecto dicha Tesorería percibirá directamente el cuatro por mil de la contribución municipal de haberes, a que se refiere el artículo 4.o, y entregará el sobrante a la Municipalidad, después de deducir lo necesario para el servicio del empréstito y una suma que no podrá exceder de tres mil pesos al año para el pago de los gastos y sueldos indispensables a la recaudación.

Queda afecto el servicio del empréstito el producto de la expresada cuota de cuatro por mil.

El cobro judicial a los morosos es hará por la Municipalidad con cargo de integro en la Tesorería Fiscal y en conformidad a la ley número 1,061, de 5 de Septiembre de 1898.

La Municipalidad destinará anualmente en sus presupuestos una partida para completar en la Tesorería Fiscal lo que fuere necesario para el servicio del empréstito, cuando, por cualquier motivo, no hubiese esa oficina recaudado oportunamente todo lo necesario para el objeto.

Art. 6.o.— Se declara inembargable el producto del cuatro por mil a que se refiere en inciso segundo del artículo 5.o.

Se declara igualmente inembargable el producto del empréstito a que se refiere el artículo 3.o, salvo que se trate de deudas contraídas en razón de las inversiones autorizadas por el artículos 2.o.

Art. 7.o. —La pavimentación a que se refiere esta ley se someterá a las prescripciones de la ley número 1,468, de 1.o de Marzo de 1901.

Los propietarios pagarán la mitad del costo de pavimentación de las calles y aceras en el plazo de un mes después de terminados los trabajos, incurriendo, si no lo hicieren, en el interés penal del doce por ciento anual, sin perjuicio del cobro judicial.

Constituirán título ejecutivo para el cobro, una copia autorizada por el secretario municipal de la liquidación aprobada por la Municipalidad, según el artículo 4.o de la ley citada y un certificado de la Dirección de Obras Municipales de estar terminado el trabajo.

Los propietarios en calles pavimentadas con piedra de río, con más de nueve años de uso, y los propietarios de calles pavimentadas con adoquín u otro material superior, con más de quince años de uso, quedarán sometidos nuevamente a la pavimentación obligatoria que establece la referida ley. Igual obligación les corresponderá respecto de las veredas, después de nueve años de uso, si son pavimentadas con piedra de río; de doce años de uso, si son de asfalto; y de quince años de uso, si están pavimentadas con baldosas u otro material superior.

Art. 8.o.— Los funcionarios y empleados que intervengan en la administración e inversión de los fondos a que se refiere esta ley, serán personal y solidariamente responsables del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 2.o y 3.o.

Art. 9.o.— El Presidente de la República reglamentará la forma en que deba darse cumplimiento a las disposiciones de esta ley relativas al cobro de la contribución de haberes y al servicio del empréstito."

El señor EDWARDS. — Noto, desde luego, que la Municipalidad de Talca pide la suma de 1 millón 500 mil pesos y que en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados se conceden solamente 1.100,000 pesos; la Municipalidad pedía que se le autorizara para contratar el empréstito al 8 por ciento y se le autoriza para contratarlo al 7 por ciento de interés. Noto, en seguida, que el proyecto de este empréstito se va a destinar a muchas cosas que debieran hacerse con rentas ordinarias, como son las plantaciones y varios otros de los objetos a que se dedica el empréstito. Después noto, que la Municipalidad de Talca pidió que se subiera la contribución municipal al 5 por mil y sólo se le concede el 4 por mil. Creo que es digno de observarse en este proyecto, como en todos los que se le asemejan, que con este aumento de la contribución municipal la vida se va a encarecer y es de toda evidencia que ésto no es conveniente en los momentos en que tratamos de abaratar los consumos.

En el art. 5.o se destinan tres mil pesos del producto del empréstito para costear la recaudación, que será hecha por el Gobierno; pero parece que esa percepción costará más de tres mil pesos, pues acabamos de ver, tratándose de un empréstito análogo que hará la Municipalidad de Iquique, que se han destinado diez mil pesos para los gastos de percepción.

Se desprende también del mismo proyecto que los contribuyentes de la Municipalidad de Talca quedarán gravados con un impuesto de 9 por mil, contando el impuesto del alcantarillado.

Entre las observaciones que se han hecho contra la Municipalidad de Talca, está la de que son tan exorbitantes los gastos de aquella corporación en atención a sus rentas, que éstas no bastan para cubrir los gastos ordinarios. Si esto es así, creo que será imposible que pague además los múltiples gastos que originará este empréstito; por lo cual llego a la conclusión de que este empréstito gravitará en definitiva sobre las rentas generales de la Nación.

A mi juicio, la situación aflictiva de la Municipalidad de Talca se debe al enorme radio de aquella ciudad, y como ya he dicho al tratarse hace poco de un proyecto análogo a éste, es imposible establecer los servicios reclamados por la vida moderna en ciudades de un radio tan enorme con relación a su población.

Mientras debemos tender a la limitación de la parte urbana de nuestras ciudades para establecer en ellas todos los adelantos del confort moderno, en este proyecto se propone todo lo contrario pues desde luego se consulta la prolongación de algunas calles, y entre otras, de la Alameda.

Por estas consideraciones yo votaré en contra de este proyecto y no quiero agregar otras razones por no demorar la resolución del Honorable Senado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se hiciere observación se dará por aprobado en general el proyecto y se entrará a la discusión particular.

—Queda así acordado.

—Sin debate se dieron sucesivamente por aprobados los cuatro artículos de que consta el proyecto.

Beneficio de cerdos en el Matadero de Santiago

El señor TOCORNAL (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto para el cual pidió preferencia el señor Senador por Concepción, que autoriza a la Municipalidad de Santiago para cobrar una contribución adicional de un peso por cada cerdo que se beneficie, y destinar este dinero a la construcción de pabellones.

—Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único. Autorízase a la Municipalidad de Santiago para cobrar una contribución adicional hasta de un peso por cada cerdo que se beneficie en el nuevo pabellón del Matadero, quedando obligada a suministrar, gratuitamente, el agua caliente necesaria para el beneficio de estos animales.

Las entradas que perciba la Municipalidad por este servicio, están afectas únicamente a la terminación del nuevo pabellón de cerdos, a la construcción del pabellón de la inspección veterinaria y a los gastos que origine el funcionamiento de ambos pabellones."

El señor VARAS.—¿Viene aprobado este proyecto por la Honorable Cámara de Diputados?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Sí, señor Senador.

—Sin debate y tácitamente, se dió por aprobado el proyecto en general y particular.

Habitaciones para obreros

El señor TOCORNAL (Presidente).—Debo manifestar al Honorable Senado que en este momento han llegado aprobados por la Honorable Cámara de Diputados, dos proyectos de ley que autorizan al Gobierno para invertir cierta suma de dinero en construcciones de habitaciones para obreros.

Hay vivo interés por el despacho de estos proyectos, que en la situación actual, son de suma oportunidad.

Uno de estos proyectos autoriza la inversión de cien mil pesos en las poblaciones que no tengan más de ocho mil habitantes, y el otro autoriza la inversión de trescientos mil pesos en construcciones de habitaciones para obreros, fondos que quedarán a disposición del Consejo Superior de Habitaciones Obreras, el cual dará cuenta anualmente de su inversión. Estos fondos serán invertidos única y exclusivamente en la construcción de casas para obreros y en la adquisición de nuevos terrenos destinados a este objeto, una vez edificados los actuales.

El señor EDWARDS. — Desearía saber del señor Ministro del Interior si hay algún cálculo respecto de la cantidad de dinero que se necesita para servir a las distintas poblaciones del país en donde se van a hacer estas construcciones.

El señor QUEZADA (Ministro del Interior). — Como el dato que ha pedido su señoría se refiere a todas las poblaciones del país, supongo que habrá un cálculo hecho de lo que se va a invertir en todo el país a fin de dar cumplimiento a esta ley.

El cálculo de la cantidad de dinero que se necesita, no lo conozco, señor senador; pero el Consejo de Habitaciones Obreras tiene terrenos adquiridos en los diferentes pueblos del país para construir habitaciones. En la actualidad estos terrenos están improductivos, y se trata de obtener fondos para construir habitaciones para obreros. Naturalmente, para hacer esta obra en proporción a las necesidades, se requiere una suma muy superior a la que trata este proyecto; pero se desea obtener esta suma para comenzar los trabajos, en la esperanza de que los presupuestos de los años siguientes consulten sumas mayores para satisfacer esta necesidad.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — El Honorable Senado no ha despachado todavía un proyecto que aprobó la Honorable Cámara de Diputados en la semana pasada, que se relaciona directamente con el Consejo de Habitaciones para Obreros, proyecto que creo que sería conveniente discutirlo conjuntamente con este otro.

La ley de 1907, que creó el Consejo de Habitaciones, autorizó a esa oficina para emitir hasta seis millones de pesos en bonos que ganarían el seis por ciento de interés, con la amortización ordinaria, cuyo producto se invertiría en la construcción de habitaciones para obreros, que se venderían a éstos en condiciones lo más ventajosas posibles. De acuerdo con esa idea, el Consejo adquirió algunas extensiones de terrenos; pero como esas adquisiciones se hicieran en mayor proporción de la que podía el Consejo edificar con los dineros disponibles, no se pudieron hacer esas construcciones, y el Consejo no tuvo entradas para hacer frente al servicio del empréstito contratado. Por este motivo, tuvo que hacerse cargo del pago del empréstito el Fisco; y en el proyecto a que me he referido, al comenzar estas palabras, se determina que se pone término a la facultad de emitir estos bonos, a la vez que se obliga al Consejo a servir en adelante los bonos emitidos con las entradas que produzcan las habitaciones ya construídas.

Pero como era indispensable hacer habitaciones para obreros, el Gobierno acogió la insinuación hecha por el Consejo de Habitaciones, en el sentido de consultar con este objeto una suma anual en los presupuestos, que no excederá de trescientos mil pesos; suma que se agregará al sobrante que vaya quedando disponible al Consejo después de servir el empréstito que grava su responsabilidad. En el presupuesto de este año se consultó la suma de cien mil pesos, que fué lo que se calculó que se alcanzaría a invertir por ahora.

En la Cámara de Diputados se acaba de discutir este proyecto e interpelado sobre los fondos con que se contaba, hice la declaración que voy a repetir ante el Honorable Senado.

Este proyecto es considerado por el Gobierno de urgente necesidad social, es un proyecto destinado a seguir en este plan de edificación de casas para los obreros, a fin de darles habitaciones higiénicas y baratas; pero este deseo no se llevará a la práctica sino en el caso de que haya fondos disponibles, después de satisfechas las obligaciones permanentes del Estado.

Con esta declaración, la Cámara de Diputados acogió el proyecto y lo acaba de votar.

Yo creo indispensable que se despachen los dos proyectos conjuntamente, el que impide seguir en la emisión de la ley de 1907, que mantiene la obligación del Consejo de Habitaciones para Obreros de aplicar al servicio de esta deuda el sobrante que dejen las casas después de pagar los gastos de administración, y el que autoriza que continúe la edificación no con bonos del empréstito, sino con estas cantidades destinadas anualmente en el presupuesto del Ministerio del Interior.

Se ha creído que era preferible destinar esta suma, o una mayor, de una sola vez, y a fondo perdido en la edificación, suma que será después reembolsada por los compradores de las casas, a estar sirviendo un empréstito con lo cual se gravan los fondos fiscales.

Es éste el criterio con que se ha procedido.

El señor TOCORNAL (presidente). — El proyecto a que se refiere su señoría está informado por la Comisión y se ha dado cuenta de él en la sesión de hoy. Si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado...

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo entiendo, señor presidente, que en el primer lugar de la tabla está el proyecto sobre loterías y, aún cuando encuentro muy fundadas las observaciones del señor Ministro de Hacienda, yo creo que es más urgente atender a la beneficencia, a las necesidades de los enfermos que se están muriendo por falta de recursos. Por esto yo rogaría al Honorable Senado que se ocupara del proyecto que está en tabla.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como hay oposición para tratar el proyecto a que se ha referido su señoría nos ocuparemos del proyecto que ocupa el primer lugar de la tabla, o sea el que se refiere a las loterías.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). —Aprovechemos lo que queda de sesión. El proyecto de su señoría no va a alcanzar a despacharse.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Tampoco alcanzará a despacharse el otro, señor Ministro.

Lo primero es atender a la beneficencia pública.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda). — Va a ser difícil que la Cámara de Diputados se ocupe del proyecto de su señoría.

El señor Edwards. — Las observaciones que yo pensaba formular sobre el proyecto que se había puesto en discusión son muy breves, de manera que podríamos despacharlo y entrar en seguida a ocuparnos del proyecto sobre loterías.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Porqué no buscamos un temperamento conciliatorio, que sería el de aprobar en general el proyecto sobre loterías y entremos en seguida a la discusión del proyecto que ha propuesto el señor Ministro.

El señor OVALLE. — Yo me opongo, señor presidente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Entonces podría quedar aprobado en general el proyecto de las loterías con el voto en contra de su señoría.

Si hago esta insinuación es para facilitar el despacho del proyecto propuesto por el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ya va más de un mes, casi más de mes y medio que el proyecto de las loterías se está postergando y yo creo que ésta sería la oportunidad de tratarlo una vez por todas.

El señor CORREA. — Yo rogaría al señor senador por Aconcagua que no insistiera en pedir que se trate ahora del proyecto de loterías.

Ha habido algunos honorables senadores que no se encuentran en la sala y que han manifestado en otras ocasiones su deseo de tomar parte en el debate. ¿Cómo vamos a tratar de un proyecto de esta naturaleza en esta sesión, a la hora undécima sin faltar a las consideraciones que debemos a nuestros colegas que han expresado interés por tomar parte en la discusión?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo siento que esos honorables colegas no se encuentren ahora en la sala. Yo he asistido a todas las sesiones sin faltar a una sola.

Por lo demás, yo no veo inconveniente alguno en que tratemos del proyecto sobre loterías en ausencia de esos honorables colegas a que se refiere el honorable senador por Talca; ellos han manifestado ya su manera de pensar y no hay por qué demorar más este asunto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como hay oposición para entrar en la discusión del proyecto sobre habitaciones obreras, pasaremos a la discusión del proyecto sobre loterías que ocupa el primer lugar de la tabla.

El señor SECRETARIO. — Empieza la lectura del proyecto y en ese momento queda la sala sin número.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Yo debo dejar constancia de que son los señores senadores conservadores los que han dejado la sala sin número, cuando se trata, precisamente, de dar recursos a la beneficencia, que hoy día no tiene materialmente con qué hacer sus servicios; advirtiendo, todavía, que este proyecto sobre loterías ha sufrido numerosas postergaciones, que yo he soportado con santa paciencia.

(Después de llamar cinco minutos):

El señor TOCORNAL (presidente). — No habiendo número en la sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

—Se abrió la sesión a las 15.30 horas.

Acta

—Se produjo un incidente en que tomaron parte varios señores diputados, sosteniendo los señores Herrera y Silva Somarriva que el acuerdo para votar el presupuesto de los ferrocarriles en la sesión del Miércoles a las 5 y media, no importaba la clausura del debate si él no había sido discutido, a lo menos dos horas.

Después de usar de la palabra varios señores diputados, la Cámara acordó aprobar el acta, y, por lo tanto, el acuerdo que importa clausurar el debate y votar hoy a las 5 y media.

Personalidad legal del Cuerpo de Carabineros.

—Se puso en discusión el proyecto que concede personalidad legal al Cuerpo de Carabineros, y después de breves observaciones del señor de Castro fué aprobado en general.

—Se acordó entrar a la discusión particular y fueron despachados los cinco primeros artículos.

—Quedó pendiente el proyecto.

SESION DE 15 A 16 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

—Se abrió la sesión a las 15 horas.

Presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles

—Ss puso en discusión el proyecto de presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles.

—Se le dió lectura.

El señor URREJOLA.—Pregunta si el señor Ministro piensa dedicar alguna suma de este empréstito a mejorar la red del Ferrocarril Longitudinal norte y qué ideas generales tiene a este respecto.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Hay ya una ley especial que autoriza a la Empresa para contratar un empréstito por 20 millones de pesos de los cuales 13 serán dedicados a la red longitudinal norte. Por lo demás, el Gobierno está perfectamente de acuerdo en que hay que atender ese ferrocarril porque en las condiciones actuales no presta los servicios que está llamado a prestar.

El señor URREJOLA (don Francisco).—También le recomienda al señor Ministro mejorar el ramal de Llaillai a Los Andes, que hoy da una vuelta inútil con pérdida evidente para la Empresa.

El señor CELIS.—Se va a electrificar ese ramal.

—Usó de la palabra, en seguida, el señor Silva Somarriva quien quedó con ella.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

SESION DE 16 a 19

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Oficinas de Revisión de Estadísticas

—Sin debate, se aprobó el proyecto que anexa la oficina de revisión a la de estadística de la Superintendencia de Aduana.

Sesiones.—Solicitudes particulares

—Se aprobó una indicación de la representación demócrata para tener sesión mañana, de 10.30 a 12 destinada a solicitudes particulares.

Casa de Salud de San José de Maipo

—Se aprobó sin debate un proyecto que concede 20,000 pesos a la Casa de Salud de San José de Maipo.

Casa Protectora de la Infancia

—Se puso en discusión un proyecto que concede una extensión de tierras en la Avenida Santa María a la Casa Protectora de la Infancia y quedó pendiente a petición del señor Celis.

Habitaciones para obreros

—Después de algunas observaciones de los señores Claro Solar y Lira don Alejo, fué aprobado un proyecto que concede 100 mil pesos para construcción de habitaciones obreras.

Préstamos con hipoteca de naves

—A petición del señor Claro Solar (Ministro de Hacienda) se aprobó en la misma forma del H. Senado un proyecto que crea una Caja de Crédito para hacer préstamos sobre hipotecas de naves.

Instrucción primaria obligatoria

El señor URREJOLA (don José Francisco).—Llama la atención del Gobierno hacia la necesidad de dictar leyes de instrucción que defiendan la salud moral del pueblo contra ese veneno social que se predica y que se llama el maximalismo. Cree que de esa enfermedad sólo podrá defenderlo la instrucción; y por eso le admira que el señor Ministro del ramo haya ido a inspirarse en los lagos del sur para traer un nuevo proyecto de instrucción obligatoria, cuando el único proyecto que deben impulsar los poderes públicos es el que está pendiente en el H. Senado y que espera será aprobado en poco tiempo más.

Situación de Antofagasta

El señor O'RYAN.—Quiere insistir ante el Gobierno para demostrarle que no tuvo razón alguna para pedir facultades extraordinarias, según se desprende de los antecedentes traídos por el propio señor Ministro y de las palabras pronunciadas ayer, en el H. Senado. En Antofagasta todo está tranquilo; y sólo queda en claro que las autoridades han procedido impulsadas por el miedo.

Junta Nacional de Subsistencias

—Se procedió, conforme a un acuerdo tomado el Viernes pasado, a votar el proyecto que crea una Junta Nacional de Subsistencias.

—Se aprobó el artículo primero en la forma propuesta por el H. Senado, o sea creando una Junta Nacional de Subsistencias que se compondrá de dos miembros elegidos por el H. Senado, otros dos por la Cámara de Diputados, del Director de la Oficina de Estadística, del Jefe de la Oficina del Trabajo, del Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, del Jefe del Departamento Administrativo Militar y de un presidente de sociedades obreras con personalidad jurídica.

Se acordó que estos cargos sean gratuitos.

El plazo de la ley se fijó en un año.

Respecto del mecanismo de la ley, en su mayoría fueron aprobadas las disposiciones del proyecto del señor Jaramillo.

Presupuesto de Ferrocarriles

Al ponerse en votación el presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles, se renovó el incidente provocado sobre el acta de la sesión anterior, en que consta el acuerdo de clausurar el debate de este proyecto.

Los señores Irarrázaval don Arturo, Cruzat Vicuña, Lira don Alejo, Silva Somarriva y Herrera Lira hicieron cargos a la Mesa en orden a lo antirreglamentario del acuerdo afirmando, además, que el acuerdo no había sido tomado en la forma que aparecía en el acta.

—Consultada la Cámara por el señor Vice-presidente Jaramillo, ésta aprobó la conducta de la Mesa.

Procedióse a votar el presupuesto de ferrocarriles, y en votación nominal fueron aprobados los seis artículos de que consta, en medio de las protestas de varios señores diputados.

—Se levantó la sesión a las 22.15 horas.

LINOLEUM HASTA 5000 METROS

Barandas, Puertas, Marcos y otros artículos de fierro, Baldosas de mármol y varios materiales de construcción en muy buen uso se venden en la Galería Beeche.

TRATAR

Gath & Chaves Ltd.

11961-14-B

"JABON FAIRY"

El más adecuado para el baño, el tocador, usos domésticos, lavados de encajes y ropas finas, porcelana y cristalería

El "JABON FAIRY" se expende a tan bajo precio que está al alcance de todo el mundo; muchas personas acostumbradas a usar jabones de alto precio se sorprenden de la baratura y excelente calidad del "FAIRY"

Importador: ENRIQUE DAVIS

SAN ANTONIO 439

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS.

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

FRANCIA PIDE A SUS ALIADOS LA CONSTITUCION DE UNA FUERZA ARMADA INTERNACIONAL PARA PREVENIR ATAQUES SORPRESIVOS DE PARTE DE ALEMANIA

FEDERICO EBERT ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ALEMANA

OBTIENE 277 VOTOS ENTRE 379 CEDULAS DEPOSITADAS.— LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES VOTAN EN BLANCO

EL JAPON DECIDE HACER PUBLICAR LOS TRATADOS SECRETOS CELEBRADOS CON LA CHINA

MR. LLOYD GEORGE EXPONE ANTE EL NUEVO PARLAMENTO BRITANICO EL PROGRAMA DE LABOR DEL GOBIERNO

Los republicanos portugueses obtienen nuevos éxitos en su campaña contra los insurgentes monárquicos

Desde París se anuncia que el Rey de España ha resuelto visitar Argentina, el Uruguay y el Brasil

La cuestión de las indemnizaciones

ANTE EL CONGRESO DE PAZ

PARIS, 12.—"Le Temps" dice que se han presentado a la Comisión de Reparaciones del Congreso de Paz tres proposiciones como bases de arreglo de las peticiones que se hacen contra Alemania.

Se dice que la proposición francesa fija los daños y perjuicios causados por Alemania a todas las propiedades, nacionales e individuales, a causa de la guerra, fuera de todos los gastos hechos por Francia con propósitos militares.

El plan británico, propuesto por el Premier australiano, Mr. Rughes, difiere del plan francés únicamente en que no da preferencia a ninguna clase de demandas.

El plan de los Estados Unidos se opone a todas las exigencias, con excepción de las pérdidas debidas al pillaje y a la devastación de que son culpables los ejércitos alemanes.

El total de las indemnizaciones según el primero de estos planes llega a un billón de francos (1,000,000,000,000), mientras que el presentado por los Estados Unidos reduce el total a lo que Alemania probablemente sea capaz de pagar.

Se dice que los franceses han aceptado la proposición británica como base de discusión; pero que toda la cuestión permanece aún abierta.

OCUPACION DE VARIOS PUNTOS DEL ASIA MENOR POR ITALIA

PARIS, 12.—A sugestión de Inglaterra, y de acuerdo con Francia, Italia ha decidido ocupar con fuerzas militares a Adalia y Konies en el vilayeto de Konieh, en el Asia Menor.

Italia también debe ocupar a Baku y Batum. La ocupación de estos puntos ha sido sugerida para que Italia esté interesada en ser mandataria en el Asia Menor.

El sufragio universal

ANTE EL CONGRESO DE PAZ

PARIS, 12.—La Conferencia prosufragio universal ha nombrado de legados para que se acerque a cada uno de los plenipotenciarios ante el Congreso de paz, con el fin de que se les pida su apoyo para la resolución aprobada a indicación del Presidente Wilson.

El Presidente Wilson dijo que presentaría al Congreso de paz una indicación para que este asunto se sometiera a una Comisión a la que se agregarían algunas mujeres delegados de la Conferencia en favor del sufragio universal.

POSIBILIDAD DE QUE SE CELEBREN LAS CONFERENCIAS DE LA ISLA PRINCIPE

PARIS 12.— Hay ahora perspectivas más halagadoras respecto a la reunión de cuatro Gobiernos rusos en la Conferencia de la isla Príncipe.

Se ha recibido la noticia de que tomará parte en esa Conferencia el Gobierno de Ukrania. Por parte del Gobierno del general Denikine hay indecisión, pero parece que asistirá. El Gobierno de Crimea, y el maximalista, han aceptado ya la invitación.

Parece que un buen número de las otras facciones comienzan a pensar en reunirse con los maximalistas, con la Entente y con los norteamericanos, con el fin de asegurar el éxito. Se cree, sin embargo, que esto depende de la buena voluntad que manifieste el Soviet de Moscou de dar algunas garantías, como ser la cesación de las hostilidades y el retiro de sus tropas de las regiones invadidas; y hasta ahora no se sabe si el Soviet accederá a dar estas garantías.

REUNION DE CONSEJO DE LAS GRANDES POTENCIAS

LONDRES 12.— El Presidente Wilson y los representantes de las potencias aliadas y asociadas se reunieron ayer en la tarde en el Quai d'Orsay. La delegación belga, compuesta por Hymans, Vandenheuve y Vandervelde, expuso las reinvindicaciones de Bélgica.

Una nueva reunión se verificará hoy.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS 12.— La 8.a reunión de la Comisión de la Sociedad de las Naciones se realizó esta mañana en el hotel de Crillón.

La reunión fué enteramente consagrada a cierto número de enmiendas en el proyecto de Constitución de la Sociedad.

Después de una discusión en que se hizo resaltar el sentimiento general, las diversas enmiendas fueron enviadas ante la comisión de redacción compuesta de los señores Larnaude, Lord Robert Cecil, Venizelos y Vesnicht, quienes se reunirán mañana en el hotel Majestic.

Dos nuevos artículos han sido agregados al proyecto.

Cuando la comisión se reuna mañana en el hotel Crillón, el proyecto será estudiado en segunda lectura.

EL PROYECTO DE LIGA DE LAS NACIONES

NUEVA YORK 12. — Los corresponsales de los diarios norteamericanos en París, dicen que es muy probable que el Presidente Wilson no traiga a su regreso a los Estados Unidos, el 16 de Febrero, el informe sobre el proyecto de la Sociedad de las Naciones.

Según expresan, los problemas por debatir son de tal naturaleza, que pueden dar lugar a prolongadas discusiones.

A pesar de la actividad de los usb-comités, se teme que sea imposible presentar a la próxima reunión de la Comisión el proyecto ya terminado, en vista de que hay gran divergencia de miras sobre ciertas proposiciones.

REEMPLAZANTE DEL ALMIRANTE WEMYSS

LONDRES 12 (oficial). — El vicealmirante Montagne - Browning reemplazará al almirante Wemyss en la comisión que discutirá con el enemigo el convenio de prolongación del armisticio.

Sobre la pretendida petición de traslado

DE LAS CONFERENCIAS

Impresiones de Nueva York

NUEVA YORK 12. — Un despacho de los corresponsales americanos en París, y que causó sensación aquí, decía que la delegación norteamericana había pedido el traslado del asiento de las conferencias de paz fuera de Francia, si la campaña de la prensa francesa no se detenía.

Los diarios de la mañana hablan de ello sólo para subrayar el ridículo que hizo "The New York Times", que fué el que dió a la noticia caracteres más sensacionales.

Según dice un periódico, el hecho anunciado no debe irritar a los americanos; pero no se debe engañar por más tiempo al pueblo americano.

"Es tiempo de que los americanos inteligentes, agrega, abran los ojos ante la situación. Brillantes escritores de la prensa francesa pueden herir susceptibilidades entre los miembros de la Conferencia, pero sería ello una razón mezquina para salir de París.

"Estos rumores, sin embargo, causaron viva emoción entre las personas impresionables; pero lo que no deja lugar a dudas, es que esto desacredita a cierta prensa, la que es severamente juzgada por todo el público".

Explicación del Japón

ACERCA DE LAS DIVERGENCIAS CON CHINA

TOKIO, 12.—El vice-Ministro de Relaciones Exteriores, Shide Hara, hablando en representación de Uchida, que se encuentra enfermo de pneumonia, dijo lo siguiente:

"El Japón simplemente ha llamado la atención de China hacia los procedimientos establecidos, según los cuales ningún Gobierno tien derecho a publicar la correspondencia confidencial, sin previa consulta al otro.

"El Japón no tiene la intención de intervenir en las peticiones ni en los debates que China prefiera llevar al Congreso de Paz. De acuerdo con ésto, las noticias contrarias que vienen de Pekín y de París son absolutamente falsas."

Publicación de los tratados secretos

ENTRE JAPON Y CHINA

TOKIO 12. — Se ha ordenado al barón Makino que publique los tratados secretos celebrados con la China.

Las peticiones territoriales de Belgica

PARIS 12.— En la Conferencia de Paz, el delegado belga Huymans, exponiendo las reinvindicaciones de Bélgica, pidió el abandono de la neutralización y la libre navegación del Escalda desde Amberes hasta el mar, a cambio de la restitución del territorio holandés que penetra en el territorio belga en Maestrich y Rozemonde y la devolución de los distritos alemanes de Monjoie y Malmedi, cuyas poblaciones son puramente valonas; y, a fin de evitar una nueva invasión alemana Bélgica declará que la reunión del Luxemburgo, sería deseable, pero advierte al mismo tiempo que no ejercerá ninguna presión con este objeto.

Los aliados acuerdan los termino del nuevo armisticio

PARIS 12 (Oficial).— El Consejo Supremo se ha impuesto del acuerdo respecto de las cláusulas del convenio de renovación del armisticio con Alemania.

SOBRE LA CREACION DE UNA FUERZA ARMADA INTERNACIONAL

PARIS 12.— Una nota semi-oficial francesa anuncia que se ha dado un gran paso hacia un acuerdo con los delegados ingleses y norteamericanos, los cuales han decidido adoptar los puntos de vistas de Francia con respecto a la creación de un ejército y una armada internacionales.

DANTZIG EN ESTADO DE SITIO

BASILEA 12.— Se ha declarado el estado de sitio en Dantzig.

La desmovilización norteamericana

WASHINGTON, 13.— Desde la fecha del armisticio hasta el 8 de Febrero, las tropas norteamericanas embarcadas desde Europa hacia los Estados Unidos alcanzan a 287 mil 332 hombres.

El total de las tropas desmovilizadas en los Estados Unidos llega a 1.136,670 hombres.

LOS TESOROS TRANSPORTADOS POR LOS AUSTRIACOS

VIENA 12. — Las tropas italianas y los banqueros comenzaron el Lunes a sacar de los Bancos de esta ciudad los billetes, bonos y demás valores, avaluados en 1,500 millones de coronas, que originalmente pertenecían a la ciudad de Trieste, y que habían sido traídos aquí durante la guerra con el objeto de ponerlos a salvo.

Gran número de curiosos contemplaban la traslación de estos tesoros. Los italianos tratan de recobrar varias valiosas pinturas llevadas desde la región del Véneto, una de las cuales se dice que es la mejor obra de Tiépolo, y se titula "La Madonna della Pietá", habiendo sido sacada de la iglesia del mismo nombre en la ciudad de Udine.

También se busca un cuadro del Pordenone, sacado de la iglesia de una pequeña ciudad situada a la orilla del Piave.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

CLEMENCEAU, DOCTOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GRACOVIA

PARIS, 12.—Al aceptar la designación de doctor honorario, de manos de una delegación de la Universidad de Cracovia, el Premier Clemenceau dijo que Polonia había sufrido mucho en esta guerra, y que debía ser el primer estado rehabilitado, concurriendo todos los aliados a la reconstrucción de una libre y fuerte Polonia.

LA COMISION INTERALIADA A POLONIA

INNSBRUCK 12. — Ha llegado a esta ciudad la comisión interaliada que va en viaje a Polonia.

AVANCE DE LOS POLACOS CONTRA ALEMANIA

BERLIN 12. — Los polacos continúan avanzando contra Alemania. En la actualidad amenazan directamente a Bromberg.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

NUEVOS BARCOS ENTREGADOS AL TRAFICO COMERCIAL

WASHINGTON, 12.—La Oficina de Navegación anuncia la entrega de 14 nuevos barcos de las labores de guerra al tráfico comercial. Entre estos barcos se encuentran el "Lake Dummore" y el "Lake Mauretas", que serán entregados al tráfico entre Nueva York y el Brasil.

LA SITUACION EN RUSIA

LA REANUDACION DEL TRAFICO DE LOS FERROCARRILES SIBERIANOS

WASHINGTON 12. — El Departamento de Estado anuncia que los Estados Unidos han aceptado la proposición hecha por el Gobierno japonés sobre el restablecimiento del tráfico de los ferrocarriles siberianos.

BAJAS DE LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN SIBERIA

WASHINGTON, 12.—El Cuartel General de las fuerzas expedicionarias norteamericanas en Francia anuncia por cable que el total de las bajas norteamericanas en el frente de Siberia, hasta el 9 de Febrero, ascienden a 324, entre los cuales hay 236 muertos y 31 desaparecidos.

LAS OPERACIONES EN EL NORTE DE RUSIA

ARCANGEL, 12.—Los maximalistas reanudaron su ofensiva en la región de Sredmakrenga; y después de penetrar en la ciu paron temporalmente zanas; pero las tropas nicas contra atacaron y a los maximalistas. La continúa.

La actividad de las patru migas continúa en el Kadisch, pero los nortea rusos y británicos han las ventajas obtenidas en na pasada.

Los rusos rechazaron maximalistas en el sector nega. La Legión Extran cesa, compuesta por oficiales rusos, ha comba frente de Kadisch. El claro y frío.

INMINENCIA DE LA RE CION MUNDIAL

Lo que dice el maxima Zinovieff

ESTOCOLMO 12. — curso pronunciado en la Soviet de Petrograd, Zino ticó severamente la hecha por los aliados conferencias en la Isla declaró que la revolució era inminente.

LA REVOLUCION CENTRO-E

Composición del nue Gabinete

COPENHAGUE, 12.— gado a un acuerdo en la Nacional de Weimar composición del nuevo que ha quedado compues miembros.

Scheidemann ha sido ciller; Augusto Müller, Finanzas; Bauer, de Landsberg, de Justicia; de Relaciones Exteriores ger, Ministro sin cartera; nisterio ha sido dado David, que renuncia a la cia de la Asamblea Nacio cual se hace cargo Fehr

Los socialistas tienen en este Ministerio; 3 los tas y 3 los centristas.

LA ELECCION DE PRES DE LA REPUBLICA ALEMANIA

WEIMAR 12. — La Nacional, por unanimidad una resolución por la cual fiere al Presidente de la ca facultad para promu yes aprobadas por el Par

Scheidemann, nombrado ller, declaró que, en vista to de la Constitución Pro el Gobierno renunciaba al

Von Payer propuso al que continuara en su hasta la elección de Pres

Se adoptó por unani proposición de Landsberg de la abolición de la dipl creta.

La Asamblea decidió que sidente de la República gido por mayoría absolu

Federico Ebert fué ele sidente.

La discusóin de la Constitución de Al

WEIMAR, 12.—En la sión celebrada por la Asam cional alemana, se pusieron nifiesto las primeras de opinión respecto a la ción provisional.

Los socialistas independ jetaron el uso frecuente labra "Imperio" en el insistiendo en que fuera da por la de "República"

Uno de ellos declaró nos que el Gobierno en claro en la Constitución nal que se rompía con el antiguo orden de die, ni en Alemania rior creería que la revol bía hecho algo; y agregó se eliminaba toda duda que la monarquía había rrada para siempre, la que había sido origina falta de materias primas a revivir.

Los oradores centristas servadores declararon que titución se prestaba a jeciones más o menos ro que ellos estaban tarla, en bien de la unidad y de la urgente necesidad bía en tener organizado no estable, por lo que ba con los enemigos de

LA CREACION DE UN EJERCITO INTERNACIONAL

Proyecto presentado al Comité de la Liga de las Naciones, por M. León Bourgeois a nombre del Gobierno francés

PARIS, 12. — El Gobierno francés presentó anoche formalmente a la Comisión de Liga de las Naciones un artículo por el cual se crea una fuerza internacional militar.

M. León Bourgeois, al dar cuenta del artículo, explicó que la fuerza internacional debería ser de proporciones suficientes para evitar que Alemania o cualquier otro país perturbara la paz; o para que, si la paz era perturbada, la restaurara prontamente por medio de una acción colectiva.

M. LEON BOURGEOIS

Aludiendo a las inquietudes que hay en Francia respecto a Alemania, M. Bourgeois insistió en el grave peligro que correría Francia si no se organizara una fuerza internacional que pudiera entrar inmediatamente en acción. Las ideas de Francia respecto a la Sociedad de las Naciones, no incluyendo una fuerza permanente colectiva, podría ser un hermoso experimento, pero el experimento es demasiado grande para arriesgarse, a menos de que hubiera una frontera defensiva suficiente para resistir un asalto repentino.

M. Bourgeois declaró también que para Gran Bretaña era muy fácil, gracias al Canal, o para los Estados Unidos, con la frontera defensiva del Océano, el mirar con calma una Liga de las Naciones que no estableciera una fuerza internacional.

"Francia, sin embargo, dijo, separada de Alemania únicamente por una línea geográfica, tendría que recibir el primer choque en caso de que Alemania decidiera pasar las fronteras; y el choque de los alemanes, aún con armamentos grandemente limitados, sería tan destructivo, que Francia no podría jamás recobrarse.

"Francia, por mucha fe y confianza que tenga en la ayuda de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, tendría sin embargo que esperar durante meses que las fuerzas de estos países fueran creadas, y transportadas, y puestas en acción".

Se cree que M. Bourgeois, en esta proposición, ha condensado las ideas y convicciones del Gabinete francés, y de los consejeros militares y legales.

Los delegados miembros de la Comisión avanzan la idea de que si Alemania enviara una sola unidad militar a través de la frontera francesa, haría automáticamente una declaración de guerra contra los otros miembros de la Sociedad, que de este modo estarían también automáticamente obligados a poner en movimiento las fuerzas colectivas militares y navales.

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

ANTE EL PARLAMENTO BRITANICO

EXPECTATIVAS SOBRE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

LA ARMONIA EXISTENTE EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ

Labor que desarrollará el Gobierno ante los problemas sociales del presente

LONDRES, 12.— Durante el debate sobre el discurso de la Corona, en la apertura del parlamento, el premier Mr. Lloyd George, pronunció un largo discurso en el que, entre otras cosas, dijo:

"Debo expresar mi pesar por la ausencia de Mr. Asquith, quien desde hace treinta años arroja tanto brillo sobre los debates de la Cámara".

Declara que acoge con placer las seguridades de apoyo de Adamson, presidente del grupo parlamentario del partido obrero, y de Mac-Lean, quien habló en nombre del grupo liberal que encabeza Mr. Asquith.

Mr. Lloyd George se manifiesta feliz de que los señores Adamson y Mac-Lean tengan la intención de sostener al Gobierno en todas sus tentativas sinceras para resolver las dificultades sociales de la actualidad.

Expresa también su alta apreciación por el hecho de que la Cámara no le haya hecho excesivas preguntas sobre las conferencias de paz.

"Sería una desgracia, dijo, si las deliberaciones que se realizan fueran, antes de su conclusión, objeto de discusiones en los parlamentos de los diversos países que están representados en la Conferencia.

"Hasta ahora, estas deliberaciones se han hecho en cierto sentido de acuerdo con lo que concierne a la mayoría de las cuestiones con progresos que alcanzan y aún sobrepasan las previsiones más optimistas, y es por eso que deploraría en grado sumo que se produjera cualquier inconveniente en el parlamento, que pueda ser considerado como una discusión unilateral de las cuestiones cuyo examen no podría ser mejor hecho sino por los representantes de los diversos países interesados deliberando juntos. Hay esta diferencia entre la conferencia actual y todas las otras conferencias que se han efectuado hasta ahora en el mundo: las conferencias anteriores se relacionaban virtualmente con conflictos entre dos países, y esos conflictos eran simples y de alcance poco extenso; hoy, las cuestiones de que trata la conferencia de París implican a todo el globo. Más de treinta naciones están representadas en ella, y la mayoría de las cuales son directamente interesadas.

"Aún hasta ha sido necesario consagrar cierto tiempo para decidir las cuestiones de representación; pero así y todo, ni un sólo momento se ha malgastado".

Refiriéndose a la proyectada Sociedad de las Naciones, dijo el premier:

"Los progresos relativos a esta cuestión han sido sumamente satisfactorios. Creo que todos los partidarios de la Sociedad de las Naciones reconocerán que su idea ha recibido un apoyo mucho mayor que el que habrían podido creer jamás.

"Existe un sentimiento sincero en favor de la Sociedad de las Naciones, particularmente entre las pequeñas naciones, las cuales sienten su impotencia fuera de la protección que puede darles en el porvenir una organización de esta naturaleza.

"Soy feliz al decirlo: es absolutamente completo el acuerdo que hay sobre esta cuestión del proyecto de Sociedad de las Naciones, el que aún no está terminado; pero por lo que sé, todos los representantes de las grandes potencias que forman parte de ella, así como los representantes de las pequeñas naciones están hasta el presente completamente de acuerdo, y no hay sino algunos puntos de importancia escasa, que quedan por arreglar. Creo que la Cámara se sentirá feliz si la concepción de la Sociedad de las Naciones fuera sometida a una prueba de experiencia llena de promesas para el porvenir, y si esta experiencia se efectuara con el completo asentimiento de todas las naciones, tanto grandes como pequeñas, representadas en dicha conferencia".

Luego Mr. Lloyd George hizo un análisis detallado de la agitación que reina en el mundo del trabajo. El premier atribuye esa agitación, en parte, a la tensión producida por cuatro años y medio de guerra, y en parte al terror a la falta de trabajo y a las malas condiciones de vida.

"Es así, por ejemplo, dijo, como la escasez de alojamientos durante la guerra ha terminado de agravar el abarrotamiento de los departamentos ocupados. En lo concerniente a las causas legitimas de la agitación, incumbe al gobierno y a la Cámara de los Comunes hacer lo posible para remediarla en el sentido de no dar ningún motivo válido a una agitación, y eliminar la intervención de individuos que exploten esa misma agitación.

"En lo concerniente a los pequeños oficios y talleres poco importantes, el gobierno y la Cámara hacen ya lo posible por remediar la situación actual, y en lo que afecta a tres millones de obreros se ha llegado ya a un acuerdo relativo a las horas de trabajo.

"Con respecto a las condiciones de vida, el parlamento se ha comprometido de un modo absoluto a hacer desaparecer las causas de los abusos.

"No creo que haya un justo temor de carecer de trabajo, si se procede racionalmente, porque hay grandes atrasos en los trabajos de muchas industrias importantes; pero la primera de las condiciones esenciales para impedir la falta de trabajo es la confianza: las huelgas, los desórdenes, agravan la situación y perjudican el proletariado; la segunda condición consiste en que si el costo de producción es demasiado elevado, resultará una falta de trabajo desastrosa, sobre todo para nosotros que somos grandes exportadores. La elevación del costo de producción eleva al mismo tiempo el precio de todos los artículos, y sería natural que concluyera por colocarnos en un caso semejante al de Rusia, donde los obreros parecen cobrar salarios principescos, pero con los cuales les es imposible realizar economías, porque cien francos en Rusia no permiten comprar lo que aquí se obtiene con dos francos.

"El Gobierno ha dado un gran paso preparando un programa de habitaciones nuevas y desarrollando las comunicaciones.

Ha dado también un gran paso en otros sentidos para alcanzar el mismo objetivo."

"Pasando nuevamente revista a las causas de la agitación, el premier censura enérgicamente las pertinaces tentativas que se han hecho para debilitar la confianza de los obreros en sus sindicatos, tentativas que han llegado a engendrar indisciplina, la cual hace casi imposible las negociaciones colectivas, lo que no puede ser más perjudicial para la vida industrial del país.

"La anarquía, añadió, es el sólo resultado que pueden obtener esas tentativas en caso de éxito, y es ese precisamente el fin que se proponen los promotores de esos movimientos.

"El Gobierno estudiará cuidadosamente todos los pedidos que se le presenten, en el sentido de hacer desaparecer el malestar legítimo si existe; pero todo pedido presentado con el objeto, no de obtener cosas equitativas, sino de molestar la libertad de acción de las colectividades, derrocar el orden de cosas existente, destruir el Gobierno y contar, no con la justicia de las reivindicaciones, sino con la fuerza bruta; en cuanto a esto, declaro en nombre del Gobierno que éste está resuelto a luchar contra el prusianismo en el mundo industria en la misma forma que se luchó contra el prusianismo en el continente europeo, es decir, con el concurso de todas las fuerzas de la nación."

Adamson, jefe de los obreros, interrumpe al premier:

—"¿Lucharán también ustedes contra los patrones?"

—Mr. Lloyd George replica:

—"Contra los patrones de la misma manera que contra los obreros. Nos incumbe combatir todo esfuerzo hecho para imponer obligaciones injustas a las colectividades, y si no, cesaríamos de ser gobierno. (Aplausos).

MUY UTIL:

SECADORES PARA EL PELO. Teniendo este aparato, usted se puede lavar la cabeza a cualquiera hora: porque éste seca el pelo rápidamente.

VIBRADOR ELECTRICO. Este utilísimo aparato evita las arrugas de la cara y hace desaparecer las ya existentes. No sólo sirve para masajes faciales, sino que también lo puede utilizar usted en casos de reumatismo y otras enfermedades.

MORRISON & Co.

AHUMADA 65, 67 y 77
Casilla 212 -:- SANTIAGO

DELICIOSO
AROMATICO

UK
T

NO PIERDE NUNCA SU AROMA

Pídalo en todas partes

Antes de que la Asamblea aprobara la Constitución, los delegados discutieron durante tres horas acerca del párrafo relacionado con los tratados secretos, que dice:

"Tan pronto como Alemania esté representada en la Liga de las Naciones, con el propósito de excluir todos los tratados secretos, todos los acuerdos con las naciones unidas a la Liga deberán obtener la aprobación de la Asamblea Nacional y de la Comisión de Estado."

Los independientes trataron de modificar la cláusula en forma de que Alemania se viera obligada a no entrar en arreglos secretos, sin tomar en cuenta la actitud de los otros Estados. El artículo fué aprobado en su forma original.

Federico Ebert

Presidente de Alemania

BASILEA, 12.—La Asamblea Nacional de Weimar eligió a Federico Ebert como Presidente del Estado alemán.

Detalles de la elección presidencial

EN ALEMANIA

WEIMAR, 12.—Ayer el toque de las campanas de las iglesias anunció a la población de Weimar que a las 16.15 horas el pueblo alemán, por primera vez en la historia, había elegido el jefe de su propio Estado.

Ebert apareció en el teatro 20 minutos después, siendo recibido como Presidente de Alemania con aquellos aplausos que antes marcaban la aparición del monarca que una vez condenó el partido al cual pertenecía Ebert, compuesto por hombres indignos de llevar el nombre de alemanes, según se dijo entonces.

Las galerías del teatro se asemejaban a las tribunas del Reichstag, en los antiguos tiempos en que hombres y mujeres, de gran etiqueta, se amontonaban en cada pulgada de terreno. Los palcos y los balcones estaban atestados de gente hasta lo increíble, y una gran muchedumbre esperaba pacientemente en el exterior en medio del frío, con el objeto de ver al nuevo Presidente al salir del edificio, lo que hizo inmediatamente después de un breve discurso de aceptación, declarando su propósito de hacer justicia imparcial, sin favores ni prejuicios.

Los votos que aparecieron en el escrutinio en contra de Ebert han salido probablemente del sólido block conservador, y de algunos pocos de los antiguos nacionales liberales; mientras que los socialistas independientes y otros pocos descontentos significaron en menor grado su desaprobación votando en blanco.

Causó hilaridad el hecho de que sólo apareciera un voto por cada uno de los candidatos Erzberger y Scheidemann.

Fué recibido con unánimes manifestaciones de aprobación un mensaje de la Legislatura de Wurttenberg, en el cual se protesta contra las condiciones del armisticio, pronosticando futuras guerras en caso de que la paz sea firmada sobre esas bases.

La Asamblea suspendió sus sesiones hasta el Jueves; y el día de hoy se ocupará en preparar el programa y en constituir definitivamente el nuevo Gabinete.

LA NUEVA CONSTITUCION ALEMANA Y LOS ESTADOS PARTICULARES

WEIMAR 12.— En la reunión que celebró ayer la Asamblea Nacional, von Payer dijo que los Estados de Baviera, Wurtenburg y Baden, consideraban que la aceptación del proyecto provisorio para la constitución del país no implicaba ninguna decisión previa concerniente a la soberanía de los estados particulares.

LA CRISIS FINANCIERA DE ALEMANIA

WEIMAR 12.— Hablando ante la Asamblea Nacional, Sudekum pintó la situación financiera como muy grave. Habló de una próxima bancarrota del Estado, y de la necesidad de proceder a la confiscación eventual de las rentas de todos los alemanes.

La elección de Federico Ebert

WEIMAR 12.— Ebert fué elegido presidente del estado alemán por 277 votos entre 379 boletines depositados.

El conde Pasadowky, obutvo 49 votos de los reaccionarios.

Ebert declaró que aceptaba la elección.

Después del escrutinio, David, presidente de la asamblea, hizo el elogio de Ebert, "cuyo pasado, dijo, responde al porvenir".

Ebert, respondió que se esforzaría por cumplir sus funciones imparcialmente, obrando como mandatario del pueblo y no como jefe de partido.

Hizo un llamado al trabajo ordenado para felicidad y prosperidad del pueblo alemán.

LA HUELGA GENERAL EN PRESBURGO

BUDAPEST 12.—Se ha reanudado la huelga general en Presburgo.

El jefe de los socialistas, Witich, ha sido arrestado.

INFORMACIONES GENERALES

LIBERACION DE UN VAPOR BRITANICO INTERNADO

AMSTERDAM 12.— Un contra torpedero británico entró el Domingo en Hamburgo y salió llevándose al vapor británico "Costa" que estuvo internado en dicho puerto durante la guerra.

ORGANIZACION DE UNA FEDERACION OBRERA EN FRANCIA

PARIS 12.— Los delegados de 86 asociaciones obreras que comprenden a 10 millones de adherentes, se reunieron hoy con el objeto de organizarse.

ATAQUE DE LOS REBELDES EN LA TRIPOLITANIA

ROMA 12.— Se ha recibido la siguiente información de Trípoli:

"En la mañana del 8 del corriente, una compañía de askaris de la colonia Eritrea, regresando a Zavia, después de haber ido a proteger los trabajos de un ferrocarril, fué atacada por numerosos grupos de rebeldes.

Nuestras tropas acudieron rápidamente a Zavia, y encontraron al enemigo, atacándolo y rompiéndole el frente.

Durante el ataque, a intervalos, otras fuerzas enemigas se señalaban al sur de Zavia, la cual está sólidamente defendida por los nuestros.

Los rebeldes se retiraron en toda la línea, substrayéndose rápidamente a nuestro contacto.

Se cree que las pérdidas experimentadas por el enemigo son muy graves. Hicimos prisioneros y nos apoderamos de numerosas ametralladoras y camellos cargados con municiones.

Nuestras pérdidas fueron leves. La acción fué completamente favorable a nuestras tropas".

El incidente chino-japonés

Impresiones de los círculos oficiales de Washington

NUEVA YORK 12. — Dice "The New York Sun":

"En los círculos oficiales de Washington se piensa, a propósito de la situación japonesa, que el Japón está tratando de intimidar a la China, sin tener en realidad la intención de ejecutar sus amenazas.

"Creen saber que el Ministro norteamericano en París se esfuerza por persuadir al Gobierno chino de que los Estados Unidos apoyan francamente a la China y sugieren a este país que haga publicar los tratados secretos celebrados con el Japón".

LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL GOBIERNO BRITANICO Y LOS MINEROS.

LONDRES 12. — Contestando a la Federación de Mineros, el Gobierno, después de haber examinado las varias cuestiones, acordó el aumento de salarios de un chelín por día, a causa del encarecimiento de los víveres; pero dice que las otras peticiones necesitan de un examen detenido.

A este respecto la Federación de Mineros de Southport, por intermedio de su presidente, anunció al Comité de Mineros que en las negociaciones con el Gobierno se había rechazado la oferta hecha por éste.

◆

LA REVOLUCION MONARQUICA EN PORTUGAL

Exitos de los republicanos

DIPUTADOS DESPOSEIDOS DE SU MANDATO

LISBOA 12.— El Ministro de la Guerra visitó el Cuartel General republicano que acaba de establecerse en Lamego.

Entre los 11 diputados que han perdido su mandato por haber participado en los movimientos, figura Ayres Rellas, leader monarquista.

Informaciones de Albergaria Vesha dicen que las fuerzas republicanas, entre las que figuraba un batallón de infantería de marina, se apoderaron de Estarreja.

Una flotilla de guerra vigila estrechamente el bloqueo de la costa entre la desembocadura del Vouga y la del Minho.

◆

FRANCIA

Alfonso XIII vendrá a Sur-América

Información de "Le Gaulois"

PARIS, 12. — Según "Le Gaulois", el rey de España ha decidido definitivamente visitar las ciudades de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro.

La fecha en que efectuará el viaje no ha sido aún fijada.

◆

ARGENTINA

BUENOS AIRES 12.— **Peticiones de los obreros de los talleres Vasena.**— Los huelguistas de los talleres Vasena acordaron presentar un pliego de condiciones para volver al trabajo.

En él se pide el cumplimiento de la condición estipulada respecto al aumento de salarios y el cumplimiento de la cláusula que dice que no se tomarán represalias.

Se pide además el reconocimiento de los delegados de los obreros, la expulsión de los obreros que no apoyen el actual movimiento, y algunas otras cláusulas.

Se ha acordado dar a la Compañía un plazo de 24 horas para que dé contestación a las peticiones.

La huelga del puerto.— Nada se ha resuelto respecto al arreglo de la huelga del puerto.

BUENOS AIRES 12.— **El Ministro del Perú.**— La Legación de la República Argentina en Chile comunica que a fines de la presente semana llegará a esta ciudad el Ministro del Perú, señor Amador del Solar.

Nuevos reveses de los monarquistas

PAIVA COUCEIRO FUGITIVO

BUENOS AIRES 12.— La Legación del Portugal ha recibido un despacho de su Gobierno, el que comunica que las fuerzas republicanas ocuparon a Albelgaria.

Un convoy militar de los revoltosos fué bombardeado por la cañonera "Ibo". Lamego también fué tomado por los republicanos. Los revoltosos huyen desbandados Paiva Couceiro también se encuentra entre los fugitivos.

Las fuerzas del Gobierno se han apoderado de dos piezas de artillería, municiones, y algún otro material en la zona de la vía férrea entre Lisboa y Oporto.

Las tropas leales avanzan sobre Estareja, centro de concentración de los rebeldes. El entusiasmo es grande entre las tropas de los republicanos.

BUENOS AIRES, 12. — **Nueva huelga en la casa Vasena.** — En virtud de un acuerdo adoptado anoche, se ha iniciado una nueva huelga en los talleres de Vasena.

A pesar de esta resolución de los obreros, la fábrica hizo abrir los talleres como de ordinario. Se presentaron a trabajar operarios cuyo número comprende más o menos el treinta por ciento del personal.

El Directorio de los talleres celebró una reunión con el objeto de determinar la actitud que se asumirá en presencia de la huelga.

La policía ha establecido un estricto servicio de vigilancia alrededor de los talleres, con el objeto de evitar atentados.

La huelga del puerto. — Han fracasado las gestiones que venían realizándose entre la Asociación Nacional del Trabajo y el gobierno para arribar a la solución de la huelga marítima.

En estas condiciones, se hace imposible vaticinar cuando se reanudará el movimiento portuario.

BUENOS AIRES 12. — **La huelga de los talleres Vasena.** — En la Asamblea celebrada hoy por los huelguistas de la casa Vasena, se nombró una comisión de huelga, y se adoptaron medidas tendientes a organizar la resistencia.

La paralización del trabajo es casi absoluta. También se suspendieron los servicios de transporte.

Se reunió el Directorio de la Asociación Nacional de Trabajo. Se trató extensamente de la indicación que hizo anoche el Presidente de la República, acerca de patronar la reunión. Se discutió ampliamente sobre toda clase de ideas, notándose la tendencia de un temperamento conciliador que facilite el arreglo.

Terminada la sesión, se trasladó la delegación a la Casa de Gobierno a conferenciar con el Presidente y a darle cuenta de la forma en que se podría reanudar la actividad del puerto.

EL CREDITO CONCEDIDO A LOS ALIADOS

Informe favorable de la Comisión de la Cámara

BUENOS AIRES, 12. — El informe de la Comisión de la Cámara es favorable a la aprobación del convenio del gobierno argentino con Inglaterra, Francia e Italia con respecto al crédito de doscientos millones de pesos oro para la compra de productos argentinos.

◆

BRASIL

RIO DE JANEIRO 12. —**Fallecimiento del general Tito Escobar.**— Ha fallecido en Porto Alegre el reputado general Tito Escobar.

Tromba de agua en Sao Paulo. —En el Estado de Sao Paulo se produjo una tromba de agua que ha interrumpido las comunicaciones ferroviarias y telegráficas con Río de Janeiro.

◆

BOLIVIA

LA PAZ, 12. — **La Legación en Buenos Aires.** — El señor Juan Salinas Lozada se ha hecho cargo de la Legación de Bolivia en la Argentina, en reemplazo del señor Plácido Sánchez, que ha sido promovido al Uruguay.

Las manifestaciones peruanas. — Todos los diarios recomiendan al público que mantenga su serenidad en el momento en que las injurias peruanas ofenden el sentimiento nacional.

Se anuncia que el Ministro del Perú no regresará tan pronto de Lima, y que en todo caso la Legación será ocupada en breve por un político de primera fila.

Los universitarios se han reunido para tratar del problema internacional.

Todos los diarios informan que la revista arequipeña "La Semana" contenía grabados injuriosos para Bolivia respecto de sus aspiraciones a un puerto en el Pacífico. Esto ha provocado en La Paz, en las últimas noches, ruidosas manifestaciones contra el Perú. La policía ha intervenido para evitar desórdenes. Los manifestantes han recorrido varias calles, pero se les ha impedido llegar hasta frente a la Legación del Perú.

"El Diario" continúa atacando a los corresponsales peruanos en La Paz, que transmiten noticias falsas a Lima respecto de la opinión boliviana.

Pide que el Ministro peruano se encargue de impedir la transmisión de falsedades sobre Bolivia, la cual se interesa por mantenerse neutral en presencia de las dificultades entre Chile y el Perú.

El mismo diario publica una entrevista hecha al Cónsul en Antofagasta, señor Galvarro, quien dice que Chile tiende a un acercamiento con Bolivia, y se declara complacido de que no se hayan producido incidencias internacionales entre los dos países.

CANAS

Léanse las palabras de una importante firma de San Felipe, rindiendo honores a la loción

SIN SAN

"Noviembre 5.—El interesado nos encarga avisar a ustedes que habiéndole dado muy buenos resultados el frasco de SIN SAN que les compró, se sirvan mandar dos frascos, uno para él y otro para regalar a un amigo, por lo cual incluímos letra Banco de Chile número 18.350 por $ 21.50. A la espera de la encomienda, nos repetimos atentos y S. S."

(Siguiendo la práctica de nuestra casa, no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues, no sería correcto.)

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anticanosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz, cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior $ 11.50.

CASA FRAPMOM

Pasaje Matte N.o 39. Santiago Casilla 1609.

BILLETES ARGENTINOS

Compramos importantes sumas en pequeñas y grandes cantidades.
LIBRAS ESTERLINAS: pagamos altos precios.
BILLETES PREMIADOS DE LA LOTERIA ARGENTINA y uruguaya: compramos desde los primeros grandes premios a los más chicos.
Monedas en general compramos y vendemos.

LA BANCARIA
E. GARCIA SILVA. Pasaje Matte N.o 39.—Santiago.

ANHIDRIDO SULFUROSO «PICTET»
PURO Y EN SOLUCION DE 60 GRS. POR BOTELLA
Esteriliza, preserva y clarifica los vinos
OFRECEMOS A PRECIOS BAJOS
RAAB, BELLET y Cia., Santiago, Estado 235 -:- Talca, Comercio 840

PARA
SALAS DE BAÑO
y toda clase de servicios sanitarios,
dirigirse a la
Casa Santiago Webb & Co.
Casilla 1767 :: ESTADO 156-158-170 :: Tel. Ing. 3176-3177

VALPARAISO

Asociación de reservistas.—Esta noche celebrará sesión ordinaria esta institución para tratar de importantes asuntos de orden interno.

Ayudantes para los juzgados.—Los jueces del crimen han reiterado ante la Intendencia su petición de que se les proporcione los ayudantes que hasta hoy han tenido a su servicio.

Coches y automóviles.—La Alcaldía ha prohibido el estacionamiento de vehículos particulares o de alquiler en la calle de Cochrane frente al edificio de la Chilena Consolidada.

Liga Patriótica.— Esta institución celebrará sesión de Directorio mañana Viernes a la hora de costumbre.

Movilización ferroviaria. — El gran movimiento de pasajeros de esta época de veraneo congestiona de tal modo los trenes expresos entre Santiago y Valparaíso, que se abre camino la idea de solicitar el servicio de un tren rápido entre las dos ciudades, el cual, como en años anteriores, vendría a descongestionar esos trenes durante la temporada.

Se cree que la Dirección de Ferrocarriles no pondrá inconvenientes a esta petición.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Comandancia de Armas.** — El coronel don Luis Cabrera asumió la Comandancia General de Armas.

El traslado de la Corte de Apelaciones. — Acuerdos tomados al respecto por la Municipalidad. — En una reunión celebrada en la Municipalidad se trató extensamente sobre el traslado de la Corte a Tacna y se acordó telegrafiar a los Ministros de Estado, congresales y a la prensa santiaguina, haciendo ver las razones del por qué no conviene dicho traslado.

Se comisionó, además, al secretario de la Municipalidad, señor Clodomiro Inostroza, para que se traslade el Sábado a Santiago, llevando los antecedentes que demostrarán la inconveniencia de dicho traslado.

La Municipalidad, reunida en sesión extraordinaria, acordó la circular que se enviará al sur y que consulta los siguientes puntos:

1.o Es indispensable la conveniencia y necesidad de mantener en Iquique el núcleo de altos funcionarios y profesionales que representa el asiento del Tribunal en este puerto, como medio de mantener la situación del elemento nacional directivo en la provincia, tanto respecto de las colonias extranjeras, del numeroso e importante personal de Iquique, como respecto de la enorme población trabajadora de la provincia. Y el beneficio que para la chilenización de Tacna se obtendría con la llevada de la Corte, se vería considerablemente restringido por el daño de Tarapacá, en la preponderancia del elemento directivo de sociabilidad y de orden interno por parte de Chile en esta provincia.

2.o Es también indudable que con un costo equivalente al que impondría el traslado y permanencia de la Corte y sus dependencias en Tacna, se podría llevar y mantener allí un personal mucho más numeroso y más eficaz por muchos conceptos para los fines políticos, sin causar a Tarapacá los daños antedichos.

3.o Aparte de estos daños, son también graves los que producen la radicación de la Corte en un extremo de su jurisdicción, llegándose con la elevación de los timbres, aranceles y mayores gastos, por la dificultad de comunicaciones, a suprimir el recurso de apelación, a no ser en los juicios de gran valor.

4.o Este daño es mucho mayor en los numerosos casos en que por leyes últimas se hace de la Corte el Tribunal de única instancia, como sucede con las patentes cuyos reclamos sería inútil llevar a Tacna, porque excedería el costo al valor del reclamo.

5.o La actual situación de crisis de la industria salitrera, fuente exclusiva del movimiento comercial de Tarapacá, aconseja no agravarla quitándole los elementos que supone la salida de la Corte de este puerto; y

6.o La Municipalidad de Iquique invirtió más de 70,000 pesos en pagar los gastos de traslación e instalación de la Corte en ésta, a pedido del Supremo Gobierno.

Sería sobremanera conveniente la venida de una comisión gubernativa parlamentaria que dictaminase sobre éste y otros tópicos con los datos que podría obtener en Tacna y Tarapacá.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **Progreso periodístico.** — La imprenta Skarnic, de Antofagasta, que tenía antes de la guerra los capitales necesarios para la publicación de un gran diario moderno, ha recibido ya noticias que vienen en camino las máquinas "Duplex" rotativas, linotypias y taller fotograbado necesarios. Dentro de poco, aparecerá un nuevo órgano de publicidad de gran tamaño y con todos los progresos del ramo.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

La semana valdiviana

Continúa el desarrollo del programa. — Entusiasmo que se nota en la población.—Con todo brillo y entusiasmo ha continuado desarrollando el programa de fiestas de la semana valdiviana.

A las 8 de la mañana las bandas de los regimientos Caupolicán, Llanquihue, Zapadores y Tucapel de Angol recorrieron las calles ejecutando himnos marciales.

El comercio cerró sus puertas y se izó el pabellón nacional en todos los edificios.

El tiempo está magnífico.

A las 9 de la mañana se efectuó el gran campeonato de foot-ball en las canchas de la Liga Atlética. Asistió una numerosa concurrencia.

Por la tarde a las 4 se realizó una imponente batalla de flores en el río. Concurrieron numerosísimas embarcaciones adornadas con gusto y arte. A esta fiesta se puede decir que asistió todo Valdivia tal era el aspecto que presentaba el río con sus embarcaciones llenas de gente y sus orillas no menos concurridas.

Los veraneantes y turistas venidos del norte y del sur han sido especialmente atendidos por comisiones designadas para tal efecto.

Los premios ofrecidos para la batalla de flores en el río fueron adjudicados a las siguientes embarcaciones: 1.o Junco japonés, de la familia Haverbeck; 2.o Paso de los Andes por Godoy, señoritas Oettinger; 3.o Balandra a la vela, familia Campert; 4.o Góndola veneciana, Simón González y señora.

Obtuvieron diplomas la goleta presentada por el señor Gustavo Prochelle, canoa india, del Club Latorre; "Molino de viento", un obrero de la fábrica Ruddoff; aeroplano, sucesión Kunstman.

A las nueve y media de la noche alcanzó también un gran éxito el paseo veneciano y baile a bordo de algunos lanchones y vaporcitos El entusiasmo sea en aumento.

BOX

FEDERACION DE BOX DE CHILE. — EXPLICACION SOBRE EL FALLO EN LA PELEA FIRPO-RESPRESS. — Con el espíritu de ilustrar al público sobre las incidencias ocurridas en el match del Sábado próximo pasado, el Directorio de la Federación de Box de Chile acordó, en su última sesión, hacer una breve reseña de ellas para aclarar los conceptos errados que se han emitido por la prensa en general.

Para controlar los matches de box la Federación en reunión de 16 de Diciembre pasado, tomó el acuerdo de reemplazar el antiguo jurado, compuesto de tres personas, por dos umpires (jueces asesores) en conformidad a la regla N.o 4 del London Prise Ring Rules. Estos umpires son elegidos por los boxeadores y tienen como fin observar el desarrollo de la pelea, haciendo presente al referee las contravenciones al reglamento ya citado en que incurran los boxeadores. Oídas las observaciones de los umpires el árbitro resolverá inapelablemente las reclamaciones, y este fallo ulterior será terminante y extrictamente acatado por todas las partes. Este es el procedimiento que se adoptó en el encuentro Firpo-Respress.

Round por round, uno de los impires reclamaba con insistencia los fouls cometidos por Respress. Este boxeador hasta cierta altura del combate llevaba ventaja en puntos sobre su contendor; pero sus innumerables faltas (reconocidas con posterioridad por él) anulaban esta ventaja. El mismo caso se observó con Firpo, en mucho menor escala.

El referee, ajustándose extrictamente al Reglamento y tomando en consideración las alternativas de puntos y fouls falló en favor de Firpo.

No dudamos que un árbitro con menos experiencia y conocimiento de las reglas habría fallado en distinta forma.

Nos hacemos un deber en explicar al público que la elección tanto de los umpires como del refere recae en personas competentes y entusiastas cultores del box, quienes sólo persiguen un fin: el depuramiento de este noble deporte en Chile, lo que constituye la mejor garantía para los boxeadores y el público en general.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa para las carreras del próximo Domingo

Premio "Harvester".—De Remate.—1,400 metros.—Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 3,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 2 kilógramos por cada carrera ganada en el Club Hípico desde el 1.o de Julio de 1918.—Recargo extra a ganadores de carreras de Remate o de Venta desde igual fecha, de 3 kilógramos. — Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Pacato	54	Sarajevo	50
Embajador	52	Sensata	50
Romanoff	50	Silver	50
Perquilauquén	50	Lady Star	48
		Niza	48

Premio "Heaume".—800 metros.—Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilógramos.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Berlinicke	56	Ahui	54
Danzante	56	Declaración	54
Deporte	56	Demanda	54
Durban	56	Egalité	54
Gladstone	56	Fideline	54
Ródano	56	Guadaña	54
S. Pansa	56	Lorita	54

Premio "Juan S. Jackson".—(Carrera Reglamentaria cerrada).—1,600 metros.—Para productos de 3 años, nacidos en Chile desde el 1.o de Julio de 1915 hasta el 30 de Junio de 1916.—Peso de Reglamento.—Entrada: $ 120 en cuotas.—La última cuota de $ 40 vence el Lunes antes de la carrera.—Premios: Una Copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson y $ 12,000 al 1.o, $ 1,200 al 2.o, $ 600 al 3.o y 1,200 al criador del ganador.

Brick	55	Thermidor	55
Campoamor	55	Baratija	53
Cervantes	55	España	53
C. Colón	55	Silver L.	53

Premio "Hampton".—1,400 metros.—Para caballos ganadores.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: 3,000 pesos al 1.o y 300 al 2.o

Alvia	61	Pisanella	51
Limache	59	Rex White	50
Darwin	57	Bretaña	49
Belfort	53	Pelusa	48
Cachiyuyo	52	P. Cigarette	45
Frascati	51	Swallow	44
La Tapera	51	Tinkabelle	44

Premio "Hermit".—1,400 metros.—Para caballos ganadores.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: 3,000 pesos al 1.o y 300 al 2.o

Apres Moi	60	Orcajo	51
Rugby	58	Cholo	50
Glengarry	56	Iser	48
Duelo	54	Simplice	47
Pacato	54	Vístula	45
Alone	53	Cardenal	43
Chiflón	53	Wagram	42
Capucine	51	Trentino	40

Premio "Harry Melton". — 2,600 metros.—Para caballos ganadores hasta de $ 20,000 y para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,800 metros.—Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

Alice Belle	58	Herculano	55
Tirteo	57	Música	53
Glengarry	57	Cucumén	52
Esteta	56	Eslabón	49
Trajano	56		

NOTA.—Hasta hoy a las 12 se recibirán inscripciones para una nueva carrera, cuyas condiciones son las siguientes:

Premio... — 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado $ 8,000.—Handicap. — Entrada: 25 pesos. Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

◆

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio HUINCA.—600 metros.

	Kilos		Kilos
Chilihue	54	Siracusa	52
Don Chimba	53	Teruca	51
Cefó	53	Lady Marta	51
Mastery	53	Titita II.	50
Liorna	52	Alianza	50
Uranie	52	Piadosa	50
Ave María	52		

Segunda carrera

Premio HANDMAID.—1,100 metros.

Ruler	53	Gay Lady	51
St. Gaudens	53	Estrella Polar	51
Tifón	53	Balaclava	51
Sol de Mayo	53	Practicanta	51
Recompensa	51		

Tercera carrera

Premio HAIL COLUMBIA.— 1,500 metros.

Chilca	58	Pasatiempo	49
Bruja	56	Edris	48
Pérfido	55	Socio	48
Viana	54	Mayreno	44
Indian Chief	52	Palangana	40
Fibrita	51	Chulinga	40
Girl	50	Belle	49
Rolandito	50		

Cuarta carrera

Premio HOSTETTER.—1,200 metros.—1.a serie.

Porro	62	Barbarroja	50
L'Eclair	58	Tarff	49
Rolanda	57	Leoncillo	49
Duke	56	Ivy White	48
Galia	54	Balija	47
Retozona	51	Báltico	46
Costanera	51	Temeraria	45

Quinta carrera

Premio HORTENSIA.—900 metros.

Floripina	71	Tabernera	47
Jerez	57	Tintero	45
Pagano	54	25 de Septiembre	40
Fionía	53		
Recompensa	49	Alaska	40
Comentario	48	Nun	40
Paladín	48	Franqueza	40
Temible	48		

Sexta carrera

Premio HOSTETTER.—1,200 metros.—2.a serie.

Jacob	58	Piura	51
Regata	57	Océano	51
Ratisbona	56	Oregón	50
Diáfana	56	Copista	47
Maura	55	Vitela	46
Honney Moon	52	Caupolicán	44

NOTICIAS DIVERSAS

Esplendor ha sido vendido a un sportman del norte. Dentro de poco será llevado a Chuquicamata, a cargo del jinete Segundo Soto.

—La Tijera ha sido embarcada con destino a Viña del Mar, donde estará en descanso por espacio de un mes.

—El Taita será llevado a Angol, a descansar, por el término de seis meses.

—A Lochinwar, después de la carrera que disputó el Domingo pasado, le apareció un cuarto. Se le aplicarán cáusticos.

—Kirk, será enviado al campo a descansar por dos meses.

—Brava, ha llegado del campo para someterla nuevamente al training. Está al cuidado de J. J. Munita.

—Elegantón, recién recogido de potrero, se encuentra preparándose bajo la dirección de C. Ruz.

—Plumilla ha sido traída de Viña del Mar.

—20 de Septiembre ha sufrido la aplicación de cáusticos en las manos.

—Joe, después de su última carrera, quedó manco. Sufrirá la aplicación de cáusticos.

—Varios preparadores y propietarios de caballos nos piden hacer presente al señor secretario del Hipódromo Chile la conveniencia que habría en colocar un buzón en la cancha, para recibir los retiros, tal como se hace en el Club Hípico.

NADA LE CUESTA
imponerse de los precios a que vende nuestra acreditada casa.
Hay Alhajas con brillantes desde $ 50. Collares de perlas finas desde $ 95. Relojes de oro para señoras desde $ 25,
LA EQUITATIVA :: DELICIAS - - 851 AL 857 - -
Entre Estado y S. Antonio
11952-15-b

GLADYS BROCKWELL es aquella que nos hace vivir en la Tragedia, y que cuando ella sufre, más de un espectador llora.
La que nos muestra la vida llena de alegrías y sonrisas, esa es JEWEL CARMEN.

ESTAS DOS ARTISTAS
SON LAS PROTAGONISTAS DE HONRAR Y OBEDECER
HOY en especial y noche del ALHAMBRA

Con el estreno de mañana NUESTRO MUNDO ELEGANTE puede estar de plácemes.

Reaparece la gran trágica BETTY MANSEN, en la obra del genial LEON TOLSTOY, titulada:

El Derecho de Amar

Howar-Hickman
es el actor que aplaudió todo el
vilizado y que nos presentará PARALTA
obra
SIN MANCHA

PROXIMOS ESTRENOS

HOY ESTRENARA el Teatro Delicias, sucesivamente con los principales Cines de la Capital, la preciosa y sentimental tragedia "BLUEBIRD", titulada

"El Aguila"

Protagonistas: El gran trágico MONROE SALISBURY y la eminente actriz EDNA EARLE.

Síntesis: Por ver feliz a su adorada, sacrifica su propia vida, pero el Destino, elimina el escollo y se funden dos corazones en un sola alma.

Ofrecerá PATHE, el impresionante cinedrama basado en hechos de la vida real, e interpretado por el trágico IVAN MOZUKIN.

El Ocaso de la Gloria

Este hermoso cinedrama, nos dará a conocer, la Historia de una famosa actriz, que deslumbra con su fascinante belleza y valiosas joyas, sin imaginarse que la vejez y la miseria, la aprisionarían entre sus garras.
ALEGRIA, DOLOR, DESESPERACION!!

El 19 del presente estrenará el Teatro SETIEMBRE,
sivamente todos los Cines de la Capital.

"El KAISER"

Que es la simbolización dentro de lo real, de toda la
hecatombe que destruyó la Civilización, sembró el terror
gó la Justicia y azotó al Mundo.
EL AS DE ASES DE LOS RUIDOSOS ACONTECIMIENTOS

La Compañía Cinem. Italo Chilena, Incorp. a la Cía. Cinem. Sud-Americana, tiene la satisfacción de declarar a sus favorecedores y al público en general, que las Cintas Cinemato-
ficas; UNIVERSAL, ESPECIAL, ATRACCION, BLUEBIRD, SUPER BLUEBIRD, JEWEL, BUTERFLY, UNITED PICTURES THEATRES, VITAGRAPH y muchas otras de reconocida fama, son de su
única exclusividad, pudiendo garantizar que las marcas mencionadas no tienen competidores en el MUNDO.
EL KAISER. Esta cinta pertenece a la categoría de las extraordinarias y sus exhibiciones serán también a precios extraordinarios.

11955-11-5

TEATROS

TEATRO SANTIAGO.— Beneficio de Julieta Cesti.— La aplaudida tiple Julieta Cesti, que tantos aplausos lleva ganados como cantante de educada voz y sobresalientes facultades, anuncia para esta noche su función de honor y beneficio, con dos de las mejores operetas españolas, obras ambas del reputado compositor maestro Pablo Luna.

En primera se hace "Los cadetes de la reina", presentada ya con mucho éxito por la compañía, y en segunda, "Molinos de viento", en la que Manolo Fernández nos hará conocer una romanza que le escribió expresamente para la obra el maestro Luna. A continuación de ambas obras, Julieta Cesti cantará nuevas canciones y romanzas.

En vermouth sube a escena por única vez, el aplaudido vaudeville "A ver si cuidas de Amelia".

Hennequin y Weber, a cuyas obras debe mucho de su auge en París, el género vaudeville, son autores muy conocidos de nuestro público.

"La presidenta", vaudeville en 3 actos de estos escritores, será estrenado mañana por Manolo Fernández, quien ha resuelto continuar explotando las mejores piezas del género, alentado por el éxito de "A ver si cuidas de Amelia", que sigue aún congregando numeroso público a sus representaciones.

"DE TODO UN POCO".—En la revista "De todo un poco", cuyo reestreno se anuncia para dentro de pocos días en el Santiago, se repetirá el cuadro de las carreras por teléfono, original de Carlos Cariola y que encontró aceptación en el estreno de antenoche.

TEATRO PARAISO.— Una buena idea ha sido la del Teatro Paraíso de rebajar el precio de la entrada, con lo cual se ha hecho muy numerosa la asistencia al espectáculo de variedades que en él se da todas las noches.

El público manifiesta sus simpatías por los Gatitos Madrileños, a los que aplaude con entusiasmo.

La tonadillera Alice obtiene también buen éxito.

Se hacen aplaudir, además, el profesor Gastón, Miss Ricci y el gitano Manolo Aguilar. Hoy el programa es nuevo.

Mañana debut de nuevos artistas.

Noticias cinematográficas

TAYLOR HOLMES.— Este actor cómico, que después de Chaplin es el más popular y de más talento de los Estados Unidos, aparecerá en las funciones del Sábado del Teatro Royal, en una nueva creación suya que le presenta ancho campo para que demuestre toda la amplitud de su talento humorístico, titulada: "Fortuna incómoda". Presenta un graciosísimo idilio de amor cuyas escenas están salpicadas del más fino sprit.

"EL AGUILA".— La cinta con cuyo título encabezamos este párrafo, llamará justamente la atención de los "amateurs", no sólo por su corte sentimental, sino por su principal intérprete, Monroe Salisbury, muy conocido en el mundo sinematográfico. La simpática actriz Edna Earle, tan intrépida como valiente, está a la altura de sus méritos.

Los paisajes en que se desarrolla la principal parte de este film, han sido escogidos con verdadero gusto.

En resúmen, "El Aguila" es una de las mejores obras de la Universal que se hayan exhibido en esta capital en el curso del presente año.

"EL MAL AMIGO".— Así se titula una nueva creación del actor japonés Sessue Hayakawa, que la casa Paramount estrenará el Domingo próximo en los teatros Septiembre y Brasil. Es un drama pasional semejante a "La marca de fuego", en la cual el artista nipón tiene escenas para lucirse como actor y como campeón de jiu-jitsu.

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA".—Ha sido puesto en circulación el número 40 de esta revista de cine.

Trae en la carátula un bonito retrato de Wallace Reid y en sus páginas interiores, retratos de Peggy Hyland, Vernon Castle, Bessie Parriscale, William Farnum, Francis Ford y Grace Cunard, Anita Stewart y Gladys Brockwell.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— En la especial de hoy y en la noche exhibirá este teatro por última vez el drama de la vida de hogar "Honrar y obedecer", que es la más bella obra salida de la casa Fox, el que no conforme con que esta película fuera interpretada por una buena actriz como es Gladys Brockwell, consiguió que también actuara en la interpretación la simpática Jewel Carmen, quien en compañía de la trágica Brockwell hace una apreciable creación.

Mañana, día de moda para este taetro, estreno de la obra de Tolstoy "El derecho de amar", por la Betty Nansen.

TEATRO ALAMEDA.— Hoy estrenará este teatro en la noche la cuarta obra Paralta llegada a Chile, "Su aliado enemigo", obra de emoción que se desarrolla a principos de la guerra europea. Tiene por base el trabajo de los grandes funcionarios de las naciones que tomaron parte en la guerra y se ve la figura del Presidente Wilson. Luisa Glaun es la intérprete y hace un difícil papel.

AMERICAN CINEMA. — Vernon Castle, es la intérprete de roles aventureros, la que se presentará hoy en este teatro en la comedia "Corazones femeninos" o "Los robinsones modernos", película que tiene por escenario los paisajes de Alaska.

TEATRO VICTORIA.— La tercera obra pro-moralidad es "Los crímenes de la ciencia", que hoy la estrenará este teatro en la sección nocturna.

TEATRO PROVIDENCIA. — Estrena este teatro hoy en la noche el drama Fox "El despojador", que es una de las mejores interpretaciones de William Farnum.

TEATRO NOVEDADES. — Cueto 257.— Hoy día de moda para este teatro aparte de una interesante orquesta se llevará a efecto un sorteo entre los asistentes de abonos. La obra que se presenta es "Su aliado enemigo". Se refiere a las naciones que privan de la libertad a los pequeños países.

ROYAL THEATRE.— En las funciones especial y nocturna de hoy será reestrenada la graciosa y última creación del popular Carlitos Chaplin, titulada: "Chaplin vida de perros", comedia en ocho capítulos. En la función nocturna, además, se exhibirá el poema de románticos y sentimentales amores interpretado por el actor William S. Hart, cowboys y Bessie Love, titulado "Valor y abnegación". Su argumento que se desarrolla en el Far-West americano presenta la novela de un fiero cowboy, de sentimientos nobles y gran entereza de carácter, que siente gran odio por sus semejantes y especialmente por las mujeres, pero que al fin es dominado por la inocencia y belleza de una niña.

TEATRO SEPTIEMBRE. — Esta noche se estrena una comedia ingenua intitulada "La moral y el amor", de la cual es heroina la actriz inglesa María Doro, ya conocida del público en "Diplomacia", y "El corazón de Laura". Su tema explota la curiosa situación de un filósofo enamorado de una pobre muchacha que ha recogido.

TEATRO BRASIL.— Hoy estrena la comedia drama Paramount titulada "Flor de Holanda", película que ha sido uno de los éxitos de Mary Pickford, la actriz americana. Es esta vista un exponente de este simpático género de comedias ingenuas, creado por la actriz Mary.

TEATRO POLITEAMA. — Esta noche pasará este cine fuera de programa la cinta de la celebración del armisticio en Francia y en donde figuran escenas como la entrada de los reyes Jorge V y Alberto de Bélgica a París, la entrada de Petain a Metz, la entrega de la flota submarina alemana a Inglaterra y varias otras escenas. Además, se iniciará la proyección de la película "La máscara infame", cinta que trata de uno de los más importantes problemas sociales, como es el de la trata de blancas.

TEATRO ELECTRA.— Hoy pasará este cine la cinta Selznick, "Loca ambición", interpretada principalmente por la actriz americana Clara Kimball Young. Además, fuera de programa, se estrenará la cinta de actualidades titulada "La celebración del armisticio", en la que se ven las escenas verificadas en la capital de Francia con motivo de tal acontecimiento.

TEATRO-CIRCO. — Hoy pasará este teatro la cinta Jaquemate interpretada por Jackie Saunders, quien en un doble papel se muestra en dos aspectos diferentes: en el uno se presenta como una candorosa e ingenua muchacha amante de la vida del campo y en el otro como una amante del lujo y del placer.

EL EJERCICIO FINANCIERO DE 1918

LAS RENTAS FISCALES NO TUVIERON EN ESE AÑO EL RENDIMIENTO QUE SE ESPERABA

El presente no se ha iniciado en buenas condiciones

Se impone la más severa economía en los gastos públicos

CON EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD Sr. MAGALLANES

Deseosos de conocer el movimiento financiero de la Nación habido durante el año 1918, nos acercamos ayer a la oficina del Director General de Contabilidad, señor don Valentín Magallanes.

El señor Magallanes nos recibió amablemente y se prestó gustoso a facilitarnos los datos que deseábamos.

Es el Director de Contabilidad, un funcionario activo y caballeroso, excelente colaborador del señor Ministro de Hacienda, y que atiende los servicios a su cargo con todo esmero.

Los datos recibidos en esta oficina hasta este momento, — nos dice, — permiten formarse una idea aproximada del resultado del ejercicio financiero del año último.

Desde luego, puedo asegurarles que difiere en forma muy apreciable del que arrojó el año 1917.

Considerando estos resultados en cifras redondas, tenemos que en 1917 la utilidad del año, es decir, el excedente de las entradas sobre los gastos, fué de 22.900,000 pesos en oro y de 18.800,000 pesos en billete, lo que permitió reducir el déficit de Caja a $ 4.900,000, estimado en moneda de oro.

En 1918 los resultados aproximados que tenemos nos dicen que ha quedado un sobrante no superior a $ 10.000,000 en billete, lo que acusa que este último año está lejos de considerarse como un año favorable, dadas las expectativas que hacían presumir un rendimiento muy superior de las rentas fiscales.

Esto es un hecho. Las causas que han motivado esta situación se estudiarán cuando se conozcan en detalle las entradas del año, como asimismo los gastos de presupuestos y leyes especiales.

Desde luego, uno de estos factores se encuentra en las leyes de gastos dictadas en el año y que deben cubrirse con el 15 por ciento de los derechos de internación.

Este 15 por ciento estaba destinado a saldar el déficit fiscal y por la causa anterior nos hemos visto privados de este recurso.

Partiendo de estas bases, el año 1919 principia, puede decirse, en malas condiciones.

El sobrante que ha dejado el año 1918 desde luego, está comprometido con las leyes de cuentas pendientes ($ 6.500,000); gastos de epidemias, auxilio a obreros sin trabajo y otros.

Si a todo se agrega la menor entrada del mes de Enero último, llegaremos a la conclusión de que los cálculos para el presente año, deben necesariamente ser pesimistas.

Los datos referentes a Enero acusan ya una pérdida que puede estimarse en $ 10.000,000 billete, por menor entrada sobre igual mes del año anterior.

Esta es, a grandes rasgos, la situación actual.

Se impone, pues, la más severa economía en los gastos públicos, pero no dejándolo todo a la resolución que al respecto adopte el Supremo Gobierno; es necesario que toda la administración pública contribuya a este fin.

Los funcionarios que tienen a su cargo la inversión de fondos, deben de propender a que, si es posible, no se invierta un peso sin que lo justifique una verdadera y estricta exigencia del servicio, como lo haría un particular al ver afectados sus propios intereses.

ESCUELA DE AVIACION NAVAL

EL GOBIERNO ACUERDA ESTABLECERLA EN EL PUERTO DE SAN VICENTE

Creación de un Departamento de Aviación Naval y Militar

Los hidroplanos cedidos por Gran Bretaña

Desde hace algún tiempo a esta parte, el Gobierno se encuentra empeñado en establecer el servicio de aviación naval, para atender a las necesidades de nuestra Marina de guerra.

Organizada con excelentes resultados la escuela de aviación del Ejército, se ha pensado que es indispensable extender estos servicios a la Armada, como un medio práctico de propender al mejoramiento de las instituciones navales del país.

Hasta el momento, la acción del Gobierno ha debido limitarse a la formación de un plan definitivo en el ramo de la hidroaviación. La falta de elementos ha impedido que se llegue a contar con aquel servicio, cuya utilidad ha quedado manifiestamente demostrada en todos los países en que se ha implantado.

Los hidroaeroplanos cedidos por Gran Bretaña

En la partida de elementos aéreos que el Gobierno de Gran Bretaña envió a nuestro país, como compensación por haber requisado el acorazado Almirante Cochrane, que se construía en astilleros ingleses, figuraban, como se sabe, varios hidroaeroplanos para nuestra Armada.

Llegados a Chile estos elementos, ha llegado el caso de aplicar el plan que se había propuesto el Gobierno para el establecimiento de una escuela de aviación naval.

Al efecto, en los últimos días, el Ministro de Guerra, señor Bermúdez, ha celebrado detenidas conferencias con algunos jefes del Ejército y Armada, a fin de oír su opinión sobre este asunto.

El Gobierno acuerda crear la Escuela de Aviación Marítima

Llamado por el Ministro de Guerra, ayer vino a Santiago el Director General de la Armada, vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado, con el objeto de asistir a una reunión que se efectuaría en el Ministerio para tratar del asunto sobre el cual venimos informando.

Esta reunión se verificó a las 15 horas, en la sala de despacho del señor Bermúdez, asistiendo a ella, además de los funcionarios nombrados, el Jefe del Departamento de Ingenieros y Comunicaciones Militares, coronel don Pedro P. Dartnell; el capitán de navío don Carlos Ward y el asesor e instructor técnico de la Escuela Aeronática Militar, mayor señor Víctor E. Huston.

El señor Bermúdez expuso a los asistentes los propósitos del Gobierno de establecer cuanto antes una Escuela de Aviación Naval. Agregó que para ello se contaba con los aparatos llegados últimamente de Gran Bretaña, y terminó expresando que el establecimiento del nuevo servicio debería hacerse dentro del presupuesto ordinario del Ministerio.

Después de una corta deliberación, los asistentes se manifestaron de acuerdo al estimar que debía procederse a efectuar una centralización de los servicios aéreos, tanto del Ejército como de la Armada. Para esto, se creará un Departamento especial, que será servido por un jefe militar o naval, y cuyas funciones principales serán la dirección y fiscalización de todas las reparticiones aéreas de las instituciones armadas.

Al mismo tiempo, hubo unanimidad de pareceres respecto al establecimiento de la Escuela de Aviación Marítima, que será creada en breve en el puerto de San Vicente, y que funcionará, al igual que la Escuela Aeronáutica Militar, asesorada por el mayor señor Huston.

Según este acuerdo es muy probable que dentro de poco comiencen a constituirse en San Vicente los hangares y demás instalaciones necesarias al funcionamiento de la Escuela.

El decreto de creación de la nueva Escuela

Terminada la reunión de que hemos dado cuenta, el señor Bermúdez celebró algunas conferencias con el coronel Dartnell, mayor señor Huston y otros jefes militares, a fin de reunir todos los antecedentes necesarios para dictar a la brevedad posible el decreto por el cual se creará el nuevo Departamento de que hemos hablado y la Escuela de Aviación Marítima.

Como dijimos más arriba, la creación del Departamento no demandará ningún nuevo gasto al Gobierno, limitándose tan sólo a ampliar la esfera de acción del actual Departamento de Ingenieros y Comunicaciones.

Es probable que el decreto de creación de estas reparticiones quede firmado por el Ministro de Guerra a fines de este mes.

BANQUETE AL MINISTRO DE RELACIONES

Lo ofrece en un conceptuoso discurso el Contra-Almirante señor Gómez Carreño

A la una de la tarde de ayer los jefes y oficiales de la Armada y un grupo de caballeros de la Sociedad ofrecieron un banquete en las Salinas al Ministro de Relaciones Exteriores señor don Luis Barros Borgoño.

Fué éste una manifestación hermosa en que se exteriorizaron una vez más las múltiples simpatías con que cuenta el distinguido político.

Al descorcharse el champagne ofreció la manifestación en un brillante discurso el Director del Territorio Marítimo Contra-Almirante señor don Luis Gómez Carreño.

Contestó agradeciendo el señor Barros Borgoño en una elocuente y conceptuosa oración.

Durante el banquete la banda de músicos del Regimiento Coraceros ejecutó escogidos trozos musicales.

La entrada al país de elementos sediciosos

Servicio de vigilancia establecido en el Transandino

Ayer conferenció con el Presidente de la República y con el Ministro del Interior el Gobernador del Departamento de Los Andes señor don Julio Bolados Cárter.

Este funcionario informó al señor Quezada sobre las medidas que se habían adoptado a fin de impedir la entrada de ciertos elementos sediciosos expulsados últimamente de algunos países.

Informó el señor Bolados que en el ferrocarril transandino se había establecido a cargo de los carabineros, un servicio especial de vigilancia a fin de visar los pasaportes de los viajeros.

Hasta la fecha se ha impedido la entrada a cerca de 15 individuos peligrosos, especialmente rusos y españoles.

En una breve entrevista que sostuvimos con el señor Bolados, nos informó que a principios de este mes fué sorprendido un individuo de nacionalidad peruana llamado Arturo Sánchez Alcorta, que dijo ser de profesión periodista.

Al requerirle uno de los carabineros el pasaporte respectivo, manifestó no poseerlo y alegó que su calidad de periodista peruano y sobre todo amigo de Chile, le facultaba para entrar en nuestro país sin pasaportes.

El carabinero no comprendió esta espontánea amistad, y procedió a cumplir con su deber deteniendo a Sánchez.

Llegado a Los Andes, se le detuvo en la Cárcel y se procedió a interrogarlo. Sánchez hizo caudal de afecto por Chile y dijo que venía a dar algunas conferencias sobre el problema de Tacna y Arica en el mitin que se debió verificar en esta capital el día 7 del presente.

Este individuo, prosiguió el señor Bolados es verdad que ha ejercido la profesión de periodista en la República Argentina y otros países de la América, pero para denigrar a Chile y desprestigiarlo.

Ministro del Perú en Argentina

Parte ayer a Buenos Aires

El señor Ministro del Perú en la República Argentina don Amadeo del Solar que arribó a Valparaíso a bordo del vapor "Perú" tomó ayer en Los Andes la combinación transandina que le conducirá a Buenos Aires.

HOY: SETIEMBRE
LA MORAL y EL AMOR
Agradable comedia por
MARIA DORO

HOY: BRASIL
Flor de Holanda
Preciosa comedia ingénua por
MARY PICFORD y el hermano
de Wallace Reid.

DOMINGO TARDE Y NOCHE
Sessue Hayaka
repetirá su triunfo de "La
de fuego" con EL MAL AMI

EN HONOR DEL MINISTRO ARGENTINO SEÑOR GOMEZ

EL BANQUETE QUE SE LE OFRECIO AYER EN VIÑA DEL MAR

Reviste los caracteres de un gran acontecimiento social

Anoche se efectuó en Viña del Mar el gran banquete que la sociedad chilena ofrecía al Ministro de Argentina en nuestro país, señor don Carlos F. Gómez, con motivo de su próxima partida a Buenos Aires.

Esta manifestación se hizo extensiva a su distinguida esposa señora Isabel de Gómez.

Los amplios y elegantes salones del Club de Viña del Mar, que fué el local en que se realizó el banquete, se vieron desbordantes de una numerosa y distinguida concurrencia, que hizo objeto en todo momento de cariñosas atenciones al señor Ministro y a su señora esposa.

Asistieron no menos de cien personas de la sociedad de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; algunos Ministros de Estado y personalidades políticas, el personal completo de la Legación argentina y delegaciones del Cuerpo Diplomático residente. Como una deferencia especial para la señora de Gómez, asistió también un grupo de damas de la sociedad.

Por la gran cantidad y selección de los asistentes, puede afirmarse que esta manifestación ha sido un gran acontecimiento social.

Pronunció el discurso de ofrecimiento el Almirante señor Simpson, al cual se le eligió como intérprete del sentimiento con que la sociedad chilena ve el alejamiento del culto diplomático argentino.

Terminado este discurso, la orquesta ejecutó el Himno Nacional argentino, que fué oído de pie por todos los asistentes.

En seguida usó de la palabra, a nombre del Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Luis Barros Borgoño.

Contestó el festejado, agradeciendo las deferencias que la sociedad chilena había tenido para con él.

Cerró la manifestación el senador don Guillermo Rivera.

Damos a continuación algunos de los discursos:

Del Almirante Simpson

Señor Ministro, señoras y amigos: Un día como éste, doce de Febrero, los próceres de Chile y Argentina triunfaron unidos en Chacabuco, una de las grandes jornadas que dieron al continente suramericano patria y libertad.

Por eso la sociedad chilena elige esta fecha para despedirse de vosotros, y para deciros a vos, señor Ministro que, como Plenipotenciario de esa República hermana, habéis superado vuestros deberes funcionarios estrechando con eximio celo y discreción todos los vínculos que nos acercan. En vuestro desempeño no os bastó llevar a término feliz los negocios ordinarios de nuestras Repúblicas. Vuestro espíritu esclarecido y progresista, penetrado de que los tiempos son de reconstrucción, de que el éxito es de los pueblos que trabajan intensamente y de que ha sonado la hora que llama a las Naciones al derecho y a la concordia, alentó amplios y elevados ideales de estadista, visiones de un porvenir suramericano próspero y grandioso.

La gratitud y el cariño de los chilenos os acompañarán perennemente al través de la carrera pública triunfal que vuestras relevantes dotes os auguran.

Y a vos, señora, queremos expresaros que os llevéis conquistados para siempre los sentimientos más delicados de nuestra sociedad entera. Todos os rendimos, rebosantes los corazones, esa adhesión, reverencia y simpatía que se tributa sólo a la virtud acrisolada y bondadosa, y a la suprema distinción de la gracia femenina.

Señor Ministro: jamás olvidaremos la amistad leal y el alto aprecio de que en todos los momentos habéis dado a Chile cumplido testimonio.

Cincelado en el alma, guardaremos, señora, el recuerdo de vuestra hospitalidad espléndida y gentil.

Nos mitigan la pena de vuestra ausencia la esperanza de que volváis a Chile, y la certeza de que Chile será siempre para vosotros una segunda patria y cada chileno un amigo verdadero.

¡Que Dios os guíe al través de vida ilustre, dilatada y venturosa!

Del Ministro señor Gómez

Señor Almirante Simpson, señores:

No pude vencer, mis amigos, la resolución de la gentileza chilena de ofrecernos esta fiesta. Hubiéramos preferido, mi compañera y yo, estrecharos antes de partir silenciosamente la mano para expresaros en esa forma, tal vez la más elocuente, cuando las palabras no tienen fuerza bastante para interpretar los sentimientos del alma, con cuánta pena nos alejamos del seno de ésta sociedad a la que tanto queremos y de la que hemos constantemente recibido con las atenciones más delicadas, inequívocas comprobaciones de la amistad que vincula a chilenos y argentinos.

Vuestra exquisita y tradicional delicadeza ha querido presentarnos el homenaje de la sociedad chilena en el aniversario de Chacabuco.

Este primer sacrificio común por nuestra independencia y la emancipación sur-americana, es el hecho en donde se han generado todos los acontecimientos históricos que nos han vinculado y de él se derivó, sin duda también, primero la aproximación, después el conocimiento, en seguida la recíproca estimación y por último, la fuerte y cariñosa amistad de las altas sociedades de los dos países, la que viniendo así de tan lejos y de tan hondo, como si dijéramos de las propias entrañas de estos pueblos, se ha impuesto y ha triunfado por encima de todas las acechanzas, vacilaciones y vicisitudes, que a veces se levantaron en su camino.

Nada podría ser entonces más grato a nuestro espíritu de argentinos, que vivir con nuestros amigos de Chile estos instantes de tan evocadores y auspiciosos recuerdos para renovar, pareciera que cumpliendo un mandato de los caídos en este glorioso día hace más de cien años los votos por la amistad imperecedera de nuestros pueblos!

Señoras y señores: Nos hemos sentido entre vosotros como en nuestro propio hogar. Os hemos visto llegar a celebrar nuestras alegrías nacionales y nos habéis acompañado con emoción en los días que nos hirieron grandes infortunios de familia. No lo olvidaremos. Dios nos dé ocasión y fuerzas para pagar en parte la inmensa deuda que confesamos!

Habéis hecho fácil también con vuestro concurso y poderoso ascendiente, que es casi un mandato, acaso porque interpreta el espíritu nacional, la tarea del plenipotenciario.

Declaré al pronunciar mis primeras palabras ante el noble y glorioso anciano que me ha hecho el honor de enviar el primero su adhesión a esta fiesta, entonces el Presidente Barros Luco, que llegaba a Chile a desempeñar la misión que más se armonizaba con arraigadas convicciones de mi espíritu. Vengo, agregué, con pensamiento americano y con especial amor y respeto a Chile.

Tales convicciones, mi americanismo, ese cariño y el respeto por la altivez y la virilidad de los chilenos, se han acrecentado y robustecido con mi experiencia y mis meditaciones y vuelvo a mi país para poner a su servicio toda la autoridad y la fuerza de que pueda disponer.

Solidariamente procedió Sur América cuando se levantó para imponer su emancipación política y a la cabeza del movimiento de la epopeya se colocaron los estadistas, los capitanes y los esforzados soldados de Chile y Argentina. Pero la tarea de la emancipación no ha sido aún completada y la necesidad de trabajar por implantar cuanto antes una nueva y fecunda solidaridad continental es en mí una convicción profunda e invariable! Ella es esencial para consolidar la soberanía política y la independencia económica de Sur América. Y para que la alcancemos, un hecho debe evitarse y un acontecimiento producirse: Es lo primero, no pensar hoy ni jamás en hegemonías que se derrumbarían, como acaba de derrumbarse ante el mundo coligado el sueño de un imperialismo absurdo; es lo segundo, ver desaparecer en América por la ejecución de una política de justicia iluminadora, todas las cuestiones territoriales pendientes, tan propensas a levantar las pasiones movidas por el amor propio y la vanidad de pueblos altivos.

La Argentina saludará como el día más jubiloso para esta parte del mundo aquel en que este acontecimiento transcendental sea una realidad.

Ese día debe llegar. Un gran estadista y escritor ha dicho, y en mi concepto, con visión del porvenir, que el siglo XX será el siglo de la América Latina, como lo fué el XIX el de la América sajona. Para que esa profecía se realice y sea nuestra América la verdadera tierra de promisión de todos los desheredados del mundo, ese día debe llegar, lo repito.

¿Por qué no habrían de ser otra vez, al comenzar el segundo siglo de su vida, la Argentina y Chile, los iniciadores y realizadores del movimiento destinado a completar la obra de la emancipación? Así podrían en el futuro, como alguna vez lo he expresado, subir las generaciones a contemplar desde las altas cumbres por donde pasaran otrora los libertadores, el espectáculo de nuestros pueblos en pleno desarrollo, cientos de millones de hombres libres, felices por el trabajo, a la sombra de la paz y orgullosos de dirigir entonces por la fuerza de los acontecimientos, con las más poderosas naciones de la tierra, los destinos de la civilización. Bien valen, señores, objetivos tan grandes, que desempeñamos con perseverancia y con fe la parte de la tarea que nos corresponde, dando a los valores morales de una política honrada en América un predominio absoluto, ya sobre los intereses materiales, ya sobre las conveniencias transitorias, ya sobre los extravíos de la opinión, que debe ser dirigida por los hombres de Estado.

Y ahora, señoras y señores, permitidme una expansión. Me conmovido ante la muy atención de haber sentado mesa, rompiendo los prece el momento en que me colaboradora en la misión la plenipotencia y os agradez lo más íntimo de mi ser gentil.

Ella me encarga, a la vez diga que heredó de sus la autora de sus días, proscriptos en Chile otros argentinos en la ra de la tiranía, el cariño hermoso país, donde creci có su venerada madre, y mente quiere que sepáis ra deseado hacer más, para pagar la deuda ta que le legaron sus dos!

Y en cuanto a mí, seño ciérame extraño, y a mí mi temperamento, y me ría ciertamente, si el eco timo discurso se extingu proclamar mi respetuosa entusiasta devoción por chilenas, que han recla puesto en esta noche

Ellas saben que soy en la más noble y más ción del vocablo y que sus virtudes, por su por la graciosa hospitali brindan, por las simpatías dian sus bondades, por la que ejercen, así su alma za, como su encantador inseparable compañera de ción de abolengo; por el sin ellas sentirlo, fluye de personalidad y se deriva tura racial, de su mentalid ese precioso instrumento ma la intuición femenina y tan fina aquí, y en fin ra devoción, mejor podría roísmo con que he visto asombro, aún a las más y delicadas prodigar a la valida, llenando hasta las mildes tareas, cuidados maternales, reservados en tes a la abnegación esos ángeles, a los que llamamos "hermanas que profeso, digo, por junto de excepcionales la mujer chilena, tanta y tanto encanto, tal culto ción que me obligan a no sólo mi más respetuoso homenaje de reconocimiento cariño, sino a declarar do ellas, que son y serán el mejor y mayor vínculo to entre los dos pueblos tenciarias sin credenciales biernos, pero enviadas en misión permanente de confraternidad!

No podré corresponder, amigas mías, a las muy innumerables bondades habéis colmado. Pero daré jamás. Seguiréis canto y el orgullo de Chile prodigue a vosotras y a que constituya el objeto de desvelos y cariño, larga terrumpida felicidad!

Doy a mis amigos los viril apretón de manos, ga que los argentinos aprendido, y plegue al no aprendamos, ni a ser ingratos!

¡Bebo a la prosperidad grandeza de Chile!

EL MINISTO DE INSTRUC

Llegará hoy a Valdi

En el Ministerio de Pública se nos informó nistro señor Orrego Luco contraba ayer inspeccion servicios de enseñanza rios en Temuco.

Hoy llegará a Valdivia.

Temperatura

Ayer tuvimos:
Bajo abrigo: Máxima
nima, 10.2.
A cielo descubierto:
50.7. Mínima, 8.5.

TEATRO SANTIAGO
EMP. TEATRAL DEL
Compañía Manolo Fernández
Hoy Jueves 13 de Febrero
—Vermouth selecta, a las
A VER SI CUIDAS DE
Noche, notable función de
honor y beneficio de la tiple
te
JULIETA CES
1.a sección especial, a las
1.o "Los Cadetes de la
2.o acto de concierto por
NEFICIADA.
2.a Sección especial a las
1.o LOS MO INOS DE
2.o Acto de concierto por
NEFICIADA.

TEATRO PARAISO
PASEO DEL SANTA
Función completa
Exito creciente de la
pañía de Variedades STAR
Hoy Jueves 13 de Febrero
novedoso y muy interesante
grama por la aplaudida
"Los Gatitos Madrileños"
profesor "Joachim", por
ci", por la simpática
Alice, por Manolo Aguilar
Juego de serpentinas
paseo del intermedio
Siempre programa
dable y culto espectáculo
milias.
Victorias para subir al
Mañana debut de nuevos

Gath & Chaves

Gath & Chaves

LAS REBAJAS DE GATH & CHAVES

Continúan en varios departamentos, ofreciendo a los clientes mercaderías de estación y de óptima calidad, a precios realmente bajos.

En sastrería

VESTON Y PANTALON, confeccionado en franela fantasía lavable, sin forros, corte de moda, forma derecha, a pesos 78.50 y . . . $ 68.00
EL MISMO, en forma cruzado, a . . . . $ 75.00
VESTON Y PANTALON, confeccionado en franela blanca a rayas, sin forros, especial para playa, forma derecha, a pesos 79.50 y $ 48.00
VESTON Y PANTALON, confeccionado en franela blanca especial, sin forros, forma derecha, a . . . . . $ 87.00
EL MISMO, forma cruzado, a $ 93.00
VESTON Y PANTALON, confeccionado en rico brin de hilo fantasía, artículo de mucha duración, especial para campo, a . . . . . $ 75.00
VESTON Y PANTALON, confeccionado en brin de algodón de dos y tres botones, corte de moda, a pesos 46.50, 39.50 y . . $ 29.50
VESTONES confeccionados en rico brin de hilo blanco, forma derecha, a pesos 39.80 y . . . . $ 38.60
EL MISMO, cruzado a . . $ 44.80
VESTONES confeccionados en brin de algodón blanco, modelo derecho a pesos 24.50 y . . . . $ 22.50
VESTONES confeccionados en brin de algodón fantasía, a . . . . $ 22.50
PANTALONES confeccionados en rico brin de hilo blanco, a . . . . $ 24.80
PANTALONES confeccionados en brin de algodón blanco y fantasía, a . . . . $ 12.80

En sombrerería

UN SALDO DE SOMBREROS "Canotiers" de paja rustic blanca, artículo inglés, para niños y caballeros, a . . . . $ 3.90
"CANOTIER" inglés de paja rustic, para caballero, dos modelos a pesos 6.20 y $ 5.50
"CANOTIER" inglés de paja rustic, mejor clase, a pesos 8.90 y . . . . . . $ 7.50
"CANOTIER" inglés de paja rustic, clase superior, a $ 9.90
"CANOTIER" marca "Borsalino", modelo muy elegante, clase inmejorable, a . . $ 12.90
SOMBRERO de brin lavable, para playa, en blanco, kaki o gris, a . . . . . $ 5.20
PANAMAS (Sombrero de pita) legítimos, ahormados y adornados, desde . . . $ 14.50

En confección señoras

VESTIDOS de velo, colores novedosos, lisos y combinados, un gran gusto para elegir en modelos y precios, desde . . . . $ 35.00
TRAJES sastre, brin de hilo, forma elegante, desde . $ 55.00
TRAJES sastre en gabardina de lana y en tricotina, colores claros y oscuros, desde . . . . $ 98.00
TAPADOS en lana y seda, desde . . . . $ 75.00
VESTIDOS de lana negros y colores, muy bonitas formas, desde . . . . $ 98.00
VESTIDOS de seda en colores y formas elegantes, desde . . . . $ 95.00

En confección niñas

UN BONITO surtido de vestidos en velo de algodón, hechuras muy variadas con adornos de bordados o botoncitos de nácar, para niñitas de 3 a 10 años, desde . . . . $ 7.90
VESTIDOS en broderie blanco con bonitos lazos de cintas, en color celeste o rosa, para niñitas de 3-12 años, desde . . . . . . $ 15.90

VESTIDOS en voile de algodón negros y en otros colores de moda, hechuras elegantes y muy variadas, para señoritas, talle 36-42, desde . . . . $ 39.50
ELEGANTES TRAJES sastre confeccionados en céfiro, brin de hilo blanco, rosa, celeste o fresa, modelos de estación, para señoritas talle 36-42, desde . . . . $ 68.00
VESTIDOS en lana y seda, tapados y trajes sastre de lana, para señoritas y niñas, a precios muy rebajados.

Blusas y batones

BLUSAS en muselina, batista y crep, modelos muy bonitos y bien adornados, a . . $ 4.90
BLUSAS en velo, crep y otros géneros de fantasía, modelos elegantes, a . . . $ 5.85
BLUSAS en linón blanco y color, en velo y crep bordado, a pesos 9.90 y . . $ 7.50
GRAN SURTIDO de blusas en seda negra, color y blancas como para soirée y calle, muy bien adornadas, a precios muy rebajados, desde . . . . $ 35.00
PALETOES de algodón mercerizado, colores de moda y formas muy elegantes, a $ 29.90
PALETOES en jersey de lana y punto tricot, forma muy nueva, artículo especial para playa y viaje, desde . . $ 48.00
PALETOES en jersey pura seda, largos, en colores y blancos, desde . . . . $ 75.00
COMBINACIONES de seda lavable, formas nuevas y elegantes, a . . . . . . $ 19.90
BATAS en crep colores, formas prácticas y elegantes, todos colores y talles, a . $ 14.90
BATAS en rica percal fantasía, forma vestido, muy bien adornadas, a . . . . . . $ 12.90

DELANTALES de verdadero vichy, con mangas, a . $ 10.90
DELANTALES completos, blancos, tela Gath y Chaves, todos los talles, a . $ 8.75
ENAGUAS en rico satín negro, forma muy elegante, a . . . . $ 10.50

En ropa blanca

CAMISAS de día, de fino nansouck adornadas con encajes de valenciana, modelos prácticos y elegantes, en todas las medidas, a . . . $ 4.95
CORPIÑOS con media manga, de nansouck de buena calidad, profusamente guarnecidos con ricos encajes de valencianas, vistosos y pasacintas, a . . . . . . $ 4.90
ENAGUAS de madapolán de recomendable calidad, con volado festoneado y vainillado, modelo muy aceptable, a . . . . $ 6.90

En corsés

CORSES "WARNER" en batista de hilo labrada, clase muy superior con seis tirantez, modelo bien seleccionado, en colores blanco y rosa, precio excepcional, a . . . . $ 19.80
SOSTEN SENOS "Warner" en batista a pintas con varillas muy suaves y ajuste en la espalda, precio de liquidación, a . . . . . $ 6.90
SOSTEN SENOS "Warner", confeccionados en rica seda lavable, abrochado adelante, precio de réclame, a . . . . $ 8.90
SOSTEN SENOS de fabricación francesa, modelo sumamente práctico para verano, confeccionado de punto griego, abrochado adelante y con ajuste en la espalda, precio rebajado, a . . . . . $ 8.90

GATH & CHAVES Ltd.

Gath & Chaves

Gath & Chaves

EL PROBLEMA DE LOS CONSUMOS

ALZA QUE HA EXPERIMENTADO EN ESTOS ULTIMOS DIAS EL PRECIO DE LA CARNE

Causas a que ello obedece, según el Administrador del Matadero

EL ABARATAMIENTO DEL PAN

Informe elevado a la Dirección de Subsistencias sobre este artículo por una comisión de industriales

En nuestra visita de ayer a la Dirección de Subsistencias tomamos nota de la concurrencia a esas oficinas de numerosas personas que van allí a colaborar a la obra en que se encuentra empeñado el director don Alberto Valdivieso ofreciendo productos alimenticios que son vendidos en primera mano.

En esta forma los almacenes fiscales por instalarse cuentan ya con varias clases de provisiones cuyos contratos están finiquitados por la Dirección.

En la mañana el director señor Valdivieso visitó la Vega Santiago, con el fin de imponerse del movimiento y la forma en que se efectúan las transacciones, pudiendo tomar nota de que la concurrencia de carretas y carretelas no ha decaído en los últimos días y los precios se sostienen a la baja.

El precio de la carne
Informe del Administrador del Matadero

En estos días se ha notado en el precio de la carne en el Matadero un alza extraordinaria que ha llamado la atención de la Alcaldía y que dió motivo a que el señor Ugarte solicitara del administrador de dicho establecimiento un informe sobre el particular.

En efecto, la carne de primera clase, de buey, que se vendía el día 1.o del presente mes de $ 1.06 a 1.08 el kilo, se vendió el día 9 de $ 1.10 a 1.12, el día 10 de $ 1.22 a 1.25 para bajar el día 11 de $ 1.13 a 1.15, precio a que también estuvo ayer.

El informe del administrador del Matadero dice que, en su concepto, son variadas las causas de este fenómeno: "la baja del cambio, agregado el gravamen que, según entiendo, impone la Argentina a la exportación, hacen que el negocio no sea comercial para los industriales del país, motivo por el cual se abstienen ahora de importar ganado de la República para beneficiarlo en Chile. En el país hay escasez de ganado gordo, por cuya causa el precio ha subido. Los ferrocarriles no transportan oportunamente los animales comprados por los industriales, teniendo éstos que ocurrir a las ferias donde el ganado es escaso, y caro, y el que suele venir en buenas condiciones de gordura, se obtiene a precios subidos. Estos factores unidos a la exigüidad de las últimas encierras, en especial la del día 10, han influido indudablemente en el alza de la carne.

Cree el infrascrito, termina el informe del administrador del Matadero, que si los ferrocarriles hicieran el servicio de acarreo con rapidez, el artículo podría obtenerse a precios más equitativos."

Este informe fué ayer mismo enviado por el alcalde señor Ugarte, al Director de Subsistencias, señor Alberto Valdivieso.

Informe de la Comisión de fabricantes de pan, sobre abaratamiento del artículo

La Comisión nombrada, a petición del Director de Subsistencias, por los dueños de panaderías de Santiago, para informar sobre la mejor forma en que podría abaratarse el precio del pan, ha cumplido ayer con su cometido.

Empieza la comisión agradeciendo la deferencia del señor Valdivieso y manifestando que para corresponder a ella ha estudiado con toda atención e imparcialidad el punto en cuestión.

Hace notar que la carestía del pan no se debe a que los fabricantes obtengan una utilidad exajerada.

Con harina a $ 21 los 46 kilógramos, con tendencias a subir, pagando buenos salarios y arriendos que fluctúan entre $ 500 y $ 1,000 mensuales; gastos de leña, fuerza motriz, etc.; dicen los dueños de panadería venden, por término medio, a $ 0.60 y $ 0.50 el kilo de pan de primera y segunda clase, respectivamente.

Un cálculo cualquiera, continúa el informe, hará ver la pequeña utilidad que se obtiene en este negocio.

Y es así como los dueños de panaderías que gozan hoy de alguna holgura económica, han llegado a esta situación después de muchos y largos años de constantes sacrificios.

Demostrado que el precio actual del pan no es subido dado los gastos que entraña su elaboración es conveniente ver qué medidas serían necesarias para colocar a sus fabricantes en situación de expenderlo a un precio más bajo que el actual.

Es una verdad muy sabida que la disminución del costo de producción de un artículo, trae inevitablemente la baja en el precio de venta.

En consecuencia, serían medidas eficaces—se dice— para bajar el precio actual del pan, los siguientes:

1.o—Supresión de los intermediarios entre productores y consumidores;

2.—Reducción de los salarios o del número de operarios; y

3.o—Abaratamiento de las harinas.

Estudiemos, agregan los miembros de la comisión, la posibilidad y conveniencia de cada una de estas tres medidas que se proponen para abaratar el pan.

1.o Supresión de los intermediarios.

Es sabido que los intermediarios entre las panaderías y los consumidores, son los repartidores y los despachos o almacenes.

Contribuyen estos intermediarios al encarecimiento del artículo, porque ambos obtienen el pan de sus productores a un precio más bajo que aquel a que lo revenden a los consumidores; encontrando en esta diferencia de precios su ganancia.

Es indudable que suprimiendo estos intermediarios, el precio del pan bajaría, por lo menos, en una suma igual a la ganancia de los intermediarios; y decimos **por lo menos,** porque aún sería posible una baja mayor, ya que no entrarían en el costo de producción el mantenimiento de caballos, carretones, aperos, etc.

Pero, ¿es posible llevar a efecto la supresión propuesta?

Suprimidos los repartidores y venta en los despachos, se presentaría la siguiente situación:

Quedarían cesantes todos los repartidores de pan de Santiago, cuyo número pasa de un mil, y traería, además, una seria perturbación en la vida normal de las familias, que reciben el pan a domicilio.

La necesidad del reparto a domicilio se demuestra aún más fácilmente, con la observación del hecho, común y corriente, de que no ignorando los consumidores que en el mostrador de la panadería misma se pueden proporcionar un pan más barato, prefieran, sin embargo, comprarlo puesto en la casa a un precio más elevado.

Suprimido el reparto, quedarían también inútiles los caballos, carretones, aperos, etc., que se usan en él; lo cual significaría una fuerte pérdida para los capitales invertidos en aquellos medios de transporte, que, prudentemente, pueden avaluarse en 2 millones de pesos, y es elemental que, existiendo pérdida de capitales, no puede haber abaratamiento.

En cuanto a la supresión de la venta del pan por los despachos, le son aplicables casi las mismas consideraciones que dejamos formuladas para los repartidores y, especialmente, la de que el mismo papel que desempeñan éstos para con las familias de las clases alta y media, desempeñan también los despachos para con el pueblo en general.

La Comisión considera que, tanto la supresión de los repartidores como de la venta en los despachos, sería una medida posible de conseguir sólo en virtud de una ley dictada por exigirlo el interés nacional; pues, de otra manera, se prestaría para considerarla contraria a la Constitución Política del Estado, que garantiza la libertad de comerciar.

2.o Reducción de los salarios o del número de operarios.

Es evidente que reduciendo el salario actual que se paga a los obreros panaderos, disminuiría el costo de producción.

Pero, por buenos que sean los salarios actuales, (de $ 7 a $ 15 diarios), no puede ni siquiera hablarse de su reducción en estos momentos en que los obreros piden aumento de salarios.

También sería una medida que abarataría el pan, el ocupar menor número de operarios en su elaboración; para conseguir lo cual bastaría — como alguien ya lo ha insinuado, — agrandar el tamaño del artículo y hacer sólo pan de 750 gramos, por ejemplo.

Esto tendría por resultado la cesantía de 800 a mil trabajadores.

Por otra parte, si sólo se hiciera pan de 750 gramos, que valdría, por ejemplo, 40 centavos, ¿en qué condiciones quedaría aquella parte del pueblo que no dispone de recursos más que para proporcionarse el actual pan de 5 centavos?

3.o Abaratamiento de las harinas.

De todos los factores que constituyen el costo de producción del pan, ninguno más importante ni que tenga más influencia en el precio de éste, que el valor de la harina.

A harina barata corresponde, generalmente, pan barato.

La harina se valoriza, como el pan, y cualquier otro artículo, principalmente por su costo de producción y la ley de la oferta y la demanda.

Abundante cosecha de trigo y bajo flete para el acarreo de éste; son condiciones indispensables para obtener harina barata, y de consiguiente, pan barato.

El alza del **precio** actual de la harina, la Comisión la basa en que hay certeza de que la nueva cosecha de trigo será escasa o mala, y en que los fletes han sido alzados.

En consecuencia, prodúzcase trigo en abundancia; bájense los fletes por ferrocarril y por mar; constrúyanse y arréglense caminos e impídase el alza que se ve venir, prohibiendo la exportación del trigo y de la harina; y la harina y el pan abaratarán.

Estas últimas medidas, tendientes a abaratar la harina, son las únicas, tal vez, que, lejos de perjudicar a alguien, nos beneficiarían a todos. Por medio de ellas, no sólo se abarataría el pan, sino todos o casi todos los artículos de producción nacional.

No queremos poner punto final a esta disertación — agrega el informe, — sin concluir con unas pocas consideraciones sobre el abaratamiento de la vida en general, que a ricos y a pobres nos afecta por igual.

De lo que hemos dicho más arriba, verá claramente US. que nuestra opinión — que sólo tiene valor en cuanto los que la formulan son comerciantes, que aspiran al bienestar del país — es que no se busque, para abaratar el pan, **medidas superficiales,** si se nos permite la expresión, sino **medidas de fondo,** que ataquen el mal en su mismo origen; porque con aquéllas sólo se logrará abaratar la vida momentáneamente; desde que ella volverá a dejarse sentir en otro artículo, si se quiere, pero que, al fin y al cabo, repercutirá en todos los demás.

Se dirá tal vez que ir al fondo de la cuestión, significaría esperar mucho tiempo para conseguir el abaratamiento de la vida.

Es cierto. Pero, es necesario tener en cuenta que el abaratamiento de la vida es un problema económico muy complejo, cuya solución inmediata es un sueño y una ilusión que puede tener graves efectos para el futuro del país.

La buena solución de este problema económico es, seguramente, el aumento de la producción; lo cual, indudablemente, no es posible obtener de la noche a la mañana, sino a un plazo más o menos largo.

Sin embargo de lo dicho, los dueños de panaderías manifiestan, por intermedio de la Comisión, que están incondicionalmente a disposición de la Dirección de Subsistencias para coadyuvar con todo interés al éxito de cualquiera medida que se digne tomar la Dirección.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

POLICIA SANITARIA ANIMAL

¿DE QUIEN DEBE DEPENDER ESTE SERVICIO?

Comunicación enviada al Ministerio de lo Interior por el de Industria

El Ministerio de Industria y Obras Públicas ha enviado al del Interior una comunicación en que se hacen algunas observaciones relacionadas con el Servicio de Policía Sanitaria Animal.

Expresa que en el mes de Octubre último elevó a la consideración del Ministerio del Interior un proyecto de Reglamento de policía Sanitaria Animal, propuesto por el Director General de los Servicios Agrícolas, de acuerdo con el Director del Servicio de Veterinaria Nacional, señor Julio Besnard y el Consejo de profesores de la Escuela de Veterinaria.

Este reglamento se redactó apenas fué aprobado el Código Sanitario en vigencia, basándose en que él establecía en cuatro artículos generales, disposiciones suficientes para dictar un reglamento eficaz de Policía Sanitaria Animal en el país, necesidad que desde hace años se hacía sentir y que no había podido satisfacerse, apesar de que en el Congreso existía pendiente un proyecto de ley especial que alcanzó a ser informado favorablemente por la Comisión respectiva.

La comunicación que nos ocupa, expresa que si bien el Código Sanitario fué promulgado por el Ministerio del Interior, no se desprende del título octavo, que trata de la Policía Sanitaria de los animales, que ésta deba ser ejercida por el Director de Sanidad, pues, sólo dice que el Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios, previo informe del Consejo Superior de Higiene.

Tratándose de Policía Sanitaria Animal, dice la nota del Ministerio de Industria, es lógico pensar que este departamento, a cuyo cargo están la Escuela de Veterinaria y los servicios encargados del estudio de las enfermedades infecciosas del ganado, todas las investigaciones de esas enfermedades, un laboratorio con personal especial que indica a los agricultores las medidas necesarias para combatirlas, departamento a cuyo cargo se halla, por último la preparación de vacunas preventivas, natural es, dice, que tenga como en todos los países del mundo, el ejercicio de la Policía Sanitaria Animal.

Las diversas medidas de profilaxia e higiene animal, serían ejercidas en tal forma, con mayor eficacia, por el Servicio de Veterinaria existente y supervigilado por la Dirección General de los Servicios Agrícolas, dependiente del Ministerio de Industria.

En seguida se hacen algunas consideraciones sobre el propósito manifestado por el Director de Sanidad de establecer a su cargo un Servicio de Policía Sanitaria Animal.

La referida nota expresa que no habría recursos ni personal suficiente para establecer ese Servicio.

Termina haciendo presente la necesidad y conveniencia de pedir al Director de Sanidad el pronto despacho del informe solicitado del Consejo Superior de Higiene, remediando así una situación que irroga algunos millones de pesos de pérdida anual en la riqueza ganadera de la Nación.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.— Bandera 537.— Teléfono 776

EL REMATE DEL VAPOR
"ROSITA"
encallado en la playa de Algarrobo, se efectuará
En Valparaíso
mañana Viernes 14, a las 11 hs., por orden del liquidador señor Carlos Sánchez Cifuentes, en la oficina del Martillero de Hacienda, don Abraham Bañados V., calle Yerbas Buenas núm. 246.

Vidrios Planos

Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.

Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.

PIMSTEIN HNOS.

COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781
NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

LOS SUCESOS DE PUERTO NATALES

En favor de las familias de los carabineros muertos en acto del servicio

El Ministerio del Interior remitirá dentro de poco al Congreso, un proyecto de ley solicitando un auxilio de 5,000 pesos para cada una de las familias de los carabineros Juan de Dios Cid Salvo, Adolfo Zapata Morales, Modesto Godoy Gallegos y Efraín Riquelme Echeverría, muertos en Puerto Natales, (Magallanes), en defensa del orden público.

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CHACABUCO

Su celebración en los diversos establecimientos militares

En los establecimientos militares de la guarnición se celebró ayer con diversos actos patrióticos el 102.o aniversario de la batalla de Chacabuco.

En la mañana, a primera hora, se procedió a izar la bandera nacional en el Ministerio de Guerra, en los cuarteles y en los demás establecimientos del Ejército.

En las diferentes unidades de la guarnición, se dictaron a la tropa conferencias instructivas sobre el glorioso hecho de armas cuyo aniversario se conmemoraba.

TIFUS EXANTEMATICO

En la Cárcel de Pitrufquén mueren 19 reos, 3 guardianes y el Alcaide, víctimas de la epidemia.

La Dirección de Sanidad ha continuado ayer preparando las brigadas sanitarias que posiblemente salgan el Lunes próximo a combatir públicamente el tífus exantemático.

Se tiene ya listos el personal, los uinformes y los camiones automóviles que harán el transporte de enfermos y sólo falta se termine la confección de algunas prendas del uniforme que usarán las brigadas.

Estado de la epidemia

En los diversos hospitales ha habido ayer el siguiente movimiento de enfermos de tífus exantemático:

En el Hospital de San Juan de Dios, 82 enfermos y 1 fallecido.

En San Vicente, 111 enfermos.

En San Luis, 59 enfermos y 3 fallecidos.

En San José, 42 enfermos.

En San Borja, 109 enfermos y 9 fallecidos.

En el de niños Roberto del Río, 61 enfermos y 1 fallecido.

El total de enfermos hospitalizados ascendía ayer a 484 y 14 fallecimientos.

El tífus en las cárceles

En la tarde de ayer se nos informó que el Ministerio de Justicia había sido avisado del fallecimiento de 19 reos, 3 guardianes y el Alcalde de la Cárcel de Pitrufquén, a consecuencia del tífus exantemático.

El señor Ministro ofició inmediatamente a su colega del Interior, solicitando la suma de 15,000 pesos, con el fin de atacar la epidemia que tan gravemente se ha declarado en Pitrufquén.

La Dirección de Sanidad, contestando a un oficio del Ministerio del Interior, ha manifestado la necesidad de que se denuncie inmediatamente los casos que se presenten en provincias, para enviar un inspector sanitario.

Diplomático en viaje

Por la combinación transandina de ayer, se dirigió a Buenos Aires el Ministro de la Argentina en Méjico, señor don Manuel Malbrán.

La situación en Antofagasta

En el Ministerio del Interior se recibió un telegrama del Intendente suplente de Antofagasta, comandante señor Navarrete, por el cual anuncia que la situación de la provincia es de tranquilidad.

Movimiento obrero

El movimiento del personal de tranvías de San Bernardo. —Con el Gerente de la Empresa

Ayer estuvo en la Intendencia el Gerente de la Empresa de Tranvías de San Bernardo, don Horacio Valdés Ortúzar, para dar cuenta al señor Intendente del resultado de la reunión que tuvo el Directorio de la Empresa en la tarde de anteayer.

A la salida de la Intendencia tuvimos oportunidad de hablar con el señor Gerente, quien nos dió algunos informes acerca del movimiento promovido por un grupo de empleados de ese ferrocarril

En realidad, no se trata de una huelga — nos dijo — sino de un movimiento que podría llamarse subversivo de un grupo de 36 empleados de la Empresa

El personal tenía hecha una presentación al Directorio y en tanto que se estudiaba las peticiones, el grupo citado abandonó el trabajo sin previo aviso.

Inmediatamente yo procedí a reemplazarlos y entre el resto del personal circuló una adhesión a la Compañía que fué firmada por 68 operarios y empleados como ustedes ven, (nos muestra la declaración citada).

Con el retiro de estos empleados que, por supuesto, no se les admitirá más en la Compañía, el servicio de tranvías no se ha resentido, pues el reemplazo se efectuó sin esperar más tiempo. Por lo demás, el personal de la sección luz no ha sido afectado con esto.

Ayer — nos agrega — el Directorio estudió la situación y resolvió no aceptar lo del Consejo Federal de que habla el grupo que se retiró, pero propone la fundación de una Sociedad de Socorros Mutuos, en la cual la Empresa tendrá una cuota igual a la que suscriban los operarios en beneficio del personal

Ya ven ustedes. — agrega —si la Empresa tendrá espíritu de hostilidad en contra de sus empleados!

La reincorporación de la gente que abandonó el trabajo no la aceptó el Directorio, por varios justificados motivos, entre otros el de que esa gente inutilizó algunos tranvías causando con ello grave daño a la Compañía y al público.

Esto es todo cuanto hay referente a la llamada huelga del personal de nuestra Empresa, nos dijo el señor Valdés, despidiéndose de nosotros.

CARLOS FALCONE B.

Agente Comisionista y Consignatario
VALPARAISO - CASILLA 31 - COCHRANE 780

Se encarga de la compra-venta rápida de productos agrícolas; solicita muestras y pormenores garantizando obtener los mejores precios del mercado.

Agencias y Representaciones

LA SUD-AMERICA
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
(FONDOS DE GARANTIA MAS DE $ 65.000,000 MONEDA CTE. DE CHILE)
Departamento de Chile

El 38.o sorteo semestral de las Pólizas de Amortización suscritas hasta la fecha en este Departamento, y sobre las cuales ha sido pagado por lo menos, el premio completo del primer año, tendrá lugar en la Oficina de la Compañía, **378 AHUMADA 378**, el 15 del presente, a las 4 de la tarde.

Santiago, Febrero 10 de 1919.

EL GERENTE.
11902-15-b.

SERVICIOS MILITARES Y NAVALES

Hoy se dirigirá al sur el Ministro de Guerra y Marina, acompañado de algunos jefes militares y miembros del Congreso

Visitará las dependencias navales de Talcahuano y los cuarteles de la III y IV Divisiones

En un carro especial agregado al nocturno de hoy, partirá al sur el Ministro de Guerra y Marina, señor Enrique Bermúdez, acompañado de algunos jefes militares y miembros del Congreso.

Como se ha dicho anteriormente, este viaje no demandará ningún nuevo gasto al Gobierno, ya que, por acuerdo de todas las personas que forman parte de la comitiva, su importe será costeado con fondos particulares.

Entre las personas que acompañarán al señor Bermúdez, figuran: el Director General de la Armada, vice-almirante don Joaquín Muñoz Hurtado; el Inspector General del Ejército y el Inspector de Caballería, generales señores Jorge Boonen Rivera y Nicolás Yávar, respectivamente, acompañados de sus ayudantes; el senador don Malaquías Concha; los diputados señores Hernán Correa Roberts, Samuel Claro Lastarria, Santiago Vallés, Roberto Peragallo, Carlos Briones Luco, el ayudante del Ministerio de Guerra, teniente coronel don Rafael Naranjo; el jefe de sección don Víctor Risopatrón y otras personas.

El señor Ministro y comitiva se dirigirán esta tarde a Talcahuano, en donde visitarán mañana la Escuelas de Ingenieros de la Armada, el Apostadero Naval, la dársena para submarinos y todas las demás obras portuarias.

Pasarán después a San Vicente, para estudiar las condiciones que este puerto pueda ofrecer para el establecimiento de una Escuela de Aviación Naval, alcanzando en esa región hasta la bahía de Arauco. En este último punto se estudiarán también en el terreno algunos asuntos de interés para el Ejército y la Armada.

Una vez hecho el anterior recorrido, visitarán las ciudades de Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt, con el objeto de imponerse de las condiciones en que funcionan los cuarteles militares de la III y IV Divisiones.

A su regreso, el señor Bermúdez aprovechará de todo lo que pueda observar en las zonas que visite, para dictar algunas medidas tendientes al mejoramiento de los servicios de las instituciones armadas.

Los miembros de la comitiva estarán de regreso en Santiago, posiblemente, a principios del mes entrante.

Servicio de colocaciones

En el día de ayer se han despachado con colocación, las siguientes partidas de trabajadores: 5 trabajadores para faenas agrícolas, en La Dehesa; 8 carpinteros para faenas construcción, en Santiago.

Ofertas nuevas de colocaciones.—50 carboneros para fundo, en Casablanca, y 1 familia de inquilinos y 4 trabajadores para fundo, en Lumaco.

Durante el día de ayer han pasado a inscribirse a la Oficina del Trabajo en demanda de ocupaciones 39 obreros y 6 empleados.

Gratificación a la Policía de la República

El Ministerio del Interior ha dado curso al decreto por el cual se ordena pagar al personal de las Policías de la República, las gratificaciones consultadas en el presupuesto del presente año.

Se haya también incluído el personal de la Inspección General de Policías.

Continúa la realización de ternos de medida a

$ 100

casimir inglés.

SASTRERIA L'AVENC
San Antonio 334

Revista del Consejo de Gobierno Local

Ha aparecido la revista del Consejo de Gobierno Local con el siguiente sumario:

Luis Alberto Mesa Torres. — La ley de Pesos y Medidas.—Proyecto de ley de Pesos y Medidas.

Adolfo Posada.—La experiencia americana en el gobierno municipal.

En la sección de consultas trae el siguiente material de lectura:

Cobro de derechos.—Ley de Municipalidades.—Ley Sanitaria. —Las plantaciones de la capital.—Circulares del Consejo.—Circular del Tribunal de Cuentas sobre cobro de Contribuciones de Haberes.—Acta de la visita realizada por el inspector señor Luis Canales a la Tesorería Municipal de Valparaíso.— Comunas de Ñuñoa y San Miguel.—Crónica de Santiago.— Crónica de provincias.—Actas del Congreso de Gobierno Local.

Inspector Sanitario de Valparaíso

El doctor Pedro A. Macuada Oviedo ha sido nombrado Inspector Sanitario de Valparaíso.

El nuevo funcionario se dirigirá hoy a dicho puerto para asumir las funciones de su cargo.

VINA URMENETA
— LIMACHE —
Teléf. 185. - Pasaje Matte 24. - Cas. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas públicas a los trateros inscritos en la Sección Vía y Obras, Segunda Administración, para la construcción de 1,200 metros lineales de pirca para cierro.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 9 a 11, en la oficina del ingeniero del Segundo Distrito, estación Alameda.

La propuestas se abrirán el 21 de Febrero corriente, a las 15 horas. 11948-21-b

Se piden propuestas públicas a los trateros inscritos en la Sección Vía y Obras, Segunda Administración, para la confección de 30,000 ladrillos comunes.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 9 a 11, en la oficina del ingeniero del Segundo Distrito, estación Alameda.

La propuestas se abrirán el 20 de Febrero corriente, a las 15 horas. 11949-20-b

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Abril próximo por máquinas de escribir, boleteras de madera, prensas perforadoras de boletos, máquinas calculadoras, prensas de copiar, cajas de fondos, taquímetros, alfileres, anilinas, archivadores Soennecken, cáñamo en ovillos, elásticos, papeles, tintas, gomas y diversos otros artículos de escritorio y de dibujo según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Enero de 1919. 26-d

El gran Remedio Universal

Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tísis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, hipertrofia diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,
Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

Accidente ferroviario

A las 7.50 de anteayer, entre las estaciones de Hospital y San Rosendo un poco al norte de la ciudad de Talca, se desrieló el tren N.o 115, a cargo del conductor Darío Valenzuela.

El accidente fué debido a que se cortó un eje de uno de los carros.

La línea sufrió algunos perjuicios en una extensión de 60 metros.

Liberación de porte telegráfico

Por decreto del Ministerio del Interior se ha concedido liberación de porte telegráfico a las comunicaciones, que por asuntos urgentes dirija el Comando en Jefe de la IV División, al personal de la Administración de la Caja de su dependencia.

Por otro decreto se ha declarado que a las comunicaciones radiotelegráficas que expida desde el punto de sus funciones con destino a cualquier punto del país, el personal del Apostadero Naval de Magallanes, se le apliquen las tarifas establecidas por decreto N.o 2354, de 15 de Julio último. Igual disposición regirá para las comunicaciones que dirijan desde a bordo la oficialidad y tripulación de los buques de guerra chilenos.

Con el Presidente de la República

En la tarde de ayer conferenciaron con el Presidente de la República, el Ministro de Chile en la Argentina, señor don Emiliano Figueroa Larraín y el Director General de la Armada Vice-Almirante señor don Joaquín Muñoz Hurtado.

Trabajadores para las salitreras

En el Ministerio de Hacienda se nos informó en la tarde de ayer, que en ese departamento no se había recibido ninguna comunicación de las oficinas salitreras de Iquique, ni de otra parte, por la cual se solicitara trabajadores.

Agua Potable de Curepto

El Ministerio del Interior ha dictado un decreto por el cual declara vacante el puesto de administrador del servicio de Agua Potable de Curepto, servido por el señor Higinio Medina y se nombró en su lugar al señor Crisólogo Alvarado.

Intendencia de Santiago

Por decreto del Ministerio del Interior se ha prorrogado por el presente año, los efectos del decreto N.o 3253, de 8 de Agosto último, que asigna al Intendente de Santiago la suma de $ 10.000, para pago de casa.

Cuerpo de Carabineros

No siendo ya necesarios los servicios que presta en el Cuerpo de Carabineros, el Capitán de Ejército, don Guillermo Silva Semir, el Ministerio del Interior lo ha puesto a disposición del Ministerio de la Guerra.

—Se ha autorizado al Coronel Comandante del Cuerpo señor Francisco J. Flores, para que haga uso del feriado legal, lo reemplazará el Teniente Coronel señor Desiderio García Vidaurre.

—Tenientes segundos de este Cuerpo se nombró a los señores Carlos Carvallo León y Leopoldo Ido Adasme.

Defunciones

Febrero 12. — Ernesto Chacón, de 42 años; Luis Bastías, de 25; Rosa Cartagena, de 70; Rosario Córdova, de 70; Juan Reyes, de 40; Alberto Sarmiento, de 34; María Gómez, de 11; Fidel Ramírez, de 60; Alamiro Rojas, de 18; Domitila Ormazábal, de 46; María Casanova, de 70; Petronila Olave, de 80; Dorila Ibarra, de 26; Mercedes Díaz, de 80 Ambrosio Calvo, de 83; Ramón Ruiz, de 1; Juan Osorio, de 22; Rosa Benítez, de 65; Enrique Lobos, de 32; Luis Morales, de 56; Rosa Vásquez, de 77; Luis Torres, de 23; José Guzmán, de 78; Hortensia Lara, de 1; Humberto Cabeza, de 1; Juan Melia, de 3; Jermán Díaz, de 1; Fidela Ugalde, de 1; Olga Valenzuela, de 1; Eduardo Castillo, de 2 y 23 menores de un año.

PARA LOS BANQUETES
SE TOMA EL
GRAN VINO
Santa Elena
Pídalo en el centro
por teléfono 1890, a
Alfredo Blanchard
El importador de licores finos, cigarros habanos y
TE
Calle Bandera N.o 176

LEY DE TIMBRES

ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO

Circular del Ministerio de Hacienda a los diversos departamentos de Estado

El Ministro de Hacienda, señor don Luis Claro Solar, envió ayer a los diferentes departamentos de Estado una circular rogándoles dar cumplimiento a las siguientes resoluciones administrativas que se deben contemplar en los decretos de nombramiento que se indican de acuerdo con la nueva ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Según la ley, cada decreto debe pagar el impuesto en estampillas en la forma que se indica:

a) Autorización para ejercer el cargo de Agente de Aduanas, 150 pesos;

b) Nombramientos de notarios, Conservadores de Bienes Raíces, Archiveros judiciales, secretarios de Cortes y Juzgados de Letras, relatores de Corte, receptores de mayor cuantía de las ciudades de asiento de Corte y de Martilleros Públicos y de Hacienda, $ 100; y

c) Nombramientos para otros empleos, incluyendo permutas, con renta anual hasta de cinco mil pesos, dos pesos; de cinco mil pesos hasta diez mil pesos, diez pesos y sobre diez mil pesos, cincuenta pesos.

Comandante de policía

Comandantes de las policías comunales que se indican, han sido nombrados por el Ministerio del Interior los siguientes señores:

De la Compañía, Pedro Pacheco; Tongoy, departamento de Ovalle, Diego Torrejón; y de San Luis Gonzaga, departamento de Rere, José del C. Jara.

El Ministro de Relaciones

Se nos informa que hoy a medio día llegará a esta capital el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Luis Barros Borgoño.

Elección Municipal

El Ministerio del Interior expidió ayer un decreto fijando el día 2 de Marzo próximo para que tenga lugar la elección de un municipal en la Comuna de Quilón.

VINOS
Tarapacá
Zavala
Los
mejores.
Pruébelos
y se
convencerá

11943-13 B

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158, horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1833

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez. 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1085. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

VICTOR CELIS MATURANA
RAMON BRIONES LUCO
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1016.—Santo Domingo 1181.

ALCIBIADES CARRILLO
Morandé 131. Casilla 1214.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio Carrera 244.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926, 10 a 12; 14 a 18.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1426. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30, Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Santo Domingo 1175. Atenderá su estudio durante las vacaciones.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

MANUEL MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 355.

HUMBERTO TRUCCO
Oficina Ossandon. Huérfanos 1050.

ROBERTO URZUA PUELMA
Agustinas 1972.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile de 11 a 12 Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

Dr. AMARAL
Estudios en Europa, Partos, enfermedades señoras Catedral 1944.

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 15. Hospital San Vicente 16-18.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 13.30-16. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131 De 9-10.

Dr. ALFREDO ALCAINO
Garganta, nariz, oído. Especialista Hospital Niños. Dieciocho 257. 14

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras.—Consultas 13-15.— S. Isidro 229.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 18.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Alameda 294. Consultas de 13 a 15.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón, Estómago e intestinos. Rayos X. De 14 a 17, A. Prat 80. Teléf. 6019.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. CANALES
Auséntase del país y ofrece en venta su confortable consultorio. Referencias:
ANTOFAGASTA, Casilla 341

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.— Ausente hasta Marzo.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2453.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2493. x-131-30-D

ALVARO COBARRUBIAS P.
Cirugía y enfermedades de señoras Mártes, Juéves y Sabados, 14 a 16. Riquelme 124.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 174. Consultas 14 a 16.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 13 a 16. Nataniel 142.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. Ausente hasta Marzo.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis, Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. ESPINA
Hasta el 24 de Febrero atenderá su consultorio solamente los días Lunes y Martes en Delicias 1228, a las 13.30.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléf. 2637. Casilla 1571.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífilis - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 14 a 17. Ausente durante Enero y Febrero.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 12.30 a 15.30.

Dr. ARTURO FRITZ
a 15.30 Teléfono 2637. Casilla 1571 Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 13 a 15.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ O.
Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas 13 a 16. Ausente hasta Marzo.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, Ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 13 a 16. Agustinas

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642 Consultas 13 a 15.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Ausente.

Dr MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias. Sífilis. Lira 21 17-19

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones. sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología, sifilografía. Piel. Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

PROFESOR MUJICA
Oculista. Recoleta 868. Consultas. 10-12 y 13|14.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. F. PUGA BORNE
Delicias 1039. Consultas: de 14-17.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287. 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1282, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía, ginecología, Sífilis.— Lira 268.. Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15. Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos, Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Regresó
Especialmente afecciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 13-15

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529.—Medicina de adultos y niños. Sífilis, Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13 - 16. Agustinas 1684.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

Dr. VILLALON
Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30. Regresó.

SIFILIS Y VENEREAS
Dr. Grohnert B. Consultas: 14 a 17 Moneda 1592.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. P. VALENZUELA L.
Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viérnes. Catedral 2092.

Dr. A. VALENZUELA B.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física.. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. WIREN
Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica, 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. WAUCH
606 | Medicina interna, venéreas, sí-
914 | filis. Reacción Wassermann, Consultas: 14-16. Catedral No. 1988

Dr. ZUNIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat

Dra. ELVIRA ROSAS A.
Bandera 76.—Ausente hasta

GUSTAVO CERDA LOPEZ
EDUARDO GOMEZ
Clínica dental. Consultas: 9-12 15-19. Arturo Prat 1545.

E. CASTRO O.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes Coronas. Estado 250. Ausente hasta Marzo.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

FORTUNATO ENCINA P.
Dentista. Trabajos rápidos y dientes. Agustinas 849.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas de 9-12 y 14-18.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, sombreros puentes, honorarios módicos. Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.—Ausente

Dr. LUIS PELLISA G.
Especialidad puentes coronas y planchas. Se trasladó Agustinas Casilla 775.

FELIX VASSI R.
Puentes, coronas extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Morandé 235. Teléf. 1963. Cas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o/o. Planos, presupuestos.—Agustinas

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y
GUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOR
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2855.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—G. Americana 32.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista enfermedades internas pensionado higiénico, partos, Examen gratis.—San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Pensionistas. Recibe enfermedades, señoras. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

MARIA KEMMER v. DE C.
Matrona. Recibe enfermas de provincias. Sazle 1954. C. 17. de 1-3

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Atención especial a domicilio. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. San Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas gratis, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 632.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, raquitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84, Santiago, oficina 1
Enseña taquigrafía comercial, inglés y castellano. Traducciones

Masajes MEDICO CIENTIFICO
S. A. Hayashi, médico masajista. Estudios Tokio. Enfermedades musculares, musculares, reumatismo, titiquez, parálisis, 2-4. Claras

MASAJISTA TITULADA
Atiende enfermos. Santa Victoria 362.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Agustinas 1232.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 238. Teléfono 1588.

MAN. BARROS CASTAÑON, E.
BARROS CASTAÑON
Serrano 101. Casilla 179.

C. BORDEU ALEMPARTE
Estudio de don Pedro N. Pineda Blanco 917. Valparaíso.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

CARLOS NIETO
Abogado. Serrano 725. Tel. 1422.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS
Abogados.— Valparaíso, Blanco 917 Casilla 1163. Teléfono 1288.

GUILLERMO RIVERA C.,
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

OCTAVIO SEÑORET S.
Calle Prat 159. Teléfono Ing. 2114

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

ARMANDO CHAPARRO V.
Casilla 663. Teléfono Inglés 695. Serrano 184.

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 1 Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas, Viña del Mar, Alvarez 720. Valparaíso Prat 50

CEMENTO MELON

En vista de las grandes fluctuaciones del cambio, la Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón" se ve nuevamente en la necesidad de vender su producto en oro sellado chileno, pues todos sus gastos, como ser: Sueldos, compras de carbón, sacos y otros, son en esta moneda. En consecuencia, avisa a sus favorecedores que en adelante regirán los siguientes precios para el cemento "MELON", que son los mismos fijados EN EL MES DE SEPTIEMBRE y estimados al recargo de esa fecha para la moneda corriente.

Oficina: BANDERA 185

Precios por carros completos
$ 20.00 oro sellado chileno
los tres sacos (igual un barril) puestos en Calera
EN LOS DEPOSITOS
$ 7.10 oro sellado chileno el saco
PERCY IPSEN, Gerente.
11950-12-b

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

13 de Febrero.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios:

Londres: 90 d|v. 10 1|16; v. 2 7|8.
A estos cambios vale:
La libra:
A 90 días: $ 23.85.
A la vista: $ 24.30.
La peseta:
A 90 días: $ 1.01.52.
A la vista: $ 1.03.83.
El franco:
A 90 días: $ 0.92.16.
A la vista: $ 0.93.89.
El dólar:
A la vista: $ 5.07.00.

CAMBIO

Bancario: 10 1|16.
Comercial: 10 3|32.

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO:

1 libra vale	$	23.85.09
1 dólar		5.07
1 franco		0.92.16
1 peseta		1.01.52
1 nacional argentino		2.28 ½

Premio del oro: 94 o|o.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 1|16, vale $ 1.78.88.

Como el recargo comercial es de 94 por ciento, hay una diferencia de 12.12 o|o.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con las operaciones a plazo, que desde ayer empiezan a transarse en rueda, aumentó considerablemente en relación a los días anteriores el movimiento en acciones, concretándose en su mayor parte a las Llallaguas.

En bonos éste fué de pequeña importancia. Las acciones más operadas fueron las Llallaguas, y en bonos, los Hipotecario 8-1.

En la 1.a rueda se transaron bonos por valor nominal de 46.000 y acciones por 2.391.310 efectivos.

En la 2.a rueda aumentaron las operaciones en bonos en 56.000 y disminuyeron las acciones en 1 millón 962.678. El valor total de lo transado en las dos ruedas asciende a 148.000 en bonos y a 2 millones 819.942 en títulos de sociedades.

TENDENCIA

En acciones se vió el mercado firme, con excepción de Llallaguas y Gaticos, que siguen su descenso.

En bonos se vió sostenimiento, quedando más o menos igual el número que experimentó alza con el de baja.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallaguas cierran a 229 1|2 con transacciones para el 27 de Febrero.

Antofagasta cierran a 116 compradores para el 13 de Marzo.

Gatico cierra con compradores a 1|4 para el 13 de Mayo.

El cambio cierra con ventas a 1|8 mala.

BONOS

Caja Hipotecaria 8-1. Transacción por 46,000 a 103, quedando comprador por 20,000 a 102 3|4 y vendedor por 15,000 a 102 7|8.

Caja Hipotecaria 8-2. Sin transacción con comprador por 5,000 a 103 1|4 y vendedor por 200 a 103.

Caja Hipotecaria 7-1. Transacción por 6,000 a 98 1|4 y 20,000 a 98 1|2, quedando comprador por 1,500 a este último precio y vendedor por la misma cantidad a 99.

Caja Hipotecaria 6-1. Sin transacción con vendedor por 15,000 a 91 1|4.

Banco Hipotecario 8-2. Sin transacción con vendedor por 20,000 a 103 1|2.

Banco Hipotecario 8-1. Transacciones por 4,000 a 103 3|8 y 72,000 a 103 1|2, quedando comprador por [illegible] a 103 3|8.

Garantizador 8. Sin transacción con vendedores por 7,000 y 10,000 corrientes a 80 y 5,000, año 908 a [illegible].

Municipalidad Privilegiados Diciembre 8. Sin transacción con comprador por 10,000 a 97.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. Transacción por 5 acciones a 112 y 78 a 113, quedando comprador por 8 a este último precio.

Español. Comprador por 100 acciones a 158 1|2 y vendedor por la misma cantidad a 160.

Nacional. Transacciones por 100 acciones a 50 1|4, quedando comprador por 100 a 50 1|2.

Santiago. Se pidieron 30 y 25 acciones a 139.

Francés. Se ofreció comprar 21 acciones a 57 1|2 y vender 4 a 58.

Italiano. Transacción por 200 acciones a 5, precio al cual quedó comprador por 500.

Garantizador. A 20 se ofreció vender 100 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua al contado se transaron 100 acciones a 226, 312 a 227 y 200 a 228 y para la mala del 13 de Marzo 200 a 226½, 400 a 226¾, 5,100 a 227, 600 a 227¼, 1,300 a 227½, 100 a 228, 300 a 228¼, 1,800 a 228½, y 1500 a 229, quedando durante la 1.a rueda vendedores para esta fecha a 229¾ y en la 2.a compredor por 100 al contado a 226 y 500 para Marzo 13 a 227, subiendo después de rueda hasta 230¾ con transacciones para la misma mala, cerrando con transacciones a 229½ para el 27 de Febrero.

Oploca comprador por 10 acciones a 101 y vendedor por 100 a 101½.

Gatico vendedor por 500 acciones a 15 para Marzo 13, 100 a 14¾, comprador para la misma mala.

Oruro vendedor por 100 acciones a 18¼.

Curanilahue comprador por 50 y 200 acciones a 156 y por 80 a 157 y vendedor por 100 a 158 para Marzo 13.

Caylloma se ofreció comprar 200 acciones a 5⅞ y vender la misma cantidad a 6.

Mafil transacción por 100 acciones a 95 quedando pedido de 200 a 95½.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta se transaron 200 acciones a 116 precio de comprador por 100, ofreciéndose 100 a 116½ para Marzo 13, cerrando con comprador a 116 para la mala ya dicha.

Loa comprador por 200 acciones a 42½.

Lastenia comprador por 200 acciones a 18½.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego se ofreció comprar 10 acciones a 94½ y vender 100 para la mala del 13 de Marzo a 95½. En privado se transaron 100 para la mala ya dicha a 94¾.

Anglo Chilian Pastoril comprador por 200 acciones a 6.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Santiago comprador por 50 acciones a 240.

Unión Nacional se pidieron 100 acciones a 65.

Industrial comprador por 100 acciones a 36.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago se ofrece comprar hasta 50 acciones a 104½ y vender 50 a 104½.

Electricidad Industrial transacciones por 10 acciones a 94 y 12 a 94½, quedando vendedores por 100 a 96 y compradores por 100 a 94.

Viñas transacción por 50 acciones a 91 quedando vendedor por 50 a este precio y comprador por la misma cantidad a 90.

Vidrios vendedor por 50 acciones a 184.

Vapores se ofreció comprar 100 acciones a 169 y vender 100 a 170.

San Bernardo comprador por 10 y 20 acciones a 110 y vendedor por 10 a 111.

Tattersall a 38 se pidieron 100 acciones y 25 a 39.

Telégrafo Nacional vendedor por 200 acciones a 20.

Tejidos Santiago transacción por 4 acciones a 250 quedando comprador por 3 a este precio.

Bolsa de Comercio comprador en privado por 1 acción en 65,000.

Club Hípico 1 acción se tranzó en 7,500.

En la Bolsa de Corredores de Valparaíso se tranzaron:

Caja Hipotecaria 8-2 1,000 a 103¼.

Vapores 400 acciones a 169.

Viñas 500 acciones a 90 y 300 Febrero 27 a 90.30.

Gaticos 100 acciones a 14¼, 100 a 14½ y 600 a 14⅝ para la mala del 13 de Marzo, 900 a 15 y 700 a 14½.

Antofagasta 400 acciones a 116 y 500 para Marzo 13 a 116.

Llallaguas. Al contado 2,200 a 229, 300 a 230 para Febrero 27, 2,000 a 227, 900 a 227¼, 2,100 a 228, 100 a 228¼, 100 a 228½, 3,500 a 229, 3,400 a 230 y 1,500 a 230½ y para Marzo 13 1,100 a 227, 300 a 227½, 500 a 228, 500 a 229 y 100 a 230.

LETRAS

1.a y 2.a Rueda, vendedores 10 3|32
Id. Id. compradores 10⅛

ORO

1.a rueda vendedores 94
Id. compradores 93.80
2.a rueda vendedores 94.20
Id. compradores 94

Telegrama sobre cotizaciones de metales.

El estaño baja £ 1.10 al contado y £ 1 a plazo.

Cobre Standar sube £ 1.10 a plazo.

Cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa

Estaño £ 224.10 al contado y £ 222.15 a plazo.

Cobre Standar £ 79 al contado y £ 72 a plazo.

Electrolito £ 95.

ACCIONES Y BONOS

MERCADO DE VALORES

Ultimas cotizaciones

	Pagado	Precios	
BANCOS			
Chile	100	213	c.
Español de Chile	100	158½	c.
Gar. de Valores	100	17	v.
Francés de Chile	50	57¾	tr.
Hip. de Chile	200	715	c.
Hip. Valparaíso	100	110	c.
Italiano	20	5	tr.
Nacional	40	50½	tr.
Popular	100	118	c.
Talca	100	160	v.
Santiago	100	139	c.
Unión Comercial	20	8½	c.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	0.90	v.
Caylloma (pl.)	sh 5	6	v.
Colquiri (est.)	$ 5	3¼	tr.
Curanilahue (ca.)	100	157	c.
Oploca (est.)	£ 1	101½	v.
Dispputada (cob.)	25	10¾	v.
Domeyko (cob.)	5	4⅞	v.
Fortuna C. (est.)	10	10	c.
Gatico (cobre)	£ 1	14¾	c.
Llallagua (est.)	1	229½	tr.
Lota y Co. (ca.)	$ 100	610	tr.
Mañil (carb.)	50	95½	c.
Monte B. (est.)	£ 1	2½	v.
Oruro (est.)	$ 20	18½	v.
Oploca (est.)	£ 1	102	tr.
Pintados (s. nat.)	$ 38	6¾	c.
Pod. de Coll (c.)	£ 5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	18	c.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	1	c.
Schwager (carb.)	£ 20	1990	c.
Taltal (plata)	$ 10	15	c.
Totoral (est.)	$ 10	6	c.
Vacas (oro)	10	5½	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	135	tr.
Antofagasta	$ 25	116	c.
Boquete	£ 5	46	c.
Castilla	$ 20	12	v.
Lastenia	£ 1	19	c.
La Unión	$ 20	6½	c.
Loa	£ 1	42½	c.
Perseverancia	$ 20	15	v.
SOCIEDADES AGRICOLAS Y GANADERAS			
Anglo Ch. Past.	1	6¼	c.
Aysen	1	69	v.
Chile-Argentina	1	10½	tr.
Gente Grande	1	94	v.
Laguna Blanca	1	100	tr.
Rupanco	$ 10	40½	c.
Tierra del Fuego	£ 1	94¾	tr.
Vallenar	$ 20	39	v.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	260	tr.
La Alianza Ch.	25	55¼	c.
La América	25	62	c.
La Americana	100	310	c.
Araucanía	25	36	c.
La Central	25	53	c.
La Comercial	75	180	c.
La Chilena C.	25	58	c.
La Española	100	250	c.
La Francesa	50	156	c.
La Franco Ch.	25	42	c.
Germania	25	35	c.
La Iberia	62½	100	c.
La Industrial	25	36	c.
La Internacional	25	103½	c.
La Italia	100	300	c.
La Mapocho	50	165	c.
La Nacional	25	650	tr.
Nueva España	75	200	tr.
La Protectora	25	299	tr.
La Santiago	50	250	c.
La U. Chilena	50	607	c.
La U. Nacional	60	65	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1¼	v.
Buques y Mad.	$ 50	48	c.
Catres	$ 100	65	c.
Cemento Melón	£ 1	73	c.
Cerv. Unidas	$ 100	340	tr.
Diques	$ 100	236	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	£ 1	34½	tr.
El Globo	$ 100	86	c.
Feria Izquierdo	100	80	tr.
Gas Valparaíso	50	98¼	tr.
Gas Santiago	50	104½	tr.
Industrial	60	178	c.
Laboratorio Ch.	25	78	c.
Malvoa	20	15	v.
M. de la Vega	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	126½	tr.
Sal P. de Lobos	$ 50	62	c.
San Bern. (F. E.)	100	110	c.
San Martín (F T)	£ 1	1.05	c.
Tabacos	$ 20	58½	tr.
Tattersall	100	139	c.
Tejidos Santiago	100	250	c.
Teleg. Comercial	25	40	c.
Teleg. Nacional	10	15	v.
Transp. Unidos	50	45	v.
Vapores S. A.	125 oro	169	c.
Vidrios	100	184	v.
V. del Mar. R. A.	£ 1	91	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 3	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 63000	tr.
B. de C. de V.	5000	140000	c.
Club Hípico	500	7500	tr.
Créd. y Cons.	50	7½	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		96½	v.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		91¼	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		98	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		98½	c.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		99	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102⅞	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		103¼	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		73	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		79¾	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		99¼	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103⅜	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103½	v.
Hip. V. (30 Ju. y 31 Dic.)		98	tr.
Mun. Stgo. 8 (Privilegia.)		97½	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de ayer

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—1,000 sacos centro, nueva cosecha, $ 29, sin saco Providencia.

Id. candeal.—4,000 sacos nueva cosecha, $ 28, Rosario.

300 sacos nueva cosecha, $ 27, Rosario.

1,500 sacos nueva cosecha, $ 27, Providencia.

Frejoles.—266 sacos burritos a $ 32, Santiago.

Cera.—14 quintales de cera a $ 145 los 46 kilógramos, Valpso.

Transacciones en rueda

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29 s|s. Provi. Entrega cosecha.

500 sacos forrajera nueva cosecha, $ 24.75 cc. Bellavista. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29 s|s. Provi. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29 s|s. Provi. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29 s|s. Provi. Entrega cosecha.

2,000 sacos trigo Sur nueva cosecha, $ 28, sin saco Provid. Entrega Abril.

2,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29.25, s|s. Provid. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29.25 s|s. Provi. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29.25 s|s. Provi. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29.25 s|s. Provi. Entrega cosecha.

2,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29.25, s|s. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29.25 s|s. Provi. Entrega cosecha.

1,000 sacos trigo blanco centro nueva cosecha, $ 29.25 s|s. Provi. Entrega cosecha.

Santiago, 12 de Febrero de 1919.
El Secretario.

OVEJAS

NAPTHO CARBOL. -- El mejor producto para curar la sarna y la garrapata en las ovejas, tanto en el baño como a mano.

Aprobado por la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la República Argentina, por el Instituto Superior de Higiene de Chile. Habiendo tenido una exportación a la Argentina y Montevideo en 1918 de cerca de UN MILLON DE KILOS, lo qne comprobamos con documentos.

Primer premio Medalla de Oro en la Exposición de 1916
Diploma de Honor de la Sociedad Fomento Fabril

Costo de curación por cada oveja, menos de cinco centavos moneda corriente. En cambio los beneficios son enormes.

ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS DEL RECREO
Camino Plano. - Cas. 4325. - Teléf. Ing. 39, Recreo (Valparaíso)
AJENTES PARA LA VENTA:
Establecimiento Veterinario "LA HACIENDA"
SANTIAGO· Pasaje Balmaceda, N.o 1 :-: Teléfono Inglés 558

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 12 de Febrero de 1919

Terneros de pie, desde $ 25 a 80.

Id. de 1 año, desde $ 100 a 150.

Id. de 1 1|2 2año, desde $ 150 a 180.

Novillos de 2 años, gordos, desde $ 240 a 280.

Id. de 2 años, a media gordura, desde $ 210 a 240.

Id. de 2 años, flacos, desde $ 180 a 210.

Id. de 3 años, gordos, mestizos, desde $ 320 a 400.

Id. de 3 años, gordos del país, desde $ 300 a 350.

Id. de 3 años, a media gordura, desde $ 280 a 320.

Id. de 3 años, flacos, mestizos, desde $ 240 a 280.

Id. de 3 años, flacos del pas, desde $ 210 a 240.

Bueyes gordos, mestizos, desde $ 460 a 680.

Bueyes gordos mestizos, desde $ 400 a 480.

Id. gordos del país, desde $ 400 a 480.

Id. a media gordura, desde $ 300 a 380.

Bueyes flacos mestizos, desde $ 220 a 280.

Id. flacos del país, desde $ 180 a 220.

Id. de trabajo, desde $ 250 a 360.

Torunos gordos, desde $ 340 a 480.

Id. a media gordura, desde $ 220 a 300.

Toros, desde $ 200 a 470.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde $ 110 a 140.

Id. de 2 años, desde $ 160 a 190.

Id. de 3 años, desde $ 210 a 230.

Vacas gordas mestizas, desde $ 320 a 420.

Id. gordas del país, desde $ 280 a 340.

Id. a media gordura, de $ 240 a 280.

Id. flacas mestizas, desde $ 200 a 230.

Id. flacas del país, desde $ 170 a 200.

Id. paridas de lechería mestizas, desde $ 300 a 370.

Id. paridas a media gordura, desde $ 240 a 300.

Id. paridas flacas, desde $ 180 a 240.

Corderos, desde $ 18.20 a 23.50.

Chanchos, desde $ 25 a 124.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.67 a 0.79 1|2 kilo.

Bueyes, de $ 0.69 a 0.78 kilo.

Torunos, de $ 0.56 a 0.68 kilo.

Vacas, de $ 0.68 1|2 a 0.77 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diario. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad.

Acelgas $ 0.70 a 0.60 docena de atados.

Arvejas, $ 9 a 14 el saco.

Alcachofas, $ 3 a 5 el ciento.

Apio ensalada, $ 0.50 a 0.80 atado de 12 matas.

Ajos, $ 0.60 a 1.20 el ciento.

Ají verde, $ 1 a 2 el saco harinero.

Berros, $ 0.10 docena de matas.

Betarragas, $ 1 a 1.40 el ciento.

Cebollas cabezas, $ 2 a 3 el ciento.

Ciruelas, $ 10 a 12 el cajón.

Choclos, $ 2 a 4 el ciento.

Duraznos, $ 1.50 a 4 el mil.

Guindas, $ 0.60 a 0.80 el kilógramo.

Lechugas, $ 1 a 2.40 el ciento.

Limones, $ 10 a 14 el ciento.

Melones, $ 25 a 55 el ciento.

Manzanas, $ 2 a 4 el ciento.

Orégano, $ 0.40 a 0.50 docena de atados.

Pimentón, $ 1 a 3 el ciento.

Papas cazuela, $ 11 a 13 los 100 kilos.

Papas amarillas, $ 11 a 13 los 100 kilos.

Porotitos verdes, $ 4 a 6 el saco.

Perejil, $ 0.30 a 0.40 docena de atados.

Pepinos ensalada, $ 1 a 1.80 el ciento.

Peras, $ 10 a 12 el cajón.

Porotos granados, $ 8 a 12 el saco.

Quesos de toda leche, $ 6 a 24 la docena.

Repollos, $ 10 a 15 el ciento.

Rabanitos franceses, $ 0.10 a 0.15 el ciento.

Sandías, $ 20 a 60 el ciento.

Tomates, $ 0.80 a 1.50 el ciento.

Yerba buena, $ 0.30 a 0.40 docena de atados.

Zanahorias, $ 0.60 a 1 el ciento.

Zapallos tiernos, $ 12 a 20 el ciento.

Zapallos del año, $ 40 a 100 el ciento.

Zapallos italianos, $ 1 a 1.50 el ciento.

Carretas que entraron

En el día de ayer entraron 230 carretas con verduras, legumbres y frutas.

MATADERO PUBLICO

13 de Febrero.

ENCIERRA PARA HOY

Ayer se efectuó en los corrales del Matadero Público la siguiente encierra de ganado para la venta de hoy:

Ganado grande

Bueyes	23
Novillos	41
Vacas	123
Quedados vivos	58
En vara	41
	286

Ganado menor

Corderos	806
Cerdos	62
Terneros	15
	883

Precios de las carnes

12 de Febrero

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.12	a	1.15
Id. 2.a clase	1.03	a	1.10
Id. 3.a clase	0.60	a	1.00
Id. novillo 1.a clase	1.08	a	1.10
Id. 2.a clase	1.00	a	1.06
Id. 3.a clase	0.50	a	0.95
Id. vaca 1.a clase	1.12	a	1.14
Id. 2.a clase	1.05	a	1.10
Id. 3.a clase	0.60	a	1.00
Id. cordero 1.a clase		a	1.30
Id. 2.a clase	1.10	a	1.20
Id. 3.a clase	0.80	a	1.00
Id. oveja 1.a clase		a	1.00
Id. 2.a clase	0.80	a	0.90
Id. 3.a clase	0.50	a	0.70
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo.			
Id. cerdo 1.a clase		a	1.15
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama	1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno	0.80	a	0.90
Cuero vacuno macho	1.70		
Id. hembra	1.70		
Id. ovejuno	30	a	48

pesos la docena.

MERCADO COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS

Revista del Mercado.—

Gran contrariedad ha causado el tiro del mercado financiero, a todos aquellos que esperaban que el fin de la guerra traería consigo un avance notable en los valores de dicho mercado. Si bien es cierto que ha habido bastantes órdenes de compra, también lo es que las liquidaciones han sido más numerosas y los precios se han sostenido en buen equilibrio. Esto se ha debido principalmente al llamamiento de fondos que los bancos y otros prestamistas han hecho, con el fin de evitar la especulación hasta donde sea posible.

Los compradores de Sellos de Ahorro y Sellos de Economías de Guerra de los Estados Unidos están conservando en sus manos dichos certificados. En un informe presentado por la Tesorería Nacional se declara que solamente tres cuartos del uno por ciento de las personas que los han comprado, es decir, $ 5.570,000 de los $ 766.000,000 que se han vendido, se ha presentado a redimirlos.

ARTICULOS DE IMPORTACION

Azúcar.—
El Comité Internacional Azucarero ha reanudado los arreglos para la compra del crudo, por cuenta de la Junta de Igualización de Azúcar, y las transacciones anunciadas incluyen 3,000 toneladas de Puerto Rico a 6.055 c. costo, flete y seguro, y 30 mil sacos de Cuba, a 4.985c. costo y flete. Las existencias en los puertos a fines del mes pasado eran de 275.191.

Café.—
Debido a la alarmante disminución de las existencias disponibles en este país y a los altos precios en los mercados primarios, tenemos a la vista una crisis en la situación del café. Esto da lugar a que los comerciantes no se decidan a reemplazar sus existencias, pues no habiendo un medio libre en que puedan cubrirse de sus compras, están obligados a vender, según la presente regularización de utilidad, a un precio menor que el que tienen que pagar para reemplazarlas.

Caucho.—
El mercado ha mejorado y los precios han subido para toda clase de caucho, aunque, si alguna restricción en las importaciones es levantada, los precios subirán para el caucho libre, mientras que el caucho de cuota sufrirá una baja en sus precios.

Miel de abejas.—
Mercado firme con buena demanda.

Pieles de chivo.—
Los precios fijados por el Gobierno seguirán rigiendo.

Vainilla.—
No hay existencia y los precios son nominales.

Zarzaparrilla.—
Demanda moderada.

ARTICULOS DE EXPORTACION

Aceites animales.—
Prácticamente no ha habido cambio en el mercado de aceites animales. Comercio flojo con precios firmes para todas las variedades.

Aceites de pescado.—
Abastecimientos limitados y mercado tranquilo, con precios firmemente sostenidos según las bases últimamente en efecto.

Azúcar.—
El mercado de azúcar ha estado tranquilo últimamente, con poco o ningún cambio reportado en la situación general. Ningún cambio ha habido en el mercado del crudo. Los precios permanecen a 9c, como base por el granulado fino.

Harina.—
Este mercado ha presentado nuevamente un tono muy firme, y los precios están siendo dictados en gran parte por los que el Gobierno está pagando por harina para la exportación. Muchos de los comerciantes en el ramo creen que los precios subirán aún más.

Pinturas y colores.—
Con los asuntos tan importantes que la situación internacional pendiente de determinación, la tendencia de los compradores ha sido, naturalmente una de reserva continua. Las operaciones del Gobierno han jugado un papel muy importante en las industrias de pintura y materias básicas colorantes, y será de gran transcendencia para el futuro el efecto que cause la reducción de su consumo.

NOTICIAS VARIAS

AGRICULTURA

La exportación de cueros.—
La Sociedad Comercial de Abastos de Concepción ha elevado al Ministerio de Hacienda una presentación para oponerse al proyecto de prohibir la exportación de cueros al pelo.

Holanda y España.—
El Gobierno español ha requisado todos los vapores de más de cuatrocientas toneladas para destinarlos al transporte de trigo de Río de la Plata.

Hay en España una escasez notoria de trigo y han de ser muchos los miles de toneladas las que necesite para el consumo de la población. Se cree que se importará alrededor de 50.000 toneladas de trigo por mes, para cubrir las necesidades del consumo.

El Gobierno de Holanda ha iniciado gestiones en el sentido de adquirir fuertes partidas de maíz y de lino del Río de la Plata, partidas que tratará de embarcar tan pronto como le sea posible.

Exposición en Concepción.—
Se dan los primeros pasos para preparar una exposición de animales que deberá efectuarse en Concepción para dar a conocer los progresos alcanzados por la ganadería en aquella zona.

Impuesto a los viñedos.—
El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que antes del 15 de Abril de cada año, la Dirección General de Impuestos Internos envíe a los vinicultores y viticultores del país, un formulario que contenga los datos necesarios para establecer la producción vinícola del año y la superficie de los viñedos, para los efectos del pago del impuesto.

Por su parte, los interesados deberán remitir a la Dirección de Impuestos estos formularios antes del 1.o de Mayo.

AVISE UD. EN "LA NACION"

CAPITALES, UTILIDADES Y DIVIDENDOS

DE ALGUNAS SOCIEDADES ANONIMAS EN EL II SEMESTRE DE 1918

SOCIEDADES	Capital	Utilidad	Dividendo
Bancos			
Chile	$ 60.000,000	$ 6 008,118.70	9o|o
Hipotecario	8.000,000	1.172,919.69	$ 20
Español de Chile	40.000,000	3.371,368.50	7o|o
Nacional de Chile	20.000,000	1.402,429.14	6o|o
Santiago	8.000,000	761,731.64	7o|o
Edwards	10.000,000	965,611.71	4o|o
Francés (1)	9.261,625	1.372,662.55	$ 4 y 2
Concepción	4.000,000	392,864.91	. . . .
Talca	5.000,000	400,000	7o|o
Curicó	3 000,000	245,136.68	7o|o
Tacna	2.000,000	202,253.99	5o|o
Industria y Comercio (2)	2.000,000	72,870.08	5o|o
Popular	1.000,000	86,014.32	7o|o
Mulchén	250,000	15,341.74	7o|o
Osorno y La Unión	....	367,579.09	. . . .
Garantizador de Valores (3)	....	....	. . . .
Compañías de Seguros			
La América	2.000,000	64,397.30	$ 3
La Central	1.000,000	142,414.04	1.50
La Industrial	250,000	70,413.26	1.50
La Metrópoli (4)	155,969.50	195,893.32	. . . .
La Nueva España	300,000	78,886.99	7
La Previsora (5)	700,000	193,605.20	. . . .
La Antofagasta	125,000	29,665.05	5
La Continental	250,000	27,926.08	5o|o
La Española	200,000	408,735.50	$ 10
La Franco Chilena	1.000,000	114,947	2
La Unión Española	200,000	46,488.16	4o|o
La Progreso (6)	100,000	18,579.93	. . . .
La Italia	500,000	203,690.91	$ 15
La Unión Nacional (7)	900,000	229,925.07	. . . .
La Protectora	1.000,000	108,567.90	$ 15
La Comercial	300,000	101,329.29	10
La Iberia	500,000	136,552.28	$ 5
La Alianza Chilena	2.000,000	655,327.66	27.50
La Anglo Chilena	2.000,000	122,194.73	2.50
La Chilena Consolidada	2.000,000	332,794.15	3
La Francesa	200,000	68,874.30	16o|o
La Alemana	500,000	136,737.09	$ 10
La Hispano Americana (8)	300,000	46,243.75	. . . .
La Unión Chilena	200,000	183,950.26	$ 27
La Mapocho	250,000	98,489.62	6
La Santiago	200,000	125,413.22	10
La Araucanía	500,000	231,269.45	2.50
La Germania	500,000	231,269.36	2.50
Sociedades Mineras			
Curanilahue	12.000,000	2.142,681.03	. . . .
Compañías Industriales			
Vinícola del Sur (9)	3.500,000	23,082.36	. . . .
Gas de Talca	400,000	34,407.12	5o|o
Refinería de Penco	3.000,000	1.931,915.99	$ 6
Chilena de Tabacos	10.000,000	1.796,463.37	7½o|o
Gas de Santiago	4.000,000	910,000	$ 4.50
Gas de Valparaíso	4.000,000	458,938.46	2.50
Catres (10)	3.500,000	292,934.94	6½o|o
Diques	1.200,000	543,097.50	6o|o
Industrial	2.500,000	793,762.69	$ 5
Sociedades Diversas			
Vapores, Sud-Americana (oro)	7.500,000	6.400,657.38	$ 9
Feria de Talca	600,000	24,447.88	1.40
Mercado de la Vega (11)	2.500,000	290,173.80	9.60
Créd. y T. de Aduana (12)	490,000	24,433.98	. . . .
Crédito y Construcciones (13)	608,000	3,457.14	. . . .
Feria Izquierdo	600,000	57,017.81	5o|o
Bolsa de Comercio (14)	1.000,000	90,393.02	. . . .
Tattersall	3.000,000	384,865.21	$ 7
Telégrafo Comercial	2.000,000	259,488.45	2

(1) La utilidad fué durante el año 1918 y el dividendo de $ 4 por acción de 50, pagadas, y el de 2 por ciento por las no totalmente pagadas.

(2) La utilidad fué durante el período comprendido entre el 2 de Septiembre al 31 de Diciembre de 1918.

(3) En el segundo semestre de 1918 ha percibido por intereses, comisiones, arriendos, etc., la suma de $ 457,109.47, de la cual se han deducido por castigo de dividendos que gravan las propiedades del Banco; pérdidas en la liquidación de diversas cuentas; la cuenta de los gastos generales que la forman; los sueldos, honorarios de procuradores, contribuciones, seguros e impuestos, etc., según detalle del balance; material de emisión y muebles y útiles, la suma de $ 357,192.28.

Resulta un saldo a favor de $ 99,917.19, que reduce la pérdida calculada por el señor Valentín Magallanes en el balance del 30 de Junio de 1918, a la suma de $ 2.375,740.59.

Durante el semestre se acordó una reforma de estatutos para facilitar la marcha del Banco, ya sea en su giro ordinario, ya sea en el estado de liquidación y posteriormente, también en junta general extraordinaria, se acordó la liquidación del Banco, acuerdos cuya tramitación se está terminando.

(4) La utilidad fué durante el año 1918 y pasó a fondo de reserva y castigos.

(5) La utilidad pasó a fondos de responsabilidad de accionistas.

(6) No reparte dividendo.

(7) La utilidad pasó a fondos de castigos y a varios otros.

(8) La utilidad pasó a fondo de reserva.

(9) La utilidad pasó a diversos fondos.

(10) La utilidad es la comprendida entre el período de 1.o de Noviembre de 1916 a 31 de Octubre de 1918.

(11) La utilidad fué durante el año 1918 y los dividendos los repartidos en el año.

(12) Utilidad a varios fondos.

(13) Utilidad a varios fondos.

(14) Utilidad a fondos de reserva.

M. Tomás Tocornal
CORREDOR DE LA BOLSA DE COMERCIO
Se encarga de la compra y venta de bonos, acciones y propiedades; de la contratación de seguros y deudas hipotecarias, conversiones de deudas, etc.
Bandera 227 :-: Teléfono Inglés 2636

C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores
VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).
Vapor "LIMARI", capitán Suárez, el MIERCOLES 19 DE FEBRERO, a las 16 horas.
Vapor "AYSEN", Capitán Rasmussen, el MIERCOLES 26 DE FEBRERO, a las 16 horas.
Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAITA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 5 y 12 de MARZO, respectivamente.
Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT C.o, QUE ZARPAN DE CRISTOBAL PARA NEW YORK Y NEW ORLEANS.
En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAIPO", Capitán Oyarzún, saldrá para ETEN, e intermedios, el SABADO 8 de FEBRERO, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY

ONTERE PLAZA, Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES, Santiago H. Spencer, Huérfanos 848; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Trasportes Unidos, Estado esquina Delicias.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

AVISOS ECONOMICOS
TARIFA
Cada palabra (mínimum 6 $ 0.05 palabras por aviso).

DEPORTES

FOOTBALL

MAESTRANZA ELECTRICO INFANTIL I v. SANTOS DUMONT F. C.— El Domingo último se jugó este amistoso en la cancha del primero de los nombrados, saliendo victorioso el Maestranza Eléctrico por 2 tantos contra cero.

HIPODROMO CHILE F. C.—Esta institución ha elegido el siguiente directorio para el presente año:

Presidentes honorarios, señores Pedro del Río y Domingo Herrera; Vice-presidentes honorarios, señores José Velasco y Enrique Herrera.

Socios cooperadores, señores Alejo Miranda, Juan Moggia, Juan La Paz, Ricardo Amaro, Urbano Silva, Manuel Vargas, Urbano Verdugo, Guillermo Gómez y Carlos Rodríguez.

Presidente, señor Arturo Muñoz G.; vice-presidente, señor Víctor Jofré; secretario, señor Pedro Pacheco C.; pro-secretario, señor Vicente Donati, tesorero, señor Samuel González; sub-tesorero, señor Angel Donati; capitán I equipo, señor Federico Palma; vice- capitán, señor Juan Castro; Capitán II, señor Juan Donati T.

Directores, señores: Carlos Gómez, Pedro Beas, Arturo Aguilera, Manuel Pérez y Alamiro Castro.

Secretaría social: Avenida H. Chile 1260.

BORGOÑO F. C.— Se pone en conocimiento de todos los jugadores que están a su disposición los formularios de la Asociación Santiago, los que pueden pasar a firmarlos lo más pronto que les sea posible, a la Imprenta Universitaria, Bandera 130.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.— La Comisión de Receso, formada por los señores A. Mandujano, E. Flores, M. Schmidt y J. Morales, está citada para mañana Viernes a las 18 horas en Santo Domingo 1223.

En este mismo local, de 15 a 17 horas, pueden solicitarse diariamente los formularios que reparte la Asociación para las firmas de los jugadores.

CENTRO DEPORTIVO LA AMISTAD.— Todo un éxito resultó el paseo organizado por este centro, al puerto de San Antonio, el Domingo pasado.

Con el objeto de aprobar la cuenta de este paseo, y de otros asuntos de importancia, se cita a sesión de directorio para hoy Jueves 13, a las 21 horas, en el local de costumbre.

FRANCHELO (3) DUNOGUIER (0).— El Domingo pasado, bajo las órdenes de don Juan Bessonat B., y en la cancha de el Las Lilas, en Nos, se jugó este amistoso. Correspondió el triunfo al Franchelo por tres tantos a cero.

UNION CENTENARIO v. SANTOS DUMONT.— El Domingo último se jugaron los amistosos concertados entre los primeros y segundos equipos de estos clubs, obteniéndose dos hermosos empates.

IRIS SPORTING CLUB.— Se pone en conocimiento de los socios que el paseo a Llolleo no se efectuará el Domingo 16 como estaba anunciado.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— Encuentro final de la primera serie que se realizará el Domingo 16 de Febrero.

Coquimbo v. Los Carreras, cancha del Maestranza Atlético, a las 17 horas, referée señor Luis A. Poblete. Directores de turno, señores Escobar, Miranda y Martínez.

En este match por el Coquimbo solo podrán actuar los siguientes jugadores. F. Castro, E. Venegas, A. Ramírez, J. Pérez, M. Mena, M. Llanten, V. Figueroa, L. Campos, C. Rodríguez.

UNION CHILENA INTIMIDAD F. C.— Están abiertas las inscripciones para las personas que simpaticen con este club. Las personas que deseen ingresar a esta corporación, pueden pasar a firmar los registros a Rosas esquina Libertad, de 8 a 20 horas.

—El 16 del presente se llevará a efecto el paseo a Maipú, para los socios. Las inscripciones se cerrarán mañana Jueves y se reciben en el Gimnasio Tallman.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.—En el Club Nacional de Tiro de esta ciudad se ha dado principio el Domingo 9 del presente, al "Certamen Pro-estandarte", que tiene por objeto, además del propósito de difundir el tiro, el de procurar fondos a fin de adquirir un estandarte para la institución.

De la confección artística del estandarte, así como de varios cuadros al óleo que formarán el grupo de valiosos premios de este concurso, estará encargado el conocido artista señor Harold Knut Ekwall.

El señor Ekwall, ventajosamente apreciado en el mundo de las artes, autor del hermoso retrato del teniente Dagoberto Godoy, publicado hace poco en la portada de "Zig-Zag", es también excelente sportman, y como tal, ha ofrecido su valiosa contribución de arte en beneficio del Club Nacional.

Dado el entusiasmo demostrado por los numerosos tiradores que iniciaron el Domingo último las series de los tres concursos en que se divide el certamen, inscribiéndose en número de 28, es de augurar un franco éxito a los propósitos del Club.

Damos a continuación las bases del Certamen Pro-estandarte:

1er. Concurso

Arma: Mauser con o sin agregados.
Distancia: 200 metros.
Blanco: militar de 12 anillos.
Posición: tendido sin apoyo.
Series: ilimitadas de 10 tiros, computándose las tres mejores.
Inscripción: $ 1 y $ 0.60 por serie.
Premios: 1.o un cuadro al óleo, valor $ 250; 2.o una medalla de plata, y 3.o una medalla de cobre.

2.o Concurso

Arma y distancia igual al anterior.
Blanco: movible de figura.
Posición: de pie.
Series: ilimitadas de 10 tiros.
Inscripción: $ 1 y serie libre, con multa de $ 0.10 por cada tiro fuera de blanco.
Cómputo: se formará multiplicando los puntos hechos por el número de impactos.
Premios: 1.o tres cuadros representando araucanos pintados sobre cueros: 2.o una medalla de plata, y 3.o una medalla de cobre.

3er. Concurso

Arma: Mauser sin agregados.
Distancia: 300 metros.
Blanco: internacional de 10 anillos.
Posición: tendido, de rodillas y de pie, y tendido fuego rápido (5 tiros en 30 segundos).
Series: ilimitadas de 5 tiros en cada posición.
Inscripción: $ 1 y $ 0.40 serie.
Cómputo: se formará con la suma de las 3 mejores series en cada posición y una de fuego rápido; esta última conforme al segundo concurso.
Premios: 1.o un cuadro al óleo, valor de $ 350; 2.o una medalla de plata y 3.o una medalla de cobre.

En este certamen podrá tomar parte todo tirador, sea o no miembro del Club.

Habrá una ventaja de 2 o|o por categorías de tiradores.

La inscripción a cualquiera de los concursos da derecho a una libreta especial de anotaciones.

Se usará sólo munición del Club, no habrá tiro de prueba.

CICLISMO

ROYAL CLUB CICLISTA. — Se pone en conocimiento de los socios de esta institución que el Domingo 16 del presente se llevará a efecto una excursión libre al vecino balneario de San Antonio. Partida: 7.45 desde la estación de los Ferrocarriles del Estado.

Las personas que todavía no se hayan inscripto pueden hacerlo en casa del señor presidente, Esmeralda 813, hasta el Viernes, a las 7 de la tarde.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.— CUERPO MAIPU.— Hoy, a las 21 1|2 horas, se reunirán los socios que componen esta corporación a fin de tomar diversos acuerdos referentes a la buena organización de ella. Dada la importancia que tiene la reunión se recomienda la asistencia a los señores S. Aránguiz, O. Montero, E. Martínez, E. González, E. Pizarro, C. Cruz, C. Gutiérrez.

Además se resolverá sobre la fecha de la excursión próxima que se hará según lo dispuesto por la Comandancia.

CUERPO HISPANO - AMERICANO.— Por orden del señor presidente, cítase a los señores socios a asamblea general, para mañana a las 21 1|2 horas, en nuestra secretaría.

CITACIONES

Victoria Unión Infantil F. C. — Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en Santo Domingo número 4303.

Tricolor Royal F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas en el local de costumbre.

Morning Star F. C.— Junta general hoy a las 21 horas, Independencia 306.

Esperanto F. C.— Junta general para hoy Jueves en Nataniel 480, a las 20 1|2 horas.

Esperanto Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en Cochrane 479.

Noticiero F. C.— Junta general para mañana a las 20 1|2 horas, en Avenida San Luis, Cité Adriana número 17.

J. M. Etchepare F. C.— Junta general para hoy a las 19 horas, en Mapocho 1472.

Small Star F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas, en Moneda 830.

Siglo XX F. C.— Junta general hoy a las 20 1|2 horas, en Nueva Andres Bello 331.

Artes y Letras Recreativo F. C.— Junta general para hoy a las 19 horas, en San Francisco 180.

Teniente Etchepare F. C.— Junta general hoy a las 18 1|2 horas en Infante esquina de Amunátegui.

Centro Chile Atlético Recoleta.— Junta general para hoy a las 21 horas, en Recoleta 2091.

Iris Sporting Club. — Nuevo directorio para el Domingo próximo a las 15 horas en la Villa Iris, a fin de constituirse.

5 de Abril Infantil.— Junta general para mañana a las 21 horas, en San Isidro 1645.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—Sesión solemne el próximo Domingo, a las 15 horas, en que el directorio recién elegido se recibirá de su puesto.

Es obligatoria la asistencia para todos los directores que desempeñaron tales cargos el último año y los últimamente elegidos.

Se encarece la asistencia a los señores J. Lorenzo Pacheco, Nacianceno Muñoz, Francisco Vargas Toledo, Pedro O. Goicolea, Florencio Rosas O., Gumecindo Aravena, Eduardo Zorrilla, Rogerio Rosas O., Julio Valiente, Generoso Hernández, Leopoldo Mardones, Eusebio Ruiz, Luis A. Acosta, Lisandro Alvarado, Albino Zúñiga, Roberto Rodríguez, Gregorio R. Ramírez, Manuel Cavada, José Tomás Díaz Moscoso, Fortunato Naranjo, Luis A. Estay Fernández.

Unión de Torneros y Mecánicos.— Esta institución cita a una asamblea solemne para hoy Jueves 13, a las 19 horas, para la recepción del nuevo directorio.

En esta reunión se dará lectura al balance general del segundo semestre de 1918 y el presidente saliente hará una reseña de su labor.

Local social, Cueto 247.

Centro Recreativo La Ilustración. —Bascuñán 542.—Para el Sábado 15 del presente se ha preparado un gran acto literario musical en honor de nuestro presidente honorario señor R. Valenzuela Hurtado.

Prestará su concurso desinteresado la Estudiantina Esmeralda.

Sociedad La Democracia. — Hoy Jueves, de 21 a 22 horas, clase instructiva y de 22 a 24 horas, baile tertulia con batalla de serpentinas.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy Jueves, tertulia (instructiva), a las 21 horas.

Centro Académico Honor y Amistad.—Hoy Jueves, clase instructiva de baile.

Por razones de carácter interno, se exige a los miembros que componen el directorio, se encuentren esta noche en el salón social, a las 20.45 horas, para constituirse en sesión.

CITACIONES

Sociedad Adelanto Local y S. M. Población El Carmen. — Cítase a reunión de directorio para hoy Jueves 13 a las 21 horas.

Federación de Zapateros y Aparadoras.— Reunión general del gremio hoy a las 21 horas.

Sociedad Gremio de Abastos.—Cítase a sesión de junta general para el Viernes 14 del presente, a las 18 horas, en Alonso Ovalle 1275.

Centro Igualdad y Trabajo.— Cito a sesión extraordinaria para hoy a las 20 1|2 horas.

Liga Chilena de Higiene Social.— Mañana Viernes 14 del presente celebra sesión de directorio la Liga Chilena de Higiene Social, en la sala de sesiones de la Municipalidad, a las 18.30 horas.

Sociedad 18 de Septiembre. — Se cita al directorio a sesión para hoy a las 20 1|2 horas.

Cámara del Trabajo.— La mesa directiva de la Cámara del Trabajo advierte a los directorios sindicales que no hubieren acreditado todavía a sus delegados, que se apresuren a convocar la junta general para designarlos, a fin de que puedan concurrir a la próxima sesión que celebrará esta Cámara.

Sindicato de Electricistas.— Cítase a los miembros de este Sindicato a junta general para hoy Jueves a las 21 1|2 horas en San Pablo 1276.

Sindicato de Carpinteros y Barnizadores.— Hoy celebrará sesión el directorio de este Sindicato a las 21 y media horas.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez.— Cítase a junta general para hoy Jueves a las 21 horas.

Sociedad de talladores y escultores en Madera.— Cítase para hoy Jueves a las 21 horas.

Sindicato Chauffeurs de Chile. — Cítase al directorio a sesión para hoy a la hora de costumbre.

Sociedad Matte Gormaz.— Cítase a reunión para hoy a las 20 1|2 horas en San Isidro 1688.

Unión de Torneros y Mecánicos.— Cítase para hoy Jueves, a las 19 horas, a reunión general ordinaria.

En esta reunión entrará en funciones el nuevo directorio.

Sociedad de S. M. de Hojalateros y Gásfiters.—Cítase a los miembros que componen la comisión de fiesta y a los encargados de la venta de tarjetas para hoy Jueves, a las 20 horas.

Partido Obrero Socialista.—Sección Santiago.—Cítase al comité administrativo para hoy Jueves a las 21 horas.

El Sábado 15, a las 21 horas, se realizará una velada conferencia.

Avisos Económicos

NUEVOS

COMPRO CASA - QUINTA SAN Bernardo hasta 10.000 pago 8.000 al contado. Datos, Correo 3. 16-b

AUTOMOVIL, DE LUJO VENDO de ocasión, 7 asientos. Santo Domingo 1020. 14-b

TAMBORES, FIERRO SOLIDOS, usados, buenos, 400 litros. Compañía 3085. 16-b

CASA DE RESPETO ARRIENDAse una pieza con pensión a caballero o matrimonio sólo. Carmen 163. 13-b

ZAPATEROS BUENOS DE HOMbre, plantilleros, aparadoras buenas, necesito: Alonso Ovalle 1072. 13-b

MUEBLISTAS COMPETENTES Y enjuncadores necesitan, Merced 386. 16-b

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL vale N.o 2602, de las Bodegas Comerciales, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 13 de Febrero de 1918. 15-b

CASA CHICA CENTRAL ARRIENdo dirigirse: R. S. Casilla 81 D. 18-b

ARRIENDOS: SI USTED NECEsita dar o tomar en arriendo casas, quintas, almacenes y bodegas, dirigirse: A. Velasquez G., Bandera 78, Oficina 11. 14-b

DESEA USTED QUE SU CASA SE arriende pronto, apúrese a anotarla en la oficina 11. Bandera 78. A. Velasquez G. 14-b

NECESITASE EMPLEADA, NIños, Rosario 1030. 14-b

AVISO AL COMERCIO QUE POR escritura de 11 de Enero próximo pasado, he comprado a don Guido Tassara, el almacén de Maestranza 300, quedando a mi cargo el activo y pasivo y desligado el señor Tassara de la negociación.— José Tomarelli. 13-b

10 A 15.000 PESOS, NECESITO por 90 días, con garantía, propiedad urbana. Sin agentes. Dirección L. R., Correo, Casilla 3164. 16-b

EL 20 DE DICIEMBRE PROXImo pasado, compré a don Armando Burgos su negocio abarrotes, Lira 490, no respondo por sus deudas pasado tercero día. Febrero 12 de 1919.— P. Barrera. 14-b

ESCUELA DE CHAUFFEURS LA Almagro, San Diego 482, cursos diurnos y nocturnos, facilidades de pagos, garantiza carnet municipal. Pedid prospectos. 15-b

COMPRO FORD, BUEN ESTADO, quinientos pesos al contado, y trescientos mensual, buena garantía. San Diego 482. 14-b

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE HERMOSA Y CONfortable quinta. Pedro Valdivia 2015. Tratar: ahí. x-289-14-b

LIQUIDACION

Por ensanche del local

MUEBLERIA IMPERIAL

CALLE 21 DE MAYO N.o 801. - Frente a la calle San Pablo

Estando esta casa próxima a agrandar sus almacenes con todos los altos y bajos del edificio que ocupa, **LIQUIDA TODAS LAS EXISTENCIAS ACTUALES PARA DAR FACILIDADES A LAS OBRAS DE ENSANCHE.**

HAY: Muebles de Salón, Dormitorio, Comedor, y Hall, Catres, Sommiers, Colchones de estopa, algodón, lana y crin, Colchas, Frazadas, Sobrecamas, Sábanas y Fundas.

Especialidad en artículos de dormitorio para colegiales

11941-13-b

MATRIMONIO EXTRANJERO DEsea arrendar para fines de Marzo o 1.o de Abril casa de 8 ó 10 piezas, confort moderno, con o sin garage, entre Plaza Italia y calle Amunátegui, Santo Domingo y Alonso Ovalle. Dirigirse a M. B., casilla 958. 14-b

ARRIENDASE PIEZA BALCON calle con o sin muebles. Serrano 71. x-178-14-b

PROPUESTAS

VENDO CASA RECIEN CONStruída, carro a 1|2 cuadra, todas comodidades, verla y tratar con su propia dueña, en Porvenir 965. x-295-24-b.

MEDICINA

BLENORRAGICOS. —SYRGOSOL cura infaliblemente en pocos días. Pidan el folleto "La Blenorragia y su tratamiento" enviado gratuitamente. Monument Chemical Co. Casilla 2196. 11871-16-B

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

MOZO PARA LIMPIEZA, CON buenas referencias, se necesita Estado 252. 14-b

VERANEO

VERANEO VALPARAISO: — Casa familia, recibirá dos pensionistas, quince días, Febrero, cien pesos persona, anticipados. Avenida Playa Ancha 219.—B. O. 13-b

DINERO EN HIPOTECA

$ 12,000 PRESTO EN PRIMERA hipoteca. Casilla 1772. x-12187-30-a.

INSTRUCCION

CURSOS COMERCIALES

para alumnos, (otros, especiales para señoritas, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios), elemental, inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25 y 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas, aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín o griego), taquigrafía, redacción, mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, duanero, consular y comercial, moral y escritura máquina, todos juntos. Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono Inglés 273. 15-b

CURSOS DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 67. Teléfono Inglés 213. Único curso de vacaciones con profesores de Estado en cada uno de los ramos científicos. Sistema antiguo y concéntrico. Internado, medio - pupilaje y externado. Preparatorias y humanidades. Precios de acuerdo con la calidad de enseñanza y profesorado. Clases funcionando en todos los cursos. 17-b

COMERCIO E INDUSTRIAS

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui, Yaneti. Santiago. Manuel Rodríguez, 354. 14-c

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

TERNOS, ENTREGO, PAGANDOlos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14-b

BILLARITO CHICO, COMPRO.— Providencia 765. 15-b

GRAN OPORTUNIDAD: SE VENden dos gasómetros en Estación Maipú, Avenida Los Pajaritos, familia Lira. 14-b

GABINETE DENTAL VENDESE, Providencia 742, verlo de horas 14 adelante.

RUECA PARA HILAR, VENDEse muy barato. Providencia 742.

PEINETAS PARA TELARES véndese a $ 30. Providencia 742. x-306-13-b.

SE VENDEN PERRITOS POLIciales. Madrid 1170. x-188-14-b

TECLE EN BUEN ESTADO PAra 1 o 1|4 de tonelada de peso, compro en Compañía 1290. x-290-13-b.

PIANOS DE COLA Y PARADOS de ocasión, en buen estado, se venden, Estado 353.

AUTOPIANOS FISCHER, EN PERfecto estado, sin uso, se venden, Estado 353.

AUTOPIANO MARSHALL y Wendel, con muy poco uso, se vende. Estado 353.

AUTOPIANO AUTOFONE, EN buen estado, se vende, Estado 353. 15-b

FIERRO NEGRO LISO EN PLANCHAS

1|8 y N.os 12, 14 y 16, véndese a precios sin competencia.

Fábrica "BASH"
COMPAÑIA 2695

16-b

PROPIEDADES

$ 35,000 VENDO, PERMUTO Casa 15 piezas, una cuadra Alada, puede tener auto. San Car 730. 14

VARIOS

HABIENDOSE EXTRAVIA los títulos números 6850 y 21 por 10 y por 8 acciones respe vamente, del Banco de Chile, favor de doña Margarita Bo quedan sin ningún valor por berse dado al Banco el aviso rrespondiente.

Santiago, de Febrero de 191 x-284-14

CITACION A LA ASAMBLEA D Contribuyentes.— Santiago, 1 Febrero de 1919.— Vista la pre sentación anterior, y de acuerd con lo dispuesto en el art. 91 la ley de Municipalidades vigen Decreto: Cítase a la Asamblea d Contribuyentes para el Domin 16 del presente a las 14 horas, conformidad al art. 90 de la le vigente, para tratar: 1.o De la c cesión a don Alberto García V daurre, para colocar avisos com ciales en los faroles del alumbra do público a gas; y 2.o De lo acuerdos Municipales que con den pensiones de gracia, por u sola vez, a los S. S. José R. Ba za, Francisco Huerta, Filomen Barrera,, Emeterio Prieto y Ca Rojas v. de Flores.— Anótese públicase en conformidad a l ley.—(Firmado) Rogelio Ugart 4842-14

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA, HEREN cia de don Belisario Cuadra, co cediósele a don Luis Cuadra, p auto del primer juzgado. Santiag Febrero 12 de 1919. 1

EXTRACTO. — CERTIFICO: Q por escritura ante mí, de esta f cha, los señores Jacob David, Ja David, Gema David, Farah Da Mahfud J. David y Habib Jacob D vid, comerciantes de este domici socios de la sociedad comercial c lectiva organizada por escritura e tendida ante el notario don De derio Lizana, de fecha 14 de Ma zo de 1916, modificada por la de de Julio del año próximo pasado a te el notario don Luis Cousiño que gira en esta plaza en el ram de paquetería, por el término de años, a contar desde el 14 de Ma zo de 1916, bajo la razón social "Jacob David Hermanos", adicio ron dicho contrato con la cláusu siguiente: "Los socios señores J cob, Gema, Farah y Mahfud J. D vid, que tienen el uso de la fir social, podrán tomar dinero a i rés para la sociedad, ya sea con mútuo o en cuenta corriente e potecar los bienes sociales o dar en garantía, en cualquiera otra f ma, cada vez que lo estimen conv veniente.—Santiago, 27 de Enero 1919.—Abraham del Río, notari x-231-14.

Establecimientos Químicos del Recreo

RECREO - VALPARAISO

(Camino Plano) - Casilla 4325. — Teléfono Inglés 39, Recreo

Ofrecen los siguientes productos a precio de fábrica, por grandes y pequeñas cantidades:

CARBOLINEUM. — La pintura más económica y la mejor para madera.
NAPHTO-CARBOL. — Desinfectante aprobado y recomendado por el Instituto de Higiene.
BARNIZ NEGRO IMPERMEABLE Y ANTICORROSIVO. — El mejor para fierro, carpas de lona, madera y alambre.
NAFTALINA EN ESCAMA para cueros.
NAFTALINA EN POLVO para desnaturalizar sal.
NAFTALINA EN BOLITAS.
BREA para lanchas, para techos y pavimentos.
BENZOL.
ANTISARNICO PARA BAÑOS DE OVEJAS. — Aprobado por la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la República Argentina.

PRIMER PREMIO MEDALLA DE ORO, en la Exposición de Industrias de 1916. **DIPLOMA DE HONOR** de la Sociedad Fomento Fabril

AGENTES PARA LA VENTA:

Establecimiento Veterinario "LA HACIENDA"

SANTIAGO, PASAJE BALMACEDA, No. 1 :: TELÉFONO INGLÉS 558

MADERAS

No las conseguirá más baratas en ninguna parte que en la Barraca
MATUCANA 1161
11601-19-b. **José Agulló A.**

EL COMITE COMERCIAL

DE LOS ALIADOS

tiene el honor de participar al Comercio en general que, en vista de las negociaciones de paz, ha decidido disolverse, quedando por consiguiente suprimida la LISTA PROHIBITIVA establecida por dicho Comité.

Comité Comercial de los Aliados

Santiago, Febreo 12 de 1919. 13-b

SOCIEDAD ANONIMA

Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

CAPITAL: $ 1.000,000.00

EXPORTACION - REPRESENTACIONES - EMBARQUES
DESPACHOS DE ADUANA - CONSIGNACIONES
ALMACENES GENERALES

Anticipa fondos sobre mercaderías en Aduana o despachadas y sobre frutos y productos del país.

Valparaíso
BLANCO, 891 — CASILLA 6-A

SAN ANTONIO, 499 — CASILLA 1497
Santiago

DIRECCION TELEGRAFICA: CACIAL

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Salida de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes

Línea del Plata-Mediterráneo, el espléndido y rápido vapor

"Reina Victoria Eugenia"

saldrá de Buenos Aires en Febrero para Montevideo, Canarias, Cadiz, Almería y Barcelona

AGENTES EN VALPARAISO:
PEREDA Y MARTINEZ & Co.
COCHRANE 653.—CASILLA 898

SUB-AGENTE EN SANTIAGO:
JOSE MONSERRAT
Bandera esq. Agustinas.- Casilla 2170

FOLLETIN 1

COMIDA FRUSTRADA

DE GIP

El castillo de los Etangs y la familia de Imbú están fuera de sí desde hace tres días. La vieja duquesa de Adagio debe venir a comer con su nieto el marqués Santiago de Emeryllan, y de esa comida que servirá de primera entrevista, depende el matrimonio de Cristiana, la mayor de las Imbú.

Los Imbú son de una antigua nobleza del Poitou y serían casi ricos, si no hubieren tenido una colección de hijos y un castillo gigantesco que cuesta terriblemente caro conservar.

En veinticinco años de matrimonio, el cielo ha bendecido su unión dieciocho veces. Felizmente, todas estas bendiciones no han llegado a buen término. Por otra parte, Dios, en su sabiduría, ha llamado a El a algunos pequeños Imbú que juzgaba inútiles sobre la tierra y la cifra de los retoños vivos se eleva solamente a nueve, lo que aún es mucho para los recursos de la familia.

Con sesenta mil francos de renta, su castillo que absorbe la mayor parte y sus hijos que devoran el resto, el pobre barón de Imbú es digno de compasión y está poseído del deseo muy legítimo de casar ventajosamente a sus hijas mayores, dándoles cincuenta mil francos de dote. No es mucho, sobre todo cuando se está decidido a no decaer en familia. Así, poco ha faltado para que los Imbú se vuelvan locos de alegría cuando han sabido, por una amiga de las dos familias, que la duquesa pensaba en Cristiana.

¿Qué desea la anciana Duquesa? Casar lo más pronto a su nieto que parece dispuesto a hacer locuras. Para esto se necesita una joven bastante seductora para enamorarlo y bastante bella para darle lindos hijos. Esto es lo que desea ante todo la duquesa. Una sangre espléndida es imperiosamente exigida por ella. No busca la plata. Santiago de Emeryllon es su único heredero y será bastante rico para dos.

Así, la duquesa y su nieto vienen a comer ese día al castillo, y también pasarán la noche, porque viven a doce leguas de los Etangs. La excelente señora de Imbú está fuera de sí al pensar que va a recibir personas que tienen trescientas mil libras de renta y no son sino dos para gastar todo eso.

La señora de Imbú no ha dormido. A las cuatro de la mañana despierta a todo el mundo, diciendo que **no estarán jamás prontos para la comida!** El barón y las niñas se levantan dócilmente no sin sentir mucho su cama, pero el Poitou es un antiguo país en el cual aún se obedece a su mujer y a sus padres.

Solamente Agenor, el mayor de los muchachos, protesta enérgicamente y se vuelve contra la pared, cuando su madre viene a rogarle con lágrimas en la voz, que prepare el carricoche para ir a Poitiers a buscar las provisiones que faltan.

La pobre Cristiana, que gusta tanto de dormir en las mañanas tiene los ojos hinchados y el tinte amarillento. Se la ha hecho velar hasta media noche para hacer bombones de azahar y caramelos. Dormía al hacerlos y tiene algunas inquietudes respecto del resultado. En cuanto está vestida corre a mirarlos. Los bombones podrían estar mejores, pero en fin, pueden pasar... sobre todo no sirviéndolos. Adornarán la mesa y no se servirán sino los dulces que van a llegar de Poitiers.

Gilberta, la segunda, más prolija en la costura, se pone inmediatamente al trabajo. Debe terminar el vestido de Cristiana, el suyo y los de Teresa, Francisca y Paula.

El señor de Imbú ha bajado al huerto y elije las frutas para el postre. Está molesto al ver que los damascos no están maduros sino por un lado! Si él hubiera podido prever esto hace ocho días, habría venido a darles vuelta para hacerlos madurar del lado opuesto.

La señora de Imbú está en un estado violento. Acaba de desplegar su más bella mantelería que estaba guardada desde el almuerzo del bautismo de Gontran, el menor de sus hijos, de edad de seis años. Dichos manteles han tomado, en la soledad del armario, un bello tinte gris-tierroso, más gris y más acentuado en los pliegues. El mantel parece un inmenso mapa geográfico. Se cierran los postigos del comedor y se encienden las luces para ver si el efecto es el mismo. Es exactamente la misma cosa, pero las niñas, que se dan cuenta que es necesario ayudar a la sirvienta a lavar y repasar el servicio, afirman que las arrugas sucias y el tinte gris, no se ven absolutamente a la luz de las bugías, y se decide que se pondrá tal como está!

Gilberta vuelve a sus vestidos. Cinco vestidos en ocho días! verdaderamente no puede más, y las pequeñas deberían ayudarla un poco... ah! sí, las pequeñas, tienen otra cosa en qué pensar.

Teresa ensaya inutilmente por todos los medios imaginables encrespar sus cabellos que son suaves y sedosos, pero rebeldes al encrespador. Francisca, la cuarta, estrena en la tarde su primer vestido largo. Está loca de alegría, y lejos de ayudar a su hermana, la molesta continuamente para preguntarle si está segura que eso **arrastrará bastante**. La pequeña Paula, de edad de trece años, deshace las ciruelas para la compota y va, con sus dedos sucios, a tocar los vestidos para ver si avanzan.

En la sala de estudios se siente un ruido terrible. Son los tres muchachos, Enrique, Luis y Gastón, que a cual más incomodan al abate, y quieren aprovechar del barullo general para no hacer nada. No vale la pena de tener una comida como esa, si se está obligado a trabajar como siempre.

Cristiana, ayudando a su madre está humillada de ser la causa de todo este desorden y querría arrancarse oyendo los rezongos de la servidumbre, poco acostumbrada a este exceso de trabajo.

La señora de Imbú, tan dulce de ordinario, se vuelve decididamente agria. Reprende a Cristiana y, cuando el pobre barón que desde las cuatro de la mañana no ha descansado, se sienta en un banco y rompe la faja de La Gazette, corre hacia él y le arranca el diario gritando:

—Tú no sirves para nada!

El señor de Imbú está aterrado. Jamás, desde hace veinticinco años, su santa compañera le ha hablado así.

II

Cuando el viejo José toca la campana del almuerzo y todos, unos después de otros, llegan al comedor, la señora de Imbú triunfante mira el cubierto que está puesto.